LA PRENSA

Año VII—Número 1,894 [illegible] — Buenos Aires, Domingo 13 de Febrero de 1876 — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Por un mes . . . . Un peso [illegible]
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por un mes . . . . Dos reales fuertes
Por seis meses . . . . Siete pesos fuertes
Por un año . . . . Doce pesos fuertes
Los comunicados de interes público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—San Benigno mártir y sta. Catalina virgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 13 DE FEBRERO DE 1876

Triunfo de la razon y de la lógica

La Libertad de ayer nos dá cuenta de haber fracasado el *sol en sent* del acuerdo.

No necesitábamos que *La Libertad* nos lo anunciase: lo habiamos previsto y habiamos demostrado la imposibilidad de que tal acuerdo se llevase á cabo.

Y era claro: los que tienen por el mango la sarten electoral, no habian de despojarse voluntariamente de los gordos privilegios que les proporciona la situacion que han asaltado. No habian de dar entrada, en los registros del empadronamiento, á la inmensa mayoría de los ciudadanos, que hoy está escluida y que, á estar en posesion de sus derechos, reemplazaria bien pronto en las bancas de la Legislatura y en el gabinete mismo, á los que han invadido esos sitios por medio del fraude, de la falsificacion, de la presion oficial y de la violacion de *todos los principios fundamentales de la democracia*, como dice *La República*.

Los llamados á discutir las bases del acuerdo, entre los partidos (que eran todos del partido dominante, mas ó menos recientemente afiliados) se han contentado con declamar los siguientes períodos:

«1° Que les es simpática dicha iniciativa (de normalizar la lucha de los partidos), y que verian con placer que la lucha política se mantuviera dentro de los límites constitucionales.

«2° Que para llegar á este resultado no encuentran otro medio práctico que el ejercicio de los derechos políticos por una y otra parte dentro de la constitucion y de la ley.»

Pero no han mostrado cómo, que era lo esencial y lo que hemos preguntado con insistencia á *La Libertad*, sin conseguir hasta ahora una respuesta categórica que saliera del terreno de las empalagosas generalidades.

Ahí ha terminado la farsa.

No se ha hablado una sola palabra (al menos no nos lo dice el cólega) ni una sola palabra, sobre el restablecimiento de la libertad electoral, eje obligado de la cuestion, como que es tambien el eje del sistema de gobierno que, con arreglo á la Constitucion, debiéramos tener.

Este resultado lo atribuye *La Libertad* á los intransigentes.

Con este motivo dá libre curso á su fecunda fantasía y escribe lo siguiente:

«Mientras tenian lugar esas reuniones, (las de los abstenidos) los intransigentes de uno y otro partido, como si viesen llegarles su última hora trabajaron con los brios y alarma que debian haber desplegado en servicio de una buena causa.

«La prensa de los intransigentes de los dos bandos reflejó esos trabajos.

«Hubo reuniones, reclutamiento de elementos furiosos. Se procuró un meeting y hasta se trabajaba por lapidar á los que procuraban hacer un bien.»

Nosotros que somos los tachados de intransigentes y hasta creemos que de malvados, por el amable cólega, no hemos tenido conocimiento de que hayan tratado de apedrearlo; que, á temerlo, hubiéramos llamado al señor Rocha en su auxilio.

Tampoco ha llegado á nuestra noticia ni á la de nadie, el reclutamiento de esos *elementos furiosos*, (que serán sin duda el viento y las olas) ni la de ese meeting secreto de que habla el cólega.

Atribuimos esta ignorancia á la absoluta falta de relacion en que estamos con Neptuno y con Eolo—creemos que así se llaman los caudillos de esos elementos furiosos—y á la ninguna inteligencia que nos liga á la Policía que es la encargada de disolver reuniones que pasen de tres individuos.

Pero si todo esto tiene su esplicacion para nosotros, no sabemos cómo se esplicará á sí mismo, el ilustrado cólega, el fracaso que ha recibido.

El decia que contaba para realizar el convenio, con la gran masa de opinion de ambos partidos y que solo los intransigentes, que no alcanzarian á cien, segun afirma él, eran los que se oponian.

Ayer mismo asegura que «contaba con las fuerzas materiales puestas al servicio de la fuerza moral y del bien.»

¿Cómo con tantos poderosos elementos, que no son furiosos, no ha podido dominar á un puñado de intransigente que no llegan á cien?

Para perder una batalla contra tan débil enemigo, teniendo á su favor la gran masa de hombres sérios, la fuerza moral y, lo que mas debe satisfacer á un positivista, las fuerzas materiales, se necesita, perdónenos el cólega, ó que se haya enfermado, como dicen que se enfermó Pompeyo en Farsalia, ó que sea muy pobre táctico.

Lo que hay es que no ha habido tales hombres sérios, ni tales fuerzas morales y materiales á su lado y ha tenido por adversario, la razon y la lógica.

Estas son las que han vencido.

Escándalos en la Universidad

NECESIDAD IMPERIOSA DE SEPARAR AL DR. LOPEZ

El Gobierno de la Provincia tiene el deber de dirijir una mirada á lo que pasa en la Universidad.

Ayer ha estallado un conflicto en que bien pudo correr sangre: porque no se hostiliza y persigue ni se manda echar á la calle impunemente con los porteros á jóvenes honorables, dignos y bien acreditados en la sociedad de Buenos Aires.

Los hechos ayer ocurridos son gravísimos.

Era dia de exámenes de Jurisprudencia.

La mesa como siempre era presidida por D. Vicente F. Lopez.

Los alumnos de Procedimientos, los que debian ser llamados, en número considerable esperaban el turno del exámen.

Comenzó el Dr. Lopez llamando á uno de los secretarios del Congreso Nacional para dar exámen de tercer año de derecho.

Examinado este señor, el Dr. Lopez declaró terminado el acto y levantó la sesion de la mesa.

Imagínese el lector cual no seria el profundo asombro de los verdaderos estudiantes.

Se acababa de examinar una persona que hace años no ponia los piés en la Universidad, y sin embargo, los alumnos acreditados ante los catedráticos, durante cuatro años de brillante conducta universitaria eran escluidos absolutamente, y eso, despues de un mes entero de esperar que hubiera *quorum* de catedráticos.

¿Qué significaba este rasgo de favoritismo?

¿Porqué eran escluidos los jóvenes Francisco Pico, Alejo Nevares, Oscar Liliedal, Demaria y mas de veinte ó treinta que esperaban?

El Dr. Lopez fué interpelado respetuosamente por el jóven Pico sobre la causa de que no se les examinara en este acto despues de dos meses de espera.

El Dr. Lopez dijo que era necesario mesa plena.

Es decir que estuvieran todos los catedráticos sin que faltara ni uno.

Ridículo é inmoral pretesto.

¿Acaso hubo mesa plena para recibir el exámen del Secretario de la Diputacion Nacional?

No!

Los que crean que el Rector de la Universidad no ha llevado sus pasiones políticas á ese recinto, destellos vivos de los ódios federales que solo se sacian con sangre viendo hundidos y perseguidos á todos los adversarios políticos, recuerden que el primer acto del Dr. Lopez en la Universidad fue mandar tirar el retrato del General Mitre que existia en la Biblioteca del establecimiento, colocado por órden del Dr. Gutierrez, porque el nombrado general fué uno de los fundadores de la Biblioteca.

Hoy se examinan con cualquier mesa á los secretarios de las Cámaras, pero se exije que no falte un solo catedrático para examinar á los jóvenes que como Pico, Nevares y muchos otros dejan recuerdos honrosos en los anales de la Universidad!...

Desde que el actual Rector de la Universidad se recibió del establecimiento la decadencia ha ido en aumento y sabe Dios hasta donde irá á parar lo que ya no es mas que un bochinche hablando en plata.

El país no debe nada al Rector de la Universidad: lejos de ello él ha aprovechado usurariamente su puesto.

Comenzó escribiendo un texto de *Derecho Romano*, que no es tal cosa; obra completamente inútil, y que el Dr. Goyena ha desterrado hoy de la Universidad, haciendo la enseñanza de la materia con la ilustracion, y sabiduría que exige.

Ese texto fué editado por cuenta del Gobierno de Buenos Aires, quien regaló la edicion al Dr. Lopez; y este la hacia vender á los alumnos á peso de oro por intermedio de la librería del Sr. Casavalle.

Despues el Sr. Rector llevado por su insostenible vanidad publicó un *prontuario de economía política*, mamarracho absoluto.

Y fué tambien vendido á los estudiantes, sin duda porque eran malos los textos de los maestros de la ciencia!

Hoy mismo el señor Rector cobra dos sueldos en la Universidad, como Rector y como catedrático, acumulacion que le permite disponer de *quince mil pesos mensuales*.

Entretanto, el Rector nunca está en la Universidad, que sigue en el desquicio y desorganizacion mas grande, en poder de dos niños, menores de edad, escribientes de la secretaría.

El señor Rector solo vá á la Universidad durante los cursos escolares una hora al dia, la necesaria para dar su clase.

¿Como es posible, en efecto, que se pueda atender á la vez la Universidad, el Congreso, las Obras de Salubrificacion, la política y otras cosas?

Algo hay que descuidar, y hoy lo descuidado ha sido la Universidad!

El Gobierno debe tomar medidas.

Uno de los medios de consolidar, la felicidad futura del país es organizar sobre bases sólidas la instruccion pública.

Hágalo ya que se habla de conciliacion en estos momentos.

Muéstrese en el terreno de los hechos: á un lado la charlatanería.

Si el Gobierno sigue mudo é indiferente, agítese la juventud universitaria, y oponga diques á la injusticia y á la decadencia que la amenazan, anonadando las tendencias autocráticas y desquiciadoras, de los que fingen patriotismo esplotando el gran filon de la política en beneficio del bolsillo.

Hé aquí la nota que firman varios caballeros, perfectamente conocidos en la sociedad y víctimas de la conducta injustificable del Sr. Rector de la Universidad:

BUENOS AIRES, FEBRERO 12 DE 1876.

Al señor Décano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Señor Décano:

Los estudiantes que suscribimos nos presentamos ante V. S. con el objeto de hacerle saber, y por su conducto á la Facultad que preside, que en la sala de exámen de la Universidad ha tenido lugar hoy un incidente lamentable, pero que necesariamente tenia que suceder dada la conducta observada por la comision examinadora.

Es del dominio público que esta comision ha estado hostilizando de mil maneras á los jóvenes que se han presentado á rendir exámen como estudiantes privados.

La forma capciosa de las preguntas, casi siempre fuera del programa, la pobreza de las clasificaciones [illegible] á estudiantes que siempre se han distinguido y que ahora, [illegible] mejor preparados que nunca, [illegible] de Jurisprudencia, cuando los de procedimientos [illegible] manifiestan inequívocamente aquel espíritu de hostilidad.

A todo esto hay que agregar otro mas injustificable.

La Comision examinadora resolvió que no examinaria estudiante del curso privado sino cuando hubiera mesa íntegra, esto es, cuando estuvieran reunidos los siete catedráticos de la Facultad de Derecho.

Esta una disposicion contraria al reglamento de los estudios, el cual en su artículo 31 dispone lo que sigue:

«La Comision examinadora ante la cual se rinda «un exámen parcial será compuesta de tres miem«bros cuando ménos, y de cinco por lo ménos la «de un exámen general.»

Es claro que tal resolucion, contraria á los estatutos del establecimiento y que establece para el exámen una condicion tan difícil de llenar, no podia tener otro resultado que demorar indefinidamente nuestros exámen, tanto mas cuanto que ha sucedido algunas veces, que llegando á reunirse todos los señores catedráticos, uno de ellos se ha retirado para que no quedara íntegra la mesa.

Comprendemos que estas son acusaciones graves pero tales son los hechos, que pueden ser atestiguados por cuantos han tenido ocasion de observarlos.

El resultado de todo esto ha sido que los abajo firmados, desde el 15 de Enero hasta el 5 de Febrero hemos estado concurriendo diariamente á la Universidad sin conseguir rendir la prueba oral que nos correspondia, y sin obtener hasta despues de veinte dias que se clasificara la prueba escrita.

El 5 de Febrero se suspendieron los exámenes y se fijó el dia de hoy para recibir nuestra prueba oral, llamándonos por los diarios (á los estudiantes privados únicamente.)

Reunida hoy la mesa examinadora, y presentes nosotros á la convocacion que se nos habia hecho, se examinó en nuestra presencia á un estudiante de tercer año de Jurisprudencia, que no figuraba entre los llamados.

Concluido el exámen de este estudiante, el presidente de la mesa manifestó que hoy no habria mas exámenes, y que podiamos retirarnos, por que no habia mesa íntegra. Estaban presentes seis catedráticos.

La Facultad de Derecho no podrá menos de reconocer que tal conducta de los miembros de la mesa revestia ya el carácter de una burla pesada.

No podrá tampoco dejar de reconocer que los que se presentan á rendir exámenes, en virtud de leyes y reglamentos que los autorizan, no tienen únicamente obligaciones, sino tambien derechos que debe respetarse en ellos.

Nosotros tenemos derecho á que se cumpla el reglamento que no exige sino tres miembros en la mesa que ha de recibir los exámenes parciales, y á que se nos examine en las épocas fijadas por la Facultad.

Tenemos tambien derecho á que no se nos falte al respeto, engañándonos como lo ha estado haciendo la mesa examinadora.

Teniendo ésto en cuenta nos acercamos hoy á la mesa é hicimos presente que en vista de la conducta observada por los examinadores, renunciábamos á dar exámen ante una comision que manifestaba claramente la voluntad de no examinarnos, demorándonos indefinidamente, y concluimos declarando que no estábamos dispuestos á permitir se nos hiciese objeto de una burla.

El Sr. Presidente de la mesa se dirijió entonces á nosotros con palabras descorteses, á que contestamos como era natural con otras semejantes.

Ha habido escándalo: juzgue la Facultad quien ha tenido la culpa.

Como es fácil comprender, despues de este incidente no es posible presentarse á rendir exámen ante esa comision; y venimos en consecuencia á pedir á la Facultad se digne nombrar una comision especial que nos reciba en exámen.

Con este motivo nos es grato suscribirnos del Sr. Décano.

Atentos y S. S.

Francisco B. Pico—Alejo de Nevares (hijo).

Corrientes

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA PRENSA)

9 de Febrero de 1876.

Señor Director:

Aprovecho la salida del vapor *Venecia* para comunicarle que los indios del Chaco vecino están en agitacion.

El cacique *toba* Leoncito, indio de los llamados *amigos*, ha dejado de serlo.

Ha asaltado la Colonia San Fernando, frente á Corrientes, cometiendo iniquidades y lanceando muchas mujeres.

El cacique se presentó al frente de la indiada con un morrion de felpa color café y magníficas chapas y galones con las armas argentinas arriba de una granada.

Es un recuerdo histórico. Este morrion es de la época de la Confederacion y está lujoso y perfectamente bien conservado.

Va para Buenos Aires al museo de un curioso.

La guerra con los indios cambia de faz, porque se presentan con armas de fuego y despliegan tiradores que se sostienen como lo haria un veterano.

Despues del asalto de San Fernando, Leoncito ha organizado una espedicion de 200 indios y ha marchado al Bermejo.

Llevan el plan de atacar y saquear los vapores de la compañía de navegacion de ese rio.

Los indios hacen todo lo que quieren, desgraciadamente, y con la mayor impunidad.

La colonia San Fernando, abandonada en el Chaco, solo contaba y cuenta con un plantel de 25 soldados, al mando del sargento mayor Ferreira.

Esta fuerza pertenece al batallon 11 de línea que se encuentra en la frontera del Rey.

Pero esta fuerza está en la triste situacion de la inactividad, reducida á defenderse en un reducto, porque no tiene ni un flaco *mancarron* en que moverse y operar contra los indios.

Preciso es tambien hacer notar que el Gobernador de esta Provincia no hace empeño por mantener á raya á los salvajes.

Ellos se pasean libremente por nuestras calles titulándose amigos, mientras que asaltan cuando les place las indefensas y nacientes poblaciones del Chaco.

Así, mientras los indios matan y roban en los obrages y en las colonias, hay aquí en Corrientes, una casa de comercio que les vende pólvora y municion, con la que consuman sus vandálicas escursiones.

Los fusiles que el Gobierno Nacional ha mandado para la Guardia Nacional, son recortados y vendidos á los mismos montaraces del Chaco.

La avaricia de ciertos negociantes, es pues, la causa de que la guerra con los indios vaya asumiendo un carácter grave y en verdad alarmante.

Todo lo que dejo dicho se lo garanto señor Director, pues tengo en mi poder uno de los fusiles tomados á los asaltantes de San Fernando.

El vapor *General Viamont*, de la benemérita compañía navegacion del Bermejo, sale mañana á la madrugada, para internarse en ese rio, al mando del capitan Spur, que juntamente con el Comisario señor Monet dejan entre nosotros gratos recuerdos, pues son unos oficiales distinguidos y caballeros.

Los indios intentarán en vano detener al *Viamont*.

El capitan Spur lleva buen armamento y es decidido cuanto esperto.

En el vapor *Messenger*, se recibieron aquí 7 cajones de armamento y municiones para los vapores de la navegacion del Bermejo.

En el patio de la casa de fray Juan Alegre de esta ciudad se encuentra un arbusto de Guayaba de la forma mas particular.

La naturaleza le ha dado la forma exácta de una cruz.

Tendrá como unas tres varas de alto, habiendo ya dado fruto este año.

Esta forma caprichosa ha dado lugar á muchos comentarios á las devotas de la Santísima Cruz de los Milagros, por haber sido hallada ademas entre las rejas de la *Columna*, paraje célebre durante las primeras conquistas de los españoles para fundar esta ciudad.

El arbusto es digno de figurar en un jardin de aclimatacion.

El Teniente Coronel D. Napoleon Uriburu, gefe de la Nacion y Gobernador del Chaco, ha marchado en el vapor *Taraguy* para la Villa Occidental.

Antes de partir, el Gobierno de la Provincia de Corrientes le ha entregado la medalla de oro y diploma que como gefe le corresponde, por hallarse comprendido en la ley del 22 de Setiembre de 1870, pues mandó en el Paraguay un batallon correntino.

Hemos tenido en estos dias una fuerte tormenta.

En la boca del riacho de Goya naufragó un buque que iba cargado para la Asuncion.

Hasta otra ocasion saluda al señor Director

Su corresponsal.

Puras transcriciones

Del primer artículo de *La República* de ayer tomamos los párrafos siguientes:

«La situacion económica es desconsoladora.

«¿Para qué ocultar la verdad?

«Digámosla con entera franqueza sin ambajes ni reticencias.

«Vamos al caos; vamos derecho á la bancarrota vergonzosa para un país como el nuestro dotado de elementos y de vitalidad, con recursos ingentes que solo la indolencia ó la incapacidad puede esterilizar.

«No lo duden los que hoy son gobierno y autoridad: ellos han aceptado una responsabilidad tremenda, que la tendrán ahora y siempre y que este pueblo, rico ayer, orgulloso, soberbio, y hoy estenuado, desfallecido y casi hambriento ya, jamás va á olvidar la tristísima situacion, la desconsolada y aterrante situacion á que ha quedado reducido.

«En qué se piensa, ó acaso estan ofuscados nuestros gobernantes?

«Creen ellos que los diarios, que los periodistas que al fin y al cabo *son los únicos* que hacen por la riña, y los que contraen compromisos y odiosidades por el solo patriotismo, creen ellos que exajeramos, que mentimos?

«¿Para qué vamos á ocultar la verdad?

«¿Para qué vamos á engañar á este pueblo infortunado que vé oscurecido su porvenir y arrebatada su fortuna y sus ahorros por este huracan furioso llamado crísis financiera y crísis política?

. . . .

«¿Cuál es el remedio posible y mas inmediato?

«Ya lo hemos dicho. Es partir ese presupuesto de 200 millones por la mitad.

«Es disminuir los gastos y los sueldos á la mitad.

«Es disminuir las contribuciones en la misma proporcion.

«Es derogar esa ley de sellos.»

Etcetera.

Ahora bien: hace tres meses, dia por dia que el mismo diario, fundándose en un estado de aduana, levantaba las manos al cielo para ponderar la prosperidad del país.

Nosotros tratamos entonces de calmar su entusiasmo, con el siguiente artículo.

En él emplazábamos al cólega para *dentro de tres meses*.

El plazo se ha cumplido y *La República* empieza recien á ver lo que nosotros apuntábamos entonces.

Permítasenos la transcricion de ese artículo:

ENTUSIASMO PREMATURO

> *Mefistófeles á Fausto.* «Desprecia bien la razon y la ciencia, suprema fuerza de la humanidad. Déjate desarmar por las ilusiones y los prestigios de los espíritus malignos, y serás completamente mio.»

La suba de los derechos de Aduana para el año venidero está dando sus efímeros frutos.

Los comerciantes que aun se conservan en pié en medio del terremoto general que ha conmovido sino [illegible] á toda prisa cuanto pueden [illegible] á fin de que el primero de Enero en que empiece á regir la ley [illegible] mucho tiempo.

Las Aduanas están haciendo su agosto, ó mejor dicho, su diciembre. La cosecha de los últimos meses de este año [illegible] de los años anteriores.

[illegible] de no pensar en el dia de mañana.

Fundados en la abundancia pasagera que les ofrece una ley calculada para producirla, no tienen en cuenta que ella ha de durar solamente los pocos dias que nos separan del 31 de Diciembre, en que la retraccion ha de presentarse escogida y tirante como nunca.

Es un hecho innegable, digase lo que se quiera, que la triste situacion económica que aflije al país y de la cual el comercio es solo el barómetro, obliga á todos y cada uno á reducir sus gastos al último estremo, esceptuando por supuesto los hombres del gobierno.

Esto han de notarlo á su derredor, en sus relaciones, en sus parientes, en su propia casa quizá, todos los que tengan ojos y vean, todos los que tengan oidos y oigan. Han de ver que sus entradas disminuyen porque el trabajo, fuente de esas entradas escasea y por que las cobranzas se hacen con una dificultad nunca vista entre nosotros.

Los gastos tienen que seguir la proporcion directa de los recursos y disminuir de consiguiente con ellos.

En la mesa, en el vestido, en los placeres, en todas las comodidades y aun en las necesidades de la vida tiene que introducirse una economía, forzada, pero que la prudencia y la honradez aconsejan.

Pregúntese á esos industriales, á quienes los bufones de la época aconsejan irse á la Habana ó suicidarse, pregúnteseles si sus parroquianos habituales consumen hoy lo que consumian ahora dos años, ahora cinco años.

Pregúnteseles en la tarde de un sábado que cuenta les han dado sus cobradores; y la respuesta será que estos dependientes han alcanzado á cobrar apenas el dos por mil de los créditos que sacaron y que en semejantes condiciones no se puede vivir.

Háganse las farsas que se quieran sobre estas declaraciones, póngase en ridículo á los que las hacen; échese mano para demostrar lo fatal é inevitable de situacion semejante, de la repugnante poesía de Beaudelaire: échese á la risa la huelga y el hambre y la despoblacion, los hechos que es necesario atenuar y modificar son esos.

Cuales son sus causas?

La revolucion de Setiembre, dicen unos: la crísis fiduciaria ó la falta de confianza dicen otros.

Estos son efectos y no causas.

Las causas originarias son otras, que hemos demostrado muchas veces, y de las cuales no nos ocuparemos hoy, porque no es ese nuestro objeto.

Lo que nos proponemos hacer notar es el error en que incurren los que toman por un síntoma de prosperidad el pasajero acrecentamiento de la entrada de Aduana.

Si el consumo ha disminuido estraordinariamente, lo que es innegable, ese acrecentamiento responde, no á un aumento de consumo actual que indicaria realmente un restablecimiento de equilibrio, de fuerzas y de actividad, sinó á un consumo futuro.

El comerciante que puede pagar hoy el 25 ó el 30 p.% por derechos de artículos gravados con el 40 ó 45 para el año que viene, los despacha hoy y asegura así en su favor la diferencia enorme que una ley imprevisora creó como única salvacion del arruinado erario.

La holgura que esa ley le proporcionará, tiene que pasar con las ventajas que ella proporciona á los despachantes de hoy.

Ya veremos cuando empiece á regir la nueva ley cuando el comercio, sin esperanza del lucro que les ofrece la actual, durante mes y medio aun, tengan que atenerse en su despacho, á las exigencias del consumo y á las condiciones en que se hacen los pagos.

Ya veremos cuando lo exorbitante de la tarifa aduanera provoque y estimule el contrabando.

Para de aquí á tres meses emplazamos á aquellos que hoy levantan las manos al cielo al comparar la entrada de una Aduana de la República en este año con la de los años anteriores en la misma Aduana encontrándola superior á esta.

Muy patriótico es quizá ese entusiasmo pero es muy infundado y muy ligero.

El buen deseo los arrastra quizá á presentar un efecto artificial y galvánico, como un síntoma de larga vida y de prosperidad, y atribuir á pasion política y á pesimismo las inducciones de la razon fria, que estudia las causas en sus manifestaciones originales y verdaderas, y predice sus efectos lógicos desechando las ilusiones por mas halagadoras formas que revistan.

Las ilusiones son como los reyes, se van, y lo peor es que son tambien como el vino, es decir, que al irse dejan cubierto de heces amargas el vaso que las contuvo.

«Y las heces suyas son el desengaño.»

El desengaño es muy amargo, segun dicen los poetas; y muy desagradable, segun el general y prosaico decir.

Nosotros no somos poetas, ni la situacion que atravesamos es para odas ni sáficos; así como no lo es tampoco para himnos ni pastorales.

Así estamos los que seguimos la suerte del país para ilusiones poéticas, como los tripulantes de un buque que se vá á pique.

No es una confianza ilusoria de salvacion lo que se debe fomentar en los que dirigen la nave y en los que sienten que el agua les llega al cuello, no es el consejo de que abandonen sus puestos y se entreguen á la embriaguez y al suicidio, como hacen los marineros imbéciles en los momento de un peligro supremo, el que se debe dar á los tripulantes amenazados, no: lo que todos en tales casos, al espíritu sereno, ilustrado y enérgico, es indicar los medios de tapar los *rumbos* por donde se abre paso el elemento destructor, es mostrar el velamen que ha de plegarse, es señalar el cambio de derrotero que conviene adoptar, para llegar al mas próximo puerto.

El mas próximo puerto está para nosotros económicamente hablando en el restablecimiento de la *fiducia* (ya que se echa mano del latin para disfrazar ideas demasiado conocidas.)

Las velas en que hay que tomar *rizos*, y muchos, son los gastos administrativos y las que hay que *arriar en banda* son los foques de los paseos presidenciales, la cangreja de los banquetes y demas derroches.

Los *rumbos* que hay que tapar están en la caja del impuesto de faros, en la de la Comisaria de Guerra, en la aplicacion de los fondos del empréstito de obras públicas, en la prosecucion de paseos inútiles, ó por lo menos innecesarios y costosísimos, etc., etc.

El nuevo derrotero que hay que adoptar para llegar á seguro puerto, está claramente marcado en la carta constitucional.

Estamos seguros que nuestras palabras han de seguir siendo atribuidas á pesimismo y á pasion política por los optimistas apasionados de la situacion

Los que piensen fria y desapasionadamente, han de ver solo que no somos ilusos ni pretendemos ser mas católicos que el Papa.

«*Apesar de la disminucion* de las rentas ha dicho hace tres dias el Presidente de la República, continuaré la obra del Parque *3 de Febrero*.»

Y cuando el Presidente asegura que las rentas disminuyen, bien sabido lo tendrá el Sr. Presidente.

Esperemos, pues, un poco, antes de entregarnos á un júbilo que mañana pueda aparecer ridículo.

Erratas

En nuestro primer artículo de ayer se han deslizado algunos errores de caja, de los cuales los mas notables son los siguientes:

Donde dice: «Ellos tienen ahora el poder nosotros tendremos la justicia,» debe decir:

«Ellos tienen ahora el poder: nosotros tendremos siempre la justicia.»

Y donde dice:

«¡No hemos declarado mil veces que estamos dispuestos, si la felicidad de la patria lo exige, todo cuanto nos es personal, etc.,» debe decir:

«¡No hemos declarado mil veces que estamos dispuestos, si la felicidad de la patria lo exige, á hacer abnegacion de todo cuanto nos es personal, etc.»

EXTERIOR

Cartas Europeas

Sumario—Los partidos políticos y el señor Cánovas—Las opiniones religiosas del rey don Alfonso—El ejército y las instituciones militares—Cátedras y discusiones del Ateneo de Madrid—El dia de difuntos—Consideraciones sobre un cementerio—Dos historias de amor—La princesa Rattazzi—Su estancia en Madrid—Sus recepciones—*Hermenegildo*, drama nuevo.

Siempre y en todas las ocasiones la política de las ideas está por encima de la política de las personas. Por mas que el Sr. Cánovas del Castillo pretenda fundar un partido central que se halle á igual distancia de los moderados y constitucionales, su empeño se estrella contra las dificultades que le presenta la lógica de las ideas.

Dentro de la dinastía de D. Alfonso no caben mas que dos direcciones políticas: la idea de la restauracion que representa la legitimidad del rey, ó bien la idea revolucionaria que acepta á D. Alfonso XII mas por temor á la república que por amor á la monarquía.

La direccion media que busca el Sr. Cánovas es un mito, y los esfuerzos de este hombre público para realizar lo imposible producen una gran perturbacion en el movimiento de los partidos políticos.

—

Se nos cuenta una anécdota referente á las opiniones religiosas del rey don Alfonso, de que voy á dar cuenta aquí sin garantizar su verdad.

Dícese que habiendo ido á invitar al rey el presidente del consejo de estado, señor marqués de Barzanallana, la conversacion entre el jóven monarca y el antiguo ex ministro moderado jiró bien pronto sobre la cuestion religiosa. Parece que el rey se manifestó resueltamente favorable á que la libertad religiosa quedase definitivamente establecida en España. El señor Barzanallana, mas por respeto á la régia opinion que porque á ello le inclinasen sus propias convicciones, asintió á todas y cada una de las ideas que escuchaba. Cuando don Alfonso XII se hubo convencido de la conformidad que existia entre su pensamiento y el del presidente del consejo de estado, esclamó con visibles muestras de satisfaccion.

—Mucho me alegro, señor Barzanallana, de ver que tambien usted es partidario de la libertad religiosa, pues su opinion era la única que ignoraba, siéndome ya conocidas las de todos los demas individuos de la comision de constitucion, que piensan lo mismo que usted.

Añádese que el marqués quedó poco contento de la sagacidad con que el rey habia conducido la cuestion obligándole á manifestarse entusiasta partidario de doctrinas que en realidad le son muy poco simpáticas.

—

Hace algunos dias oí el siguiente diálogo entre dos militares muy conocidos en Madrid:

—¿Parece que la guerra se vá á concluir? Ya están pacificados el centro y Cataluña y la ida del rey al norte será el golpe definitivo para el carlismo. Es preciso dar un voto de gracia en nombre de la nacion á nuestro valiente ejército.

—Sí, un voto de gracia al ejército y de censura á nuestras instituciones militares.

—No entiendo lo que quiere V. decir con eso.

—Pues es muy claro: las instituciones militares de un pueblo deben hallarse organizadas de modo que hagan imposible la guerra civil, y el ejército es el que, una vez existiendo aquella calamidad, tiene la obligacion de concluirla. Nuestro ejército ha cumplido con su deber; nuestras instituciones militares, en el corto espacio de medio siglo, han consentido que se desarrollen cinco guerras civiles: la del año 1823, la de los siete años, la de Cataluña, la de Cuba, y la actual, sin contar un sinnúmero de movimientos revolucionarios y reaccionarios que el estado militar no ha sabido ó no ha podido evitar.

—Luego de aquí se deduce que es preciso cambiar la organizacion militar de España, y hacer de este modo imposibles las guerras civiles y todos los [illegible] de fuerzas.

—¿Cómo conseguir esto?

—Se lo diré á usted en una fórmula muy sencilla: *desmilitarizando al ejército y militarizando á todo el resto del país.*

—

El Ateneo de Madrid, que sin duda alguna es la primera asociacion científico-literaria de España, ha comenzado sus tareas de invierno esplicando en sus cátedras públicas D. José Moreno Nieto, *Sistemas filosóficos modernos*; D. Juan Vilanova, *Prehistoria*; D. Luis Vidart, *Ciencia de la guerra*; D. Gabriel Rodriguez, *Teoría del crédito*, y otros oradores no menos distinguidos sobre diversas materias de interes y actualidad.

En la *Seccion de ciencias morales y políticas*, y en la de *Ciencias naturales* se discute bajo distinta forma un mismo tema: *el valor científico y moral del positivismo*: las discusiones han sido y son sumamente animadas y revelan el renacimiento de los estudios filosóficos que hoy se verifica en España.

—

El dia 1° del mes que hoy termina es la fiesta de Todos los Santos, y es tambien uno de los dias en que mas se divierten las gentes en Madrid.

El cementerio de la Sacramental de San Isidro (pues en Madrid hay muchos cementerios) es uno de los mayores, de los mas visitados, de los mas favorecidos por la gente de buen humor que de todo saca partido y que halla en todo pretesto para romerías, merienda y broma.

Difícilmente se hallará en el globo un pueblo mas holgazan, mas amigo de broma y de alegría que el español: valiente y generoso, descuidado y risueño, su primer afan es divertirse y huir á olvidar las penas; por eso entre nosotros no hay industria, ni hay arte, ni hay las inmensas riquezas que debian impedir la indigencia en un país tan bello y tan pródigamente dotado por la naturaleza; una sola provincia que hay laboriosa, Cataluña, es la que representa toda la industria española y la que ha sido rica y feliz hasta que la han invadido las hordas carlistas, de las que felizmente acaba de quedar limpia.

Por las condiciones ya espresadas, afirmaré de paso que la república en España no podrá arraigarse jamás: D. Emilio Castelar mismo ha dicho en mas de una ocasion *que se habia equivocado*, y así lo confesó despues de los sangrientos escesos de los cantonales en muchas poblaciones de España.

Aquí para el trabajador honrado es igual toda forma de gobierno que le dé en pan para su familia; para los enemigos del trabajo, y son muchos, la república significa el logro de todos los goces materiales, el no hacer nada y el disponer de la fortuna de los demás; y para esas gentes, hez de la sociedad que hay aquí como en todas partes, la república es la libertad de entregarse al robo, á la venganza, al incendio, á la mas cruel brutalidad.

No, nadie conoce en España esa deidad majestuosa y bella, esa vírgen república adorada en la jóven América, respetada en Francia, deseada en los mas cultos paises; cuando ha llegado aquí se la ha desconocido, ultrajado, insultado, cubierto de oprobio, y ella no quiere volver porque no la merecemos.

El dia de difuntos, ó sea el 1° de este mes, hacia una tarde primaveral; los ómnibus llegaban llenos á los cementerios, era una fiesta popular, porque, segun he dicho, el pueblo español hace fiesta de todo.

El cementerio de San Isidro, contiguo á la ermita de este nombre, es uno de los mas concurridos; yo fuí aquella tarde, porque desde que sé darme cuenta de las tristezas de la vida, la muerte y todo lo que de ella me habla tiene para mí irresistible atractivo.

Aquí no se halla dispuesta la mansion de los difuntos como está en Paris, allí todos descansan en el suelo, y la madre, el esposo, el hijo ó el hermano saben donde arrodillarse para orar, donde depositar sus ofrendas de lágrimas y de flores; aquí los nichos de los muertos, abiertos en la pared, se parecen á los estantes de una librería, y ocupan galerías cubiertas, en el centro se elevan mausoleos ó panteones de familia.

El movimiento de la muchedumbre, el ruido, la indiferencia ó alegría de la gente, las flores, las luces, los adornos y las galas de los sepulcros, la vanidad de ultratumba viva y manifiesta, aumentaban la melancolía de mi espíritu.

Hallábame en la parte alta del cementerio, habia cerrado la noche, y desde aquel punto descubria el panorama de Madrid bien distinto por las innumerables lucecillas que acusaban sus contornos; parecia como que la ciudad viva fijaba millares de ojos en la ciudad muerta.

En la poblacion animada como en la inanimada; como en la acrópolis como en la necrópolis, merced tan solo á los resplandores de las luces, veia ó adivinaba cosas que me hacian pensar en la vanidad humana: veia pilas y series de mansiones, unas grandes y bellas, otras pequeñas y pobres!

Allá como aquí, albergues iluminados, adornados y blasonados cerca de otros oscuros y derruidos, grandes homenages, pompa y honores á los que han logrado encumbrarse, olvido y abandono á los que han quedado abajo. En una como en otra parte descubria privilegios y diferencias que ni la guadaña de la muerte corta; vanidades y preocupaciones que ni la ceniza de la muerte borra, descubria, en fin, tambien alguna corona, algun homenaje á los grandes génios, y aun á los grandes corazones, pero esto era lo escepcional, así en la villa y corte como en el campo santo.

Algunas pobres tumbas abiertas en el suelo fueron las que mas cautivaron mi atencion, y trajeron á mi alma una impresion dulce, bien distinta de la que habian despertado los soberbios mausoleos de mármol; allí crecian las yerbas y las flores; allí la tierra, madre comun, dá verdadero y cariñoso asilo á los muertos, el cadaver tranquilamente envuelto en sus brazos fecundos y amorosos da elementos de vida á nuevos seres, y seres que embellecen el sitio que ocupan, que dan alegría al alma y paz á los ojos, á las plantas y á las flores.

Y vea usted, señor editor del *Mercurio* como yo, que creo que en España no puede haber república, y que detesto la igualdad por el modo que hay de entenderla en este hermoso y desgraciado país en que he nacido, vea usted, digo, cuanto amo y admiro la igualdad en todo lo que está acorde con las santas leyes de la religion y con las sábias leyes de la naturaleza.

María del Pilar Sinúes de Marco.

(Continuará.)

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibió el siguiente de Montevideo.

A LA BOLSA. 3 1/2—p. m.

Santa Catalina «Marinhos» Cadiz «20 Setiembre» Amberes, «R. Deptfory»—Salen para «Jupiter» y el «Rio Uruguay»—Oro abrió á 383 y cerró á 410, flojo

Pobres vijilantes!—Es bien triste el papel de testaferro que hacen hacer á esos infelices en la Policía

Hé aquí una anécdota al caso.

El Domingo pasado á las cuatro de la mañana los vijilantes que estaban de guardia en el teatro de la Ópera en el baile de máscaras, recibieron órden de vestirse de particulares y presentarse á las 9 de la mañana en la plaza de Lorea

Una vez allí, recibieron órden de marchar á casa de un oficial apellidado Araujo

En seguida se les hizo marchar á la parroquia de San Cristóbal.

De aquella parroquia recibieron órden de trasladarse á Monserrat.

Llegados á ella, y hechos conocer á un autonomista, hombre de avanzada edad á juzgar por su blanca patilla, los soldados de Policía y el sargento Bracamonte (si mal no recordamos) vestidos de ciudadanos recibieron boletas falsas y una lista que depositaban en la mesa mientras los escrutadores escribian

Esos vijilantes que votaron en Monserrat entre los cuales, segun datos que tenemos, habia uno de apellido Gonzalez, fuera del sargento nombrado eran doce ó trece.

¡Y hable vd. de acuerdos, señor!

La conspiracion Boockarista—Con fecha de ayer el Juez Federal Dr. Ugarriza dictó un auto mandando poner en libertad bajo fianza al señor D. Francisco Moltene, preso por supuesta complicidad en la conspiracion de Boockart.

La órden se cumplió al punto. Quedan aun doce personas detenidas.

Suprema Corte Federal—El Dr. D. Saturnino M. Laspiur prestó ayer juramento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nacion y se recibió inmediatamente del cargo de Ministro de ese Tribunal.

¡Lo que cuesta Sarmiento!—El marinero Sinforoso Aguilar, perteneciente á la Subdelegacion de Marina del Tigre, que se hallaba desempeñando una comision en la isla del señor Sarmiento en momentos que achicaba la embarcacion que tripulaba, se cayó al agua, dando por resultado su completa desaparicion, desde ayer que sucedió lo espuesto, se practican las deligencias necesarias para encontrar el cadáver.

Siniestro en el puerto—El viérnes 11 del corriente á inmediaciones del muelle de Catalinas se fué á pique el vapor *Buenos Aires*, que hace el servicio del puerto, conduciendo pasageros á los vapores de Ultramar.

Inmediatamente la Capitanía Central le prestó los auxilios necesarios, logrando de este modo ponerlo á flote, no habiendo novedad alguna en los tripulantes de dicho buque.

Ese mismo dia fué remolcado por otro vaporcito hasta la Boca del Riachuelo donde va á reparar sus averías.

Entusiasmo electoral—El acto electoral en San Justo ha sido espléndido!

Compuestas la mesa receptora de votos del General D. Juan Madariaga, del Administrador General de Rentas Sr. D. Cristóbal Aguirre, del Juez Sr. D. Juan Barra y del ciudadano D. Juan I. Ezcurra.

A la hora de cerrar el escrutinio se labró el acta correspondiente haciendo constar que no habia concurrido *ni un solo* sufragante.

El escándalo de la Universidad—El escándalo que tuvo lugar ayer en la Universidad, y de que se ocupa la redaccion, fué promovido por el Rector de ese establecimiento, que es al mismo tiempo Presidente de la mesa examinadora.

Habiendo sido admitidos los jóvenes D. Francisco B. Pico, D. Alejo Nevares y D. Cristian Demaria, como tantos otros á rendir exámen de procedimientos como estudiantes libres, concurrian diariamente desde hace un mes á la Universidad, esperando que se les llamase á rendir el exámen, como se habia anunciado se haria.

El 22 de Enero consiguieron rendir la prueba escrita del exámen, y recien anteayer se les dió la clasificacion correspondiente.

Por fin, se les llamó para que se presentasen el dia de ayer á rendir la prueba oral. Pero, en vez de hacerlo así la mesa examinadora, llamó á un estudiante de 3er. año de jurisprudencia, que no estaba en su lista, para tomar su examen, levantando la sesion en seguida.

Indignados los Sres. Pico, Nevares y Demaria, ante la conducta observada por la comision examinadora, se acercaron á ella é hicieron presente que á ellos, y no al estudiante mencionado, era á quienes debia haberse llamado; que ante el proceder que usaba la mesa renunciaban á dar su exámen, puesto que no podian hacerlo ante personas que les demostraban que no querian examinarlos; que estaban dispuestos á no permitir ser burlados.

Ante esa esposicion, hecha en términos moderados, el Rector de la Universidad, se levantó de su asiento sumamente alterado, y llamó á grandes voces en su auxilio á todos los empleados, desde el Secretario hasta el portero, y les intimó que sacasen afuera á los jóvenes nombrados. Pero, ante la actitud digna y enérgica de estos, los auxiliares del Dr. Lopez no se atrevieron á obedecer sus órdenes [illegible]

[illegible] que los señores Pico, Nevares y Demaria consiguieron hacerse oir, espusieron todo lo que tenian que decir, se retiraron de la sala en que tenian lugar los exámenes.

Esta es la verdad de lo que ha pasado ayer en nuestro principal establecimiento de enseñanza.

Publicamos en seguida una nota del Rector en que dá cuenta á la Facultad de Derecho de ese incidente; y otra de los jóvenes Pico y Nevares.

El Dr. Lopez adultera los hechos en su nota; algunos de ellos vamos á rectificarlos.

No es cierto que los estudiantes reporten ventaja alguna de que sea necesario mesa plena para recibirse sus exámenes.

Por el contrario, son desventajas las que resultan de esa medida, puesto que para que haya mesa plena es necesario que ella se integre con el Catedrático de Derecho Constitucional que, no siendo abogado, no puede emitir su juicio sobre un exámen de Procedimientos judiciales; y sin embargo de esto, dá su voto á la par de los demas!

Tampoco es cierto que el Dr. Lopez pidiese á los estudiantes que se acercaron ante la mesa á protestar, que se retiraran y que se resolveria si podria revocarse la resolucion estableciendo mesa plena. Lo que dijo el Dr. Lopez fué que esa resolucion es del Reglamento de la Facultad, lo que no es exacto como se verá leyendo la nota de los señores Nevares y Pico.

He aquí la nota:

BUENOS AIRES, FEBRERO 12 DE 1876.

Al Señor Décano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Dr. D. Manuel Quintana.

Al cumplir con la Comision que el Sr. Décano de la Facultad de Derecho ha dado á los profesores de la materia, y al Rector de la Universidad, de tomar los exámenes de estudiantes privados, ha tenido lugar un incidente grave, que pongo en conocimiento de V. para los fines consiguientes.

La mesa habia resuelto con anterioridad que los exámenes libres no se tomasen sinó con mesa íntegra, porque habia incompatibilidades de número desfavorable á los mismos examinandos, para hacerlo de otro modo. Como la mesa se compone de siete miembros, resulta que faltando alguno de ellos, varias veces se ha empatado la votacion viniendo á hacer resolucion el voto doble del Rector, lo que es enteramente impropio tratándose de una prueba como esta; faltando dos, la mayoría la formaban tres; y como tres es una minoría respecto al número total de la mesa, el resultado quedaba, no pocas veces, contra el candidato mismo.

Delante de esta dificultad grave se tomó la resolucion mas prudente, que era la de mesa íntegra para obtener mayoría exacta en todos los casos.

Habiendo faltado hoy el Sr. Dr. D. José María Moreno, por estar enfermo, no fué posible abrir los exámenes de alumnos privados que aun faltaban, se procedió á tomar los de los alumnos indicados en la nota que el Sr. Décano dirijió á esta Comision con fecha 8 del corriente; y al terminar uno de estos exámenes los tres jóvenes D. Francisco B. Pico, D. Alejo de Nevares y D. Cristian Demaria se presentaron á la mesa (que todavía ocupaban sus asientos) increpándola agriamente por la falta con que violaba sus deberes, postergándoles el exámen.

Apercibidos por el Rector á que se retirasen porque no era posible derogar allí lo acordado, la agresion tomó el carácter de un desacato, distinguiéndose en esta insólita falta de respeto D. Francisco Pico y D. Alejo de Nevares á quienes segundaba (aunque menos airado) D. Cristian Demaria.

Desde luego, en estas condiciones, los profesores y el Rector han resuelto no continuar por mas tiempo, en el desempeño de esta comision voluntaria que solo habian aceptado, por obviar las dificultades en favor de los mismos examinandos y mientras la Facultad no hubiera nombrado ni distribuido las mesas examinadoras que el reglamento manda crear.

Informado el Sr. Décano de lo ocurrido, se hace necesario que se reuna la Facultad con la brevedad posible para que á la vez que se allanen los inconvenientes de la falta de mesas examinadoras, resuelva lo que en este caso corresponde á la disciplina y al decoro de los profesores que componian la mesa.

Con tal motivo saluda á V. atentamente.

Firmado—

Vicente F. Lopez.

Incendio en el rio—El viernes como á las doce de la noche se incendió el pailebot nacional «Angelita» que se encontraba atracado en la costa del Rio Lujan.

En el acto los tripulantes del vapor «Proveedor» y demás buques que se hallaban mas inmediatos acudieron al lugar del siniestro y se pudo conseguir apagar el fuego como á las tres de la mañana.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio son la vela redonda, la trinquetilla, el toldo de proa, tres encerados y todas las cuchetas del rancho de proa.

Ferro-carril de la Ensenada—El tren que llega á esta á las 9 1/2 llevóse ayer por delante entre las estaciones Berasategui y Quilmes una carreta, tumbándola

Los pasageros creen que el conductor de aquel vehículo haya sido muerto ó mal herido.

¡Y . . . . !

¡Y qué!

¡Que no tenemos un inspector de ferro-carriles en el presupuesto de gastos de la provincia!

Buen viaje—*La Paraná* zarpó del Rosario ayer sin novedad

Esta cañonera argentina conduce al Paraguay al Señor Ministro de esa República Dr. Machain que lleva la correspondencia de nuestro Gobierno.

Fray Mamerto Esquiú—Con motivo de su llegada á Córdoba un diario de esa localidad publica los siguientes apuntes biográficos

Queremos dar algunos rasgos biográficos del ilustre sacerdote nacido en Catamarca, y educado en el convento de Franciscanos de aquella ciudad, bajo la direccion del R. P. Fray Ramon Quintana, Fray Juan Fernandez y el actual Obispo de Cuyo Fray Wenceslao Achával.

Tenia 8 años el padre Esquiú cuando el Obispo de Cuyo entonces sacerdote [illegible] de la religion católica y el noble orgullo de las salas del convento de Catamarca.

El padre Esquiú mas tarde fué maestro de Filosofía y de Teología dictando el primer ramo por Balmes, la primera vez que en Catamarca se adoptaba este testo, en lugar del que se habia seguido antes el del Padre Amenta.

El padre Esquiú venia distinguiéndose ya de una manera notable en su carácter de maestro, como se habia distinguido en el de estudiante.

El futuro orador de la Constitucion de Mayo estudiaba por aquella época algunos idiomas como el francés y el inglés, y era el maestro de sí mismo, pues no solo no habia quien enseñase esos idiomas, pero ni se conocia en Catamarca la persona que hablara el francés ó inglés

El padre Esquiú se procuró gramáticas de ambos idiomas y en ellas estudiaba solo.

Por aquel mismo tiempo el padre Esquiú comenzó á estudiar el derecho civil, y pronto se distinguió en esa materia en que era maestro de sí mismo, fuera de algunas ligeras consultas hechas á los abogados Acuñas, D. Tadeo y D. Isaac que habian terminado con ventaja su carrera en la Universidad de Córdoba

Muy pronto el padre Esquiú era consultado en muchos puntos de derecho, y los litigantes se sujetaban á su parecer, y se conformaban con sus fallos sin ocurrir á los tribunales

Llegó la caida de la tiranía de Rosas, y el corazon del jóven sacerdote palpitó al calor de nuevos y tan nobles sentimientos como los de la reaccion católica de que venia siendo su apóstol mas ferviente

La religion del patriotismo encontró un altar en su corazon, como la religion del crucificado habia encontrado un sagrario en que depositar las mas sublimes doctrinas, y las mas puras á la par que liberales esplicaciones del dogma

Se trata de jurar la Constitucion de Mayo y se da una fiesta grandiosa para solemnizar el acto.

El humilde franciscano fué buscado en su celda para predicar el sermon patrio, y esa obra que debia inmortalizar su nombre dentro y fuera de la República, tuvo tres dias de trabajo

El padre Esquiú se lanzaba con [illegible] en una materia completamente desconocida, no solo en Catamarca, y en un convento separado de las cosas mundanas, sino aun en los pueblos mas adelantados de la República, como en Buenos Aires y Córdoba, donde se tenia tantas nociones y prácticas de las instituciones libres, como en un pueblo donde por 20 años no se ha conocido mas ley, mas derechos y deberes para el ciudadano, que la voluntad, y hasta los caprichos del tirano.

Esto realza mas la obra del orador de la Constitucion de Mayo.

Aquel sermon inmortal era la obra maestra de su sola inspiracion y patriotismo.

El padre Esquiú fué llamado mas tarde á la discusion y sancion de la Constitucion provincial de Catamarca.

El Gobierno Nacional primero, en seguida el Gobierno provincial, mas tarde los pueblos todos por medio de su prensa mas ilustrada en todo el Pacífico, ensalzaban el nombre del ilustre aunque humilde franciscano, con testimonios oficiales y privados hasta de los que no profesaban sus creencias, pero que rendian culto á su talento, á sus virtudes y á su patriotismo.

La modestia del padre Esquiú se alarmó, y no se creyó dotado de bastante fortaleza para resistir sin vanidad, á tanto elogio, á tanto testimonio de popularidad de parte de los pueblos y gobiernos, y en el acto reinando en su corazon y creencias *la humildad franciscana* que habia profesado, trató de sustraerse a esa atmósfera de admiracion que se le levantaba en su alrededor.

Desde ese momento nació en el padre Esquiú la idea de ausentarse á Bolivia a seguir la tarea de los sacerdotes misioneros y entregarse de lleno en tierra estraña, á la mision de apostolado católico, con todos los azares de la vida del peregrino.

El que estas líneas escribe, recibió de sus propios lábios la noticia de esta resolucion irrevocable, y que debia realizarse en un tiempo mas ó menos lejano.

Presos destinados—Actualmente se hallan detenidos en la cárcel pública los individuos Artidon Capelli y Baldomero Gomez.

El primero ha sido condenado por la Cámara de Justicia á cinco años de presidio y el segundo á tres.

Con fecha de ayer, el P. E. ha resuelto que cumplan esa condena en la isla de Martin García.

Plausible iniciativa—Hé aquí algunos documentos respecto á una escuela de artes y oficios que se vá á fundar en el Parque de Artillería:

BUENOS AIRES, ENERO 29 DE 1876.

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina Dr. D. Adolfo Alsina.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. haciendo presente que contando este establecimiento con un número de jóvenes aprendices, en los diferentes talleres con que cuenta esta reparticion, soy de opinion de fundar una escuela de artes y oficios (operarios argentinos) por lo que pido su consentimiento para la fundacion de la espresada y al mismo tiempo encontrándose un escedente en el presupuesto del corriente año de ochenta fuertes, pido me sean acordados sesenta fuertes de estos para sosten de la escuela citada.

Creo no escapará á la penetracion de V. E. las ventajas que obtendrá este establecimiento y los mismos aprendices con el tiempo, siendo ejecutados los trabajos por operarios argentinos.

Dios guarde á V. E.

Domingo Viejobueno.

FEBRERO, 3 DE 1876.

Concedido avísese á contaduría, vuelva al comandante del Parque y publíquese.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

Impuestos—La Municipalidad ha sancionado una Ordenanza de la cual tomamos lo que sigue:

Queda derogada la ordenanza de 1.° de Agosto de 1872 relativa á escepciones de impuestos municipales.

Las solicitudes por escepciones de impuestos que se presenten en lo sucesivo, serán dirigidas al presidente de la municipalidad, quien las pasará al Fiscal de Rentas, [illegible]

Se reservarán [illegible] de impuestos [illegible] establecidos, [illegible] siguientes:

La pobreza notoria, comprobada por el Municipal de la parroquia, ó el presidente de la Comision de Higiene de la misma, siendo rectificado el informe por los inspectores de oficina.

Hurto—Ayer dió cuenta el Sr. D. Nicolás Liebes al Comisario de la 2.ª Seccion Policial, de que le habian practicado un robo consistente en dos relojes de oro, en la madrugada del dia 7 del corriente.

Vive en la casa calle de Méjico núm. 204. Cuando han penetrado los ladrones, se hallaba durmiendo con la puerta abierta de su habitacion, á causa del calor.

No tiene ni sospechas de quien sea el autor de este hecho audaz.

La crísis—El Gobierno de la Provincia debió presentar ayer al Senado dos proyectos sobre la situacion económica del país.

Ellos tratan de autorizar al Banco Hipotecario para emitir hasta la cantidad de 25 millones de fuertes, dando vales al Banco de la Provincia pagaderos á tres meses de plazo.

Por este proyecto, la emision de cédulas quedaba cerrada, viniendo á ser reemplazada por los nuevos títulos del Banco de la Provincia.

No estamos seguros pero segun hemos oido decir estos proyectos introducen modificaciones en la institucion del Banco Hipotecario, siendo una de ellas asignar un capital de 5 millones de fuertes, y otra el autorizar al Banco para que suspenda los remates de las fincas hipotecadas.

Desgracia—Antiyer á la tarde, un individuo llamado José Pastor, sufrió algunas lesiones graves en el cráneo, á consecuencia de una caida.

Trabajaba en acomodar algunos objetos en un altillo de su casa habitacion, calle del Paraguay núm. 10. En un descuido, perdió pié y cayó al suelo.

El Comisario de la Seccion 15. que tuvo aviso de este accidente, le envió al Hospital, donde se halla actualmente.

El niño promete—La Policía al servicio de la 8ª Comisaría, ha recibido denuncia de la huida de un menor de 15 años, que ha desaparecido de la casa calle de Venezuela núm. 798, hurtando seis onzas de oro, mil pesos m/c, diez libras esterlinas y tres monedas de cinco duros.

Créese que este pequeño individuo se haya embarcado el mismo dia para el Brasil.

Nombramiento—El jóven D. Valentin Piñero ha sido nombrado escribano secretario del Departamento del Centro.

Ayer ha partido con destino á Mercedes.

Nuevos ciudadanos—Los señores don José Bustos Fernandez, D. Manuel Rey de Avelengo, de nacionalidad españoles y D. Nicéforo Coteti, D. Miguel Pitaluga y D. Juan A. Gueti, de nacionalidad italianos, se han presentado con fecha de ayer ante el Juzgado Federal, solicitando carta de ciudadanía Argentina, por reunir las condiciones requeridas por la ley de la materia.

Instituto Mercantil—El Presidente del Instituto Mercantil de la Provincia, elevó una solicitud al Poder Ejecutivo de la Provincia, solicitando de la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente para efectuar algunas refacciones en este establecimiento.

Se ha resuelto de conformidad con lo solicitado.

Se ha aprobado ya el presupuesto de las obras.

Organo clerical—El periódico semanal que veia la luz pública en esta ciudad con el título de *El Católico Argentino* ha dejado de aparecer para refundirse en *La América del Sud*, diario que debe aparecer el dia quince del corriente.

Lance sangriento—En la Colonia Carcarañá, provincia de Santa-Fé, acaba de tener lugar un asesinato horrible, sobre el que tenemos los siguientes detalles.

Hace ocho dias, como á las diez de la noche se hallaba un vasco, honrado trabajador, peon de la Colonia, tomando un vaso de vino en lo de Mageran.

Entraron unos italianos, que se dice ser de estos peones que vinieron á las siegas.

Se cambiaron algunas palabras con el vasco algo duras.

El dueño de la casa los observó que era un pobre infeliz

Visto que eran ya las diez les ordenó se retirasen.

Así lo hicieron.

Mageran cerró su puerta y se retiró á sus quehaceres.

La señora oyó desde adentro que el vasco les decia á los italianos

—Vies, vienen con malas intenciones.

Sintió conversar pero sin apercibir palabra.

Cinco minutos haria de esto cuando oyó un horrible ronquido, como esos que se escapan de los que mueren ahogados por la sangre.

No hizo caso, porque creyó seria el quejido ó ronquido de otra especie.

A la madrugada, el vasco se hallaba muerto, tendido frente á la ventana del Restaurant, atravesado el corazon por una feroz puñalada.

Se dió parte a la autoridad, quien despues de muchas horas vino al lugar del crímen, tomó datos y mandó por su teniente juez levantar el sumario correspondiente.

Telégrafo nacional—Se encuentra en Córdoba el Inspector del telégrafo nacional D. Pablo Albani, el cual vá á componer la línea telegráfica del Norte, que fue completamente destrozada entre Córdoba y Jesus María por las terribles tormentas que hubieron en el mes pasado.

Vapores—El dia 22 del mes pasado partió de Nueva-York el paquete *Nellie Martin* perteneciente á una nueva línea de vapores denominada *Star Ball Line*, que empieza ahora sus viajes entre aquel puerto y Rio Janeiro con escala en San Juan Puerto Rico, Pará, Pernambuco y Bahia.

Consta esta compañía de tres vapores el nombrado *Nellie Martin* de 2,000 toneladas el *John Bramall* de 2500 y el *J. B. Walker* de 2700. Todos estos paquetes son completamente nuevos

La *Star Ball Line* traerá á Rio Janeiro las malas de Nueva York, ofreciendo trasportar pasageros y mercancías mediante una módica retribucion

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de ayer en los cementerios del Municipio son las siguientes

Cementerio del Norte

Angela Marasso [illegible], 73 años, italiana, apoplegia.
Antonio Sisay [illegible], 61 id, español, id

Cementerio de la Chacarita

Julia Ran[illegible], 24 años, italiano, escarlatina
María Sav[illegible], 17 id, argentino, id
José R[illegible], 38 id, italiano, pulmonía
Alfredo Lafarja, 29 id, frances, tifus
Francisco Longos, 1 id, argentino, congestion cerebral
Rosalia Iglesias, 11, id, denticion.
Manuel [illegible], 1 id, id, asfixia
Santiago P[illegible], 32 años italiano, hidropesía.
Angela [illegible], 42 id, id, tumor en el útero
N[illegible], 22 id, argentino, tuberculosis

Procedencias del Brasil—El nuevo capitan del puerto de Montevideo, señor [illegible] Coustin, ha determinado recurrir a la Junta de Sanidad del Puerto para ocuparse de las cuarentenas que actualmente se imponen á las procedencias del Brasil y combinar los medios de evitar trabas al comercio sin perjuicio de la salud pública.

Funciones religiosas—Se anuncian las siguientes oficialmente

Merced—Hoy Domingo á las 9, misa parroquial cantada. Por la noche, esposicion del Santísimo, rosario y sermon, que predicará el señor Cura

Jueves á las 9 misa de renovacion

Viernes por la noche á las 8. Via Sacra

En todos los demas dias habrá rosario y lectura espiritual á las ocho de la noche

Parroquia de la Inmaculada Concepcion—Domingo á las 10 Misa Parroquial, y sermon á cargo del señor Presbítero Dr. Don Juan Vilar. Por la noche, manifiesto, el santo rosario, el trisagio y padre nuestro cantado y reserva.

Iglesia de la Misericordia—El Domingo pasado á las cuatro y media de la tarde despues del canto de las vísperas, el Dr. D. Juan Cagliero y el Padre D. Juan Baccino hicieron la instruccion catequística en forma de diálogo, tratando las cuestiones mas importantes del dia. Religion y verdad, ignorancia é impiedad, y como ha habido grande concurso de fieles, continuará todos los domingos la instruccion catequística á la misma hora. La funcion se concluye con el canto de las letanías de la Vírgen y bendicion con el Santísimo Sacramento.

Noticias del clero—Ha sido nombrado Cura Rector de la Catedral al Norte el Presbítero D. Antonio Rasore, de esta Arquidiócesis, que antes desempeñaba el cargo de Sub Secretario del Arzobispado

—Ha sido nombrado Pro Secretario del Arzobispado el Presbítero D. Francisco Arrache, que desempeñaba el cargo de familiar del Sr. Arzobispo.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

DOMINGO 13
Para el Rosario el «Capitan»
LUNES 14
Para Montevideo el «Rio Uruguay»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»
Agentes—*A. Matti y Piera*
Cangallo 44.

NAVEGACION Á VAPOR DEL RIO URUGUAY

Gran rebaja de precios

El vapor «San Martin» saldrá del puerto del Tigre, todos los dias Miércoles. Recibe carga, encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo, á las 9 y 45 A. M., boleto de tren gratis.

Tarifa de pasages

A Nueva Palmira	$	5
« Fray Bentos	«	9
« Gualeguaychú	«	11
« Concepcion del Uruguay	«	12
« Paysandú	«	13
« Villa Colon	«	15
« Saladero de Colon	«	15

La carga se recibirá hasta las 8 de la mañana del dia de la salida del vapor, en la Estacion del Retiro. Regresará todos los Domingos, con el segundo tren que sale del Tigre.

Agentes—*Paez Hnos.*
e11 perm. 43 Rivadavia—43.

SOLICITADAS

HOY

Se remata por 80 mil pesos m/c. una casa de alto que vale 130 mil, en la calle del Parque núm. 1134, á las 3 en punto, por Astengo.

¡No olvidarse hoy!!

A la una del dia, se rematará hoy un terreno precioso á cualquier precio por tener que chancelar una pequeña hipoteca.

El terreno está situado en la calle de la Rioja entre las de Europa y Comercio donde estará la bandera. Los títulos son desde el siglo pasado y á satisfaccion del comprador. Es un lote lindísimo y mide 23 varas de frente por 57 1/2 de fondo, con tramway á la puerta, el que vá para los corrales y sale de la estacion Caridad.

La venta será hecha por el martillero público D. Pedro I. Lopez, y se repite que está autorizado para vender á cualquier precio. ¡Ojo!!

P. I. L.

Ultima hora

GRAN DESCUBRIMIENTO

Morirán todos los indios de esta hecha

Próximamente llegarán á Buenos Aires 400 fusiles sistema de *tabaquera*, los que se venderán al

[illegible] Son mejores que [illegible]

1875
Contribucion Directa

Para el mejor conocimiento de los deudores de este impuesto por el año pasado, se transcriben en seguida algunos artículos referentes al procedimiento que debe seguirse despues de entregado el cedulon que ya se ha repartido en las parroquias siguientes:

Catedral al Norte
S. n Nicolás
San Miguel
Socorro
Balbanera
Piedad

Art. 36 Con presencia de la boleta el Juez de Paz despachará mandamiento cometido al oficial de Justicia en la capital y al escribiente en la campaña, para que requiera al deudor el pago de la deuda, y no haciéndolo en el acto, proceda al embargo de los alquileres del bien raiz que adeude de la contribucion.

Si no produce arrendamiento se embargará la propiedad.

Art. 37 Hecho [illegible]bargo, se citará al [illegible]or para la venta de[illegible] embargado.

Art. 41 Con [illegible] producto de la venta se [illegible]garán la cuota del im[illegible]esto, las multas y los gastos del procedimiento, entregándose el sobrante al deudor ejecutado.

Como muchos alegan haber reclamado, y se creen por ello autorizados para retener el pago de lo que adeudan y tambien libres del embargo, se transcribe el siguiente:

Art. 33 No será admitida la suspension de pago á pretesto de reclamacion pendiente, y si esta se resolviese á favor del contribuyente, le será devuelta la cantidad entregada en demasia.

Despues de lo espuesto no estrañarán los deudores morosos cuyas propiedades se encuentren en las parroquias mencionadas, se proceda al embargo como lo ordenan los artículos citados.

Buenos Aires, Febrero de 1876.

A. Galarce
Procurador del Fisco.
Rivadavia 359

f13v20

FLORIDA 208 — VICTORIA 296 — CRISTIANO JUNIOR

Retratos de criaturas
Calle Victoria 296

FOTOGRAFÍA de la INFANCIA
Calle Victoria 296

LOS NIÑOS SE RETRATAN
Calle Victoria 296

Vistas y costumbres Nacionales
Se venden calle Florida 208 y Victoria 208

Albums de vistas y costumbres
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Con descripciones históricas en cuatro idiomas publica por Christiano Junior Florida 208 y Victoria 296.

Los recibos de mis establecimientos por importes de retratos desde Enero de 1875 vencen el 10 p% de su totalidad—*Christiano Junior* Florida 208 y Victoria 296

GRAN COLECCION DE RETRATOS
De hombres públicos de la República
Florida 208 y Victoria 296

RETRATOS de HOMBRES PUBLICOS
Para etiquetas de cigarrillos fósforos, perfumerías, etc. á 10 $ m/c el mil Florida 208

COPIAS EXACTAS
De cualquier retrato aumentadas al tamaño natural, Florida 208 y Victoria 296

RETRATOS SISTEMA WALERY
Ultima moda [illegible] Florida 208

Nota [illegible] los recibos de mis establecimientos desde Enero de 1875, vencen el 10 p% de su importe que se cobrará en cuenta de otros trabajos.—*Cristiano Junior*—Florida 208 y Victoria 296

f12v27

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

CEDULAS HIPOTECARIAS — Febrero 12

[illegible] han estado en suba las cédulas
Las operaciones realizadas son importantes.
[illegible]
He aquí las ventas
[illegible]

400,000

MERCADO CONSTITUCION — Febrero 12

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado
Lanas—segun clase, [illegible] carretilla, suciedad etc, se cotizan.
Mestiza 65 á 75 $ @
Esp[illegible] id 80 á 85 90 id
Cueros vacunos secos de [illegible] segun clase y condicion de entrega, se han pagado de $ 125 á 130 135 pda
Pieles lanares matadero 20 á 22 rs lb
Campo 20 á 22 1/2 id
Desecho 13 á 14 id id
Peladas $ 30, 40 á 60 doc.
Corderos id 12 á 20 id
Corderitos id 3 á 5 id
Venados 75 á 80 id
Cueros secos de potro segun su clasific. 16 á 28 uno
Cerdas—mezcla del Sud 130 á 135 $ @
Id del Norte 120 á 125 id
Id de vaca sin marlo 85, 90 id
Id con id 45 á 50 id
Pisado id id 28 á 30.
Panzas id 48 á 40 id.
Aceite potro en casco 46 á 48.
Cereales—Trigo segun calidad 138 á 160 $ fga.
Maiz id id 75 á 94 id id.
Cebada id id 35 á 40 id
Harina, segun clase y procedencia id 27 á 29 @.
Afrecho, id id id id 3 á 4 id
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 450 á 500 tonelada.
Mezcla id id 356 á 400 id.
A domicilio 80 á 90 carrada.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 10.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Juan Vazquez, Francisco Sarabia, Juarez	389
Martiniano Videla, Aut[illegible] Diaz, Azul	337
Manuel F. García, Luis Heredia, Tapalqué	245
Inocencio Arostio, Pedro Gonzalez, R[illegible]	215
Id Id Pedro Caceres, General Alvear	188
Herrera y Melgar, Gregorio Vivas, Tapalqué	157
Torres y Diaz, Rafael Islas, Azul	161
Camilo Arimedra, Patricio Reidd, Chacomús	123
Suplicio A. Gomez, Pascual Bravo, Cañuelas	103
Mariano Alvarez, Juan N. Ponce Saladillo	102
	1968

Precios de la hacienda el 12 de Febrero de 1876.
Novillos de saladero 240, 260, 300, 350 370.
Vacas de idem 160 á 180.
Carne y sebo 120, 150, 100, 240, 250.
Cueros de novillo 120, 1[illegible], 135
Idem de vaca 60, 65, 70.
Terneros 40, 60, 80.
Capones no hay.

[illegible]

ULTRAMAR—DIA 12

Habre el 2 de Diciembre bca francesa Agricola 311 tons cap Maugra á Green y ca con á los mismos 100,500 baldosas, á Malfmann ca 15000 baldosas, á V. Moriondo 200 bcas azucar á la órden 300 id id, á A. Worms, 11 cjs muebles, 1 cj maquina 1 cja conservas 2 cjs, 2 btos efectos de uso, Rivolta ca 13 cjs cabullería, á Ebbinghaus ca 6 cjs merca, 12 cjs pimienta. 3 cjs espejos, á M. David 1 cja merca, á Bentz 1 cj pianos á Bullrich 1 cj merca, á Drysdale ca 6 cjs fierra, 58 btos formando 1 máquina, á G. Muller 9 cjs drogas, á Estevenet ca 18 btos cerusa, Glover ca 20 cjs champagne, á E. Tornquist 5 cjs merca, á V. A. Rozures 3 bocoyas 1 cj porcelana, á Bullrich 16 cjs fierra, á Mantels ca 7 cjs, 2 fardos merca, A. Moine 1 cj, 4 fdos drogas, á Dilleman ca 487 btos merca, 38 btos cabullería, á E. Paris, 14 cj cartuchos, á E. Chapon 1 cj id, 1 cj merca, á Marti 2 cjs libros, á la órden 8 cjs merca, á J. Etchepareborda 3 cjs id, 6 cjs agua de colonia.

Cadiz el 20 de Diciembre bca italiana Savona 522 tons cap A. Pissetto á S. Pigretti con al mismo 390 lastres sal.

Burdeos el 25 de Octubre bca alemana Herzogin Anna 530 tons cap D. Haeth á J. Lassalle con á F. Chas 45 bocoya porcela, á Necol ca 100 bords vino, á A. Charroat 50 id id, á Devoto hos 80 id id, á J. Lassalle 1490 id id, 2240 cjs líquidos, 500 cjs coñac, 636 cjs vino.

ENTRADAS DIA—11

Montevideo vapor frances Jupiter.
Cádiz bca italiana Savona.
Id id alemana.

SALIDAS DIA—11

Rosario vapor nacional Orion.
Montevideo id frances Jupiter.
Liverpool berg gta inglés Ella D.
Stockholm bca alemana Georg Holtz.
Ensenada berg español General Urquiza.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 13

6ª funcion de abono, abrirá la escena el famoso é [illegible] drama de [illegible] romántico [illegible] dros, escrito en francés por el célebre Mr. Alejandro Dumas y traducido al castellano cuyo título es:

Ricardo Darlington, ó el vértigo de Londres

A las 8½ media.

NOTA—Se [illegible] á estas obras indistintamente «La Mosca [illegible]» «La Comediante famosa» «El Patriarca del Tajo» y «Las Querellas del Rey sabio.»—La mayor parte escritas para el Sr. Valero.

Teatro de la Opera

Afamados bailes de la Sociedad de la Opera en las noches Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero con permiso de la autoridad, se darán grandes bailes de sociedad, fantasía y particular. Aunque llueva. Los bailes durarán diez minutos con intermedio de 5 minutos cada uno y se tocarán en el órden siguiente: 1º polka, 2º habanera, 3º cuadrilla (á la francesa) 4º waltz, 5º mazurka, 6º schottis, 7º cuadrilla (á la francesa), las señoras entrarán gratis con volantes de invitacion de la comision de bailes, á los caballeros que pidan boletos de invitaciones para señoras se les darán los que necesiten gratis, empezará á las 11 y concluirá á las 4, el uso de caretas es permitido exclusivamente á las señoras, precios, Palcos ps. 150, entrada de hombre 30 señoras con invitacion gratis. El teatro estará perfectamente alfombrado y habrá escojida orquesta y una banda militar, la boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir el baile.

Teatro de Variedades

GRANDES BAILES DE MASCARAS

PARA EL SABADO 12

Y DOMINGO 13 DE FEBRERO DE 1876

Dedicado á la juventud de Buenos Aires

Orquesta de 60 profesores

Entrada para caballeros 30 ps. id id señoras gratis. Empezará á las 11 y concluirá á las 4 de la mañana.

Teatro de la Victoria

Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero de 1876, grandes y concurridos bailes de máscaras y de sociedad, para toda la estacion del Carnaval, se darán en dicho teatro, las grandes reformas efectuadas exclusivamente para los bailes de máscaras y una magnífica alfombra, la posicion del teatro frescura y ventilacion, hacen de estos bailes los mas animados y concurridos que han tenido lugar en Buenos Aires. ¡A bailar! ¡a bailar! a la Victoria y verán lo bueno! habrá una escojida orquesta, Palcos ps 50, entrada para caballeros id 30, señoras gratis. El disfraz solo es permitido á las señoras; no hay como bailar en alfombrado por 30 ps. Entrad y os convencereis. A las 10 1/2.

Teatro de Flores

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

El Domingo 13 de Febrero de 1876, 5ª representacion con la Opera, *La Sonnambula*, música del maestro V. Bellini.

personajes		Artistas
Amina	Sra	Rosina Terzano
Elvino	Sr.	Ambrosi
Conde Rodolfo	"	Mariani
Teresa madre de Amina	Sra.	Onorina Terzano
Lisa	"	Gioannini
Alexio	Sr.	Scarabelli

Coro de Aldeanos—A las 8 1/2 en punto.

Nota—Se está ensayando la graciosa y muy aplaudida ópera, *Crispino y la Comadre*. f12

AVISOS NUEVOS

A los estudiantes de preparatorios. En la calle Bolivar 331 se ofrecen profesores de matemáticas, física, química, historia natural, filosofía, historias, contabilidad etc. con sujecion á los programas universitarios, y con los útiles necesarios, cobrando la mitad de lo general. f11v11m.

Fotografía Helvética 326 calle Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden, retratos en tarjetas desde 50 $ la docena, id imitacion porcelana desde 150 $ retratos en cuadros y cajas desde 25 $, con toda perfeccion y semejanza garantida. Se compran saldos de Fotografía y útiles. f13v16

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Eoure
Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Eoure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el añis y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cramwell, Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169
Farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Nueva en Chascomus.
Farmacia del Indio en San Nicolás.
Farmacia Humanitaria, en la Magdalena.
Farmacia del Sud, en Rauch. f13v16

Aviso A los propietarios que quieran edificar y empresarios de obras, en la calle Corrientes 1144, hay en venta una partida selecta de puertas y ventanas de cedro y pino, puertas de 11, 12 y 14 cuartas, ventanas de 12 y 13 cuartas, hechas segun los últimos modelos y que se darán a precios muy módicos. f13v15

ACEITE PURO DE HIGADO
De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de racidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman, Farmacia Nueva en Chascomus, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia Sud, 7Rauch. f13v16

Veneno para cueros
Marca "TEXAS"

Se compone de materiales adoptados particularmente á la conservacion de las fibras de los cueros y destruccion de los insectos que se encuentran en ellos. Entre los ingredientes pueden mencionarse el ácido carbólico, tan justamente celebrado por sus poderosas propiedades antipútridas. Esta combinado convenientemente de un modo químico q' lo hace perfectamente soluble en agua, y se envasa en latas muy bien soldadas; de manera que siempre se halla en condicion de usarse inmediatamente, y puede manejarse fácilmente o trasportarse á cualquiera distancia. Se vende en latas de diez libs. cada una. Cada lata va acompañada de instrucciones para su uso. Como conveniencia en cuanto á la forma, exencion comparativa de peligro en su manejo, y perfecta seguridad en llenar el objeto á que se destina, no puede menos que recomendarse á todos los que necesitan curar cueros.

Acaba de recibirse una pequeña partida y se espenden en casa de

ROLDAN, LANUS Y Cª.

369—CALLE DE RIVADAVIA—369

BUENOS AIRES f13v20

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos.

Farmacia y droguería inglesa de Gramwell Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Bozzetti Santiago del Estero 169.
Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Otto Rocke y Ca. Corrientes esquina Libertad.
Farmacia del Indio, San Nicolás
Farmacia Humanitaria, Magdalena.
Farmacia Nueva en Chascomús
Farmacia del Sud, Rauch. f13v16

Escritorios altos
De ministro de mesa con estantes y otros

G. E. Wilkinson y Ca.

Florida 143 á 151 f13v16

Moron LICITACION—Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se saca a licitacion la recaudacion del derecho de mataderos, por los nueve meses, que resta a contar de 1º de Abril próximo.

Los interesados dirijirán sus propuestas cerradas á la Secretaría Municipal antes del dia 10 de Marzo próximo, para ser abiertas por la Corporacion en sesion pública, y en presencia de los mismos interesados.

Las propuestas se presentarán firmadas por los proponentes y por un fiador abonado, á satisfaccion de la Corporacion, la que se reserva el derecho de aceptar aquella que considere mas ventajosa, ó ninguna, si asi lo creyese conveniente.

El rematador firmará nueve letras por el importe total de la licitacion, pagadero al vencimiento de cada mes y giradas por el fiador.

Por mas pormenores podrán los interesados ocurrir á la Secretaría Municipal en donde les serán suministrados — Moron Febrero 10 de 1876—*El Secretario*. f13v1

Se necesita un muchacho de 15 años poco menos con aptitudes [illegible] como para mucamo, en la casa núm. [illegible] [illegible] de la derecha

Jugo de lima puro

La lima es una de las frutas de los trópicos que está dotada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su exelente sabor de ácido y [illegible] anti-escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo de agua fria, forma una bebida refrescante y [illegible] agregando un poco de azúcar para [illegible] y del se formará en un momento una limonada de una excelencia incomparable.

El jugo de la lima puede usarse para ponche, gelatina, helados etc. y para todo lo que con jimentos culinarios siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el depósito farmacia y droguería inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina a Salta. f13v16

HOY
A LAS TRES EN PUNTO

CASITA MONISIMA

5 piezas, algibe, etcétera,

343—Paraná—343

BASE PARA LA VENTA

70,000 ps al contado

VALE MAS DE CIEN MIL PESOS

EL EXCELSIOR
CURA LOS CALLOS Y JUANETES

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á exelente eficacia son: parches superiores de fiel tro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina a Salta. f13v16

Cocinera se ofrece una con bastante práctica y buenas recomendaciones, calle de Méjico 174. f13v16

Cocinera de nacionalidad española con buenos informes de su conducta se ofrece una calle de Independencia 89. f13v15

Maquinista se ofrece un jóven para la ciudad ó campaña, con buenas recomendaciones, Piedras 361. f13v16

PAPEL PARA MATAR MOSCA

Y MOSQUITOS ETC.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad no es venenoso y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell, Rivadavia 36 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. f13v16

Piano de Heras una familia que se ausente del pais desea vender un riquísimo gran formato de este fabricante y lo dará por la mitad de su valor ocurrir calle de corrientes núm. 735 f13v16

Sirvienta formal se necesita para una corta familia Venezuela num 416 f13v15

Queja en el mercado del centro del lado del Sud varios vecinos se quejan por un depósito de basura que se le hace todos los dias, deberia la Municipalidad averiguar, y evitar una cosa tan impropia para los vecinos y el público Angel Saavrego f13 1p

Ama de leche se frece una con abundante leche para la campaña ó la ciudad tiene buenas recomendaciones de su conducta, calle de Potosí 7. f13v16

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo para dar un,

RESFRIO,	NEURALGIA,
DOLOR DE CABEZA,	CROUP,
DIARREA,	TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermedades que es seguro has de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Glóbulos, Como en Tinturas,

Se Venden a 10 Pesos Frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la socursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio. f13v16

Gran casa central Se alquila la espaciosa casa calle Bolivar n 98 y 100 con estenta varas de fondo, grandes almacenes y espaciosos patios, propia para cualquier negocio por mayor. Para tratar ocurrase a la casa contigua altos n. 94 f13v20

Clase de dia y de noche; lectura escritura, gramática castellana, francés, inglés, italiano, geografía, historia, dibujo natural y lineal aritmética, teneduria de libros, matemáticas etc. No ta se dan lecciones particulares y a domicilio Moreno 284 f13v15

Fajas abdominales
PARA SEÑORAS

Fajas para la obesidad, fajas umbilicales, maquinas eléctricas completas para el uso de los enfermos

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—Calle de Victoria—295

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN f13v16

Al público Las personas que se han suscrito á la coleccion de Mapas especiales de las catorce provincias argentinas, estan prevenidas que el Sr. Ricardo N. Torres no es el comisionado para dicha suscricion y se les ruega pasen por la calle de Lima 85, para cualquier reclamo referente a esa suscricion f13v21

FABRICA DE ESPECIFICOS
PARA
CUEROS Y PARA CURAR LA SARNA
DE LAS OVEJAS
788 Buen Orden 788

(CASA FUNDADA EN 1845)

Veneno líquido y en pasta para preservar toda clase de pieles de la polilla. Específico en pasta para curar la sarna de las ovejas—Estos específicos son de superior calidad y nunca pierden su eficacia. La casa se encarga de hacer remesas á la campaña y los Rios bien acondicionado

NOTA—Rogamos a nuestra clientela y a nuestras relaciones de la ciudad y campaña no confundan nuestra casa con otra de igual género que existe en esta ciudad—Cada tarro lleva la siguiente direccion:

788—Buen Orden—788 f13v17

HORMIGUICIDA
O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisúlfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cramwell
295— VICTORIA — 295
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ÓRDEN f13v16

Se ofrece un cortador sastre calle Venezuela n. 305, darán razon. f13v21

Se alquila una preciosa bóveda para depositar cajones ó restos, en la calle principal del cementerio del Norte, para tratar Rio-Bamba entre Temple y Tucuman n. 313, por poco dinero. f13v17

¡50 por ciento de rebaja!
20,000 ESTAMPAS DE TODOS TAMAÑOS

Iluminadas y claro oscuro puestas EN MARCOS Ó SIN ÉL

Vistas diferentes, celebridades históricas oleografías lindísimas, grabados diferentes, chromolitografías y litografías. Gran surtido de Calcomanias. Se vende por liquidacion.

341—Calle Corrientes—341
Platereria San Nicolás f13v16

Tienda Buenos Aires
316—VICTORIA—316

GRAN REBAJA Y GRAN SURTIDO

Con motivo de haberse trasladado los artículos de la tienda del Romero a esta de Buenos Aires, despues de haberse hecho una considerable rebaja en sus precios, como tambien en los nuestros, ofrecemos a nuestra inmensa clientela venderle mas barato que en ninguna parte como podrá ver por los artículos que acontinuacion detallamos sin que este sirve de base para otros muchos que venderemos mas baratos aun. En géneros para vestidos hay de hilo lisos id 2, 3 y 4 ps. id con baston de seda id 5, 8 y 9, id de novedad con una obra de seda id 9, poplinas de hilo y seda labradas lisas id 6 y 8, id de fantasía a cuadros id 10, 12 y 16, granadinas de colores id 6 y 8, id negras desde id 10 a 20, en gró de colores id 20, 23, 25, 28, 31, 35 y 55, id id negros id 15 a 120, rasos de seda todos colores 15 a 20, foulares id 5 a 18, damasco de seda español que valia 70 y 80 a 45 y 50, listados de seda a 10 y 12, en cortinas bordadas hay un gran surtido desde 70 a 600 mantillas españolas id 200 a 2000 f13v19

Se necesita [illegible]

HOTEL DE PARIS
CALLE DE ESTADOS UNIDOS N. 20

DOLORES

Este establecimiento cuyas comodidades están arreglándose de arreglar segun la costumbre del país, se recomienda por su situacion central, á dos cuadras de la plaza principal y al lado del palacio de los Tribunales.

El servicio interno se hace á la francesa y las habitaciones son de las mas ventiladas y arregladas con separacion ó con comunicacion entre sí como para recibir familias las mas numerosas. Las familias encontrarán tambien la comodidad de ser servidas en sus piezas si lo desean, y esto sin aumento del precio que será siempre muy equitativo é igual en todo caso á el que cobran los demas Hoteles de Dolores.

El Hotel cuenta con hermosos omnibus que estarán siempre gratis a la disposicion de sus favorecedores, á la llegada y a la salida de cada tren. Ademas el establecimiento cuenta con espaciosos salones como para banquetes y bodas.—Dolores 1º de Febrero de 1876.—*Bartolomé Pulrelonque*. f13v12m

AL COMERCIO

La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Amaré Hnos. y Sombrail queda disuelta desde el 1º de Febrero de 1876, comprometiéndose los Sres. Amaré Hnos. entregarle al Sr. Sombrail su capital y la tercera parte de las utilidades líquidas que resultaron del negocio.—Buenos Aires Febrero 11 de 1876. f12v15

Facultad de Ciencias Físico Naturales. Se avisa a los alumnos de esta Facultad, que el Martes 15 del corriente se abrirá rigistro de matrícula, quedará cerrado el 1º de Marzo próximo. La Secretaría estará abierta de once a una del dia—Buenos Aires, Febrero 11 de 1876—*El Secretario*. f13v15

Se necesita una buena planchadora, y que sepa tambien algo de costura, en la calle de Pilar n. 85. f13v15

Oficial Peluquero ó salonero, se necesita uno, en casa de Elizalde, calle Belgrano n. 324 entre Tacuarí y Buen Orden. f13v13

Adolfo Bullrich y Ca. rematarán el Domingo próximo los lindísimos terrenos en el nuevo pueblo de Doncelaar. f12v13

¡¡¡Ojo!!! el gran remate en Doncelaar tendrá lugar el Domingo 13 de Febrero. f12v13

No se olviden de asistir y comprar en el remate por Adolfo Bullrich y Ca. á un precio bajísimo en Doncelaar. f12v13

Lunch habrá lugar antes de efectuarse el grandioso remate en Doncelaar. f12v13

Regalos lindísimos se pueden hacer comprando en Doncelaar el Domingo próximo. f12v13

Doncelaar es un pueblo de un gran porvenir seguro y muy pronto será uno de las principales ciudades del Sud. f12v13

Tren gratis para el remate de Adolfo Bullrich y Ca. en el pueblo de Doncelaar. f12v13

Papel para matar
MOSCAS, MOSQUITOS, HORMIGAS,

y demás insectos, sin ser perjudicial á la salud de las personas que lo usan.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia de Cramwell

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuarí y Buen Orden f13v16

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan Carlos Lagos se hace saber por medio de la presente á los Sres. E. Garmirratti y Ca. y F. Pillos y Ca. cuyos créditos han sido objetados en la junta de verificacion que tuvo lugar el veinte y uno de Enero ppdo en el concurso de los Sres. D. Laureano Penano y Ca. comparesca ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á juicio verbal el dia Mártes quince del corriente á las dos de la tarde—Buenos Aires Febrero 8 de 1876—Ramon Peralta Escribano Secretario Perú 130 f13v15

Por disposicion de D. Nicanor Fernandez Juez Comisario del concurso de D. Jose G. Lanerga se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 17 á la de la tarde á efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada Buenos Aires, Febrero 10 de 1876—Joaquin Lijo Perú 130 Oficina 1er Patio f13v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias a Doña Juana M. Phail de Hue para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado á cargo de SS y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le sigue D. Juan Sayasta por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 27 de 1876—P. Scouret Escribano Secretario f13v16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin Monteagudo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sr. Leo Provenzano, D. Eduardo Falcon Moreno num 184 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1499 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestaciones de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Enrique Ochoa en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires, Enero 12 de 1876 J. Campos Secretario f13v26

Por disposicion de D. Teofilo Mendez Juez comisario del concurso de Astemaya y Colombo se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 16 á las 2 de la tarde a efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon [illegible] Buenos Aires, Febrero 11 de 1876 La Secretaría Perú 30 f13v16

[illegible]

CLORALINA
Cura instantáneamente el dolor de muelas

(Destruye el nervio é impide la carie) sin ejercer ninguna accion perjudicial.

Nueva farmacia inglesa
De Cramwell
295—Calle de Victoria—295
(Entre Tacuarí y Buen Orden) f13v16

A las familias
YERBA

DEL ALMACEN PARAGUAYO

VENTA

POR CUALQUIER CANTIDAD

La casa recibe directamente del Paraguay y puede vender la yerba mejor y mas barata que en cualquier otra parte.

A las familias que viven distante del almacen se les mandará a sus domicilios una vez semanalmente.

NOTA—Nos encargamos de hacer venir del Paraguay y cualquier artículo que se nos pida.

Almacen paraguayo y depósito de yerba:

117—SUIPACHA—117 f6 perm.

No mas fiebre amarilla

Ni cólera. El tónico de los tónicos único é infalible preservativo de la fiebre y amarilla del cólera como tambien de todas las enfermedades miasmáticas, aprobado por muchas facultades de medicina Europeas. Se vende en la antigua y acreditada Botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandí.

El indicado tónico sirve tambien a las personas de constitucion débil y convalecientes para ayudar la dijestion y fortalecer el estómago.

En la misma se encuentra ademas el mejor tónico para fortalecer hermosear el cabello é impedir la caida.

El aceite de castor preparado a la menta mas eficaz y nada disgustoso al paladar con un surtido de todas especialidades. f10v6mr

DIRECCION GRAL. DE CORREOS

De órden del Sr. Director General de Correos se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha para la navegacion a vapor desde Monte-Caseros hasta Santo Tomé y demas puertos del alto Uruguay bajo las bases siguientes:

1º El contratista tendrá la obligacion de poner uno ó mas vapores, en esta carrera y de llevar toda la correspondencia que en forma regularizada le sea entregada por las oficinas de correos, haciendo un viaje redondo por semana.

2.º Pondrán a disposicion de la Direccion Gral. de Correos un pasaje de cámara y dos de proa en cada viaje.

3.º Deberán cobrar medio pasage a las personas que viagen por cuenta del Gobierno Nacional.

4º La subvencion que se acuerda por este servicio será abonada al principio de cada mes, por donde corresponda.

5.º Las propuestas serán por dos años y se presentarán cerradas en esta Secretaría, debiendo venir firmadas por el fiador abonado que se requiera en estos casos, poniendo en el sobre a «propuesta para la navegacion de Monte Caseros á Santo Tomé.»

Serán abiertas en la Direccion General al vencimiento de esta licitacion, a las dos de la tarde.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1876.—*El Secretario*. f3v2m.

Ramon B. Muñiz Abogado, ha abierto nuevamente su estudio en la calle de la Piedad núm. 219. f1 v26

M. BENZA
REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderias como ser comestibles artículos de tienda merceria y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiendo á remate el que preciso sacudid presto calle del Parque 451, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 34. perm.

ALMACENEROS Y CONFITEROS
ATENCION
500 barricas cerveza inglesa

En medias botellas, de la acreditada marca Bass y Cia.

Se rematarán al gusto de los compradores.
En los depósitos de Huergo frente á la Aduana Vieja, el Viernes 18 del corriente á las 12 en punto.

POR EASTMAN GOWLAND Y Ca.
VICTORIA NUM. 111 f13v18

GRAN REMATE DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DONCELAAR
POR ADOLFO BULLRICH Y Ca.

El Domingo 13 de Febrero de 1876

TREN GRATIS DE IDA Y VUELTA, GRAN LUNCH A LA LLEGADA DEL TREN

Doncelaar es uno de los pueblos de mas porvenir que hay en toda la línea del Ferro-Carril del Sud, la estacion está en el mismo centro del pueblo.

Para demostrar el porvenir del pueblo Doncelaar, diremos que ahora dos años todavia era una estancia y hoy apesar de la espantosa crisis porque atravesamos se han levantado mas de 50 edificios nuevos, habiendo varios en construccion y otros próximos á empezarse; á mas hay 3 hornos de ladrillos, varias casas de comercio, una escuela de ambos sexos adonde asisten diariamente mas de 50 niños y una iglesia como no hay otra igual por su elegancia y comodidad en ningun pueblo de campo, lo cual ha sido inaugurada el Domingo 6 del corriente mes.

Para tener una venta rápida hemos fijado una base de venta y ella es tan baja que creemos que el Domingo venderemos todo.

Admirense todos de la base de la venta.

Los lotes que rodean á la estacion, tienen por base 100 ps mjc. la vara de fte por 50 de fdo.

Los que empiezan á 8 cuadras justa de la estacion á ps 50 la vara frente por 50 de fondo y por último las quintas que rodean al pueblo tienen por base la insignificante suma de 3,000 ps. mjc. la manzana de 10,000 varas cuadradas.

Si esto no es barato, ni para regalarse sirve. Creemos inútil dar mas detalles, porque nosotros queremos que vayan y vean para que puedan juzgar que no es nada lo que decimos en comparacion del adelanto que hay en el pueblo Doncelaar.

Por planos y pasajes grátis ocurrir á nuestra casa calle de Potosí núm. 78.

NOTA—El tren que llevará los pasajeros grátis sale de la Estacion Central á las 8 y 5 y de la plaza Constitucion á las 8 y 15. f11v13

A. Bullrich y Ca.

REMATE IMPORTANTE
DE 2 LEGUAS DE CAMPO
En el Partido de Chivilcoy

EN LA CONOCIDA ESTANCIA LOS LANARES

Por cuenta y órden de los herederos de D. Diego White, tasacion muy baja,

El remate se efectuará en la ciudad de Chivilcoy en la fonda de D. Manuel Barriola frente al almacen inglés.

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde.

Por pormenores en la seccion de avisos.

POR BALBIN Y LAGOS f10v13

POMOS!
POMITOS!
POMOS!

POMOS DE JOHN GOSNELL Y Cª. LEGITIMOS

POMOS PARISIENSES, BOMBITAS DE CAOUTCHOU, CORBATAS MAGICAS,

Pomitos animales, fantasia de alta novedad, agua preciosa para pomos y para la toilette, el perfume de moda.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

32—PERU—32 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA f3v28

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Se vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se pueda encontrar en Buenos Aires, **el mejor proceder humano es protejer la industria y dar trabajo a los operarios en el pais, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el pais, en la

GRAN SASTRERIA LOREA

641 Calle Rivadavia 641

Frente á la plaza Lorea—Se hacen trajes de medida en 24 horas,

OBSERVACION—En esta gran sastrería se propuso la idea progresista del pais, es decir, **dar trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia, á todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase laboriosa que es la mas útil del pais.

Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios**, tanto como para vender y deshacernos de la enorme y extraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habrá ninguna casa que pueda vender mas barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, pantalones de última moda y de todas medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa, y se venderán á precios tan baratos, casi increibles, tanto que se necesita ver para creer, tan barato es, pero al contado.

Toda la ropa hecha será la mejor que se puede encontrar, **igual á la de medida**, que la casa tendrá de los mismos casimires en pieza. Esta casa avisa que en estos dias ha recibido **la gran espedicion de géneros** de la afamada fabrica de los Sres. Rochi, Copin y Ca., géneros de gran novedad, de los mas finos, de una duracion de cualquier clase, sea en piezas, como en cortes de los mas elegantes para pantalones.

Se avisa especialmente que tiene **una gran cantidad de paños y casimires** de los mas finos que se puede encontrar, que es enteramente para traje negro de lo mas rico y de todo lujo. Infinidad de casimires de colores, gris de varias clases, claro y oscuro. Especialidad de casimires de **colores de moda**, que hoy es de gran uso en Buenos Aires, que es

Casimir azul y café, lisos y labrados

Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea, de modo que uno puede escojer á su gusto, por el extraordinario numero de casimires, porque **ninguna casa puede tener tantos** como en la

Gran sastrería y depósito

En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, á **precios convenientes**. Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte, vengan á ver en esta sastrería, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con **tres buenos cortadores**.

La gran sastrería Lorea acaba de hacer un enorme pedido á Europa para la próxima estacion de invierno, y fabricado espectalmente para nuestra casa. Por lo tanto se espera la proteccion de todos, y siendo asi se concluirá de una vez la introduccion de ropa hecha para el bien general.

641 Calle Rivadavia 641

Frente á la Plaza de LOREA f6 permt.

Hotel en Quilmes A los pasantes de Quilmes les recomendamos el Hotel de la Armonía, propiedad del Sr. Don Antonio Batllana, en frente de la Municipalidad, por su trato y comodidades para los que salen a pasear a la campaña los dias de fiestas. f10v13

El dia 14 del presente mes se celebrarán misas en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de 6 á 11 de la mañana en sufragio del alma del finado D. Ramon Piñeyro.

El mismo dia a las 9 de la mañana en la iglesia de la Recoleta se celebrará una misa y se invita á los pobres de solemnidad a oirla. f10v14

Nuevo Hospital de hombres los planos presentados quedan espuestos al público en la calle de Potosí, núm. 275 desde el 9 hasta el 23 del corrien. de las once á las cuatro de la tarde La Comision f9v13

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en las noches del Domingo y Martes de carnaval, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta el 25 inclusive. Los Sres. socios que por descuido no recibiesen entrada para sus familias, tendrán a bien reclamarla en Secretaría.—Febrero 9 de 1876. f10v19

Cocinera se necesita una en la calle de Tacuarí n. 300, se prefiere estrangera. f11v13

Jaime Molins rematador público, pongo en conocimiento de mis amigos en particular y del público en general, que tengo mi escritorio de comisiones en Dolores, calle de Rico núm. 27, recibo cargas para remitir á la Campaña y de esta para la capital. Al mismo tiempo me ocupo de asuntos judiciales para lo que cuento con buenos abogados aqui y en la capital, recibiendo poderes de las personas que quieran favorecerme en la inteligencia que serán atendidas con actividad.—Dolores, Febrero 10 de 1876. f11v26

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art 28 de los Estatutos convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 del presente Febrero á las 2 p. m. a los objetos del art. 29 de los mismos Estatutos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1876.—*Salustiano Galup*—Presidente—*C. Carvallo*.—Secretario. f9v16

Pichincha se vende una chacra compuesta de 160 manzanas, toda alambrada, con agua permanente, que solo dista 9 leguas de la ciudad y 28 cuadras de una estacion del Ferro-Carril del Oeste, costo 260,000 ps. y se dará por 90,000 ps. mjc. Títulos superiores, Bolivar 10. f11v13

Palmatorias, tarjeteros,
Tapa fuentes, juegos de café y té

G. E. WILKINSON Y Ca.

FLORIDA 142 á 151 f11v13

Muchacho Se necesita uno de 12 á 14 años con buenas recomendacion calle Suipacha núm. 92 f11v15

Ponepliego se necesita uno en la Litografía Reconquista 92 de 12 á 15 años de edad f11v13

Carbon de Cocina á $ 400 la tonelada se vende 585—Rivadavia—585 f11v13

Se ofrece un cocinero español y sabe bien su oficio, exacto y puntual en su servicio, tiene sus útiles y buenas recomendaciones, ocurrir calle de Europa núm. 251. entre Chacabuco y Piedras. f11v13

SE COMPRAN
LIBROS USADOS
20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba. Libreria Martin Fierro 20—Bolivar—20. d3 perm.

Diez años de américa

Para retirarse a Europa, se desea vender la gran sastreria del Capricho en San Juan tiene dos máquinas de primera clase, una sistema Howe y otra imperial, ropa hecha de toda clase y estacion, cuadros, espejos, y todos los útiles para familia, el todo por el valor de 3000 pesos fuertes. El interesado es preciso que sea cortador de profesion, encargándose el dueño en dar al que no sea bien al corriente de instruirlo en pocas lecciones, siendo bien conocido en Francia, Italia, República Argentina y Oriental del Uruguay como profesor maestro, dirijanse á Fotógrafo, T. Unia. 18 calle Florida 89. f11v22

Gran beneficio [illegible]

[illegible]

NOTA—Tambien el profesor Rafael Tali [illegible] y Sara LEONA [illegible] permite visitar en la jaula [illegible] y de su Sra. que se la obligará [illegible] que son feroces de naturaleza y muy [illegible] fieras, comerán libres en su [illegible] cuando hasta los tiempos.

Giros—Experimentos notables y [illegible] venación tambien del Dr. Rafael Tali [illegible] primera vez y con temeraridad consiste [illegible] suelo boca para arriba ó ponerse encima del [illegible] vientre pesos enormes y diestros, la capacidad del cuerpo de su inventor, [illegible] lo de costumbre. Nota—Se compra toda clase de animales feroces, Esmeralda n. 183.

Se alquilan

Con contrata de varios años ó se oyen propuestas de empresarios que quieran construir edificios, para gozar de las rentas durante los años y las condiciones que se estipularian el todo ó por lotes dos fracciones de terreno una de 76 vs de frente a la calle Larga de la Recoleta con igual frente a la de Talcahuano y 142 vs de fondo, cercadas de pared. Tiene dos esquinas; otra de 88 vs de frente en la calle Larga de la Recoleta con igual frente a la de Talcahuano y con fondo de 189 vs., cercada de pared, hay 3 esquinas. Estos terrenos son aparentes para restaurant, café cantante jardin de paseo ó ambas cosas, casas de inquilinato, corralones etc. etc. Ocúrrase Bolivar núm. 66 ó á la quinta del Dr. Pardo frente a la estacion Caballito. e23v23f 2ª pág.

Se alquilan

Con contrata de varios años, dos casas inmediatas a la estacion «Caballito», una de nueve, otra de seis habitaciones y oficinas necesarias etc, con terreno suficiente para familia; ó una una hasta cuatro cuadras de terreno cada una, ó solamente des la una hasta cuatro cuadras con rancho, pozo de noria, pileta etc, árboles frutales para jardin ó para agricultura. Ocurrase Bolivar 66 ó á la quinta del Dr. Pardo frente a la estacion «Caballito». e23v23f 2ª pág.

SE ARRIENDAN

El todo ó por fracciones, 10 a 11 cuadras de terrenos, citos entre las calles que divide el municipio de la ciudad y el de San José de Flores y las de Independencia y Europa, con una casa de 8 habitaciones etc. Distan 11 cuadras de la Plaza «11 de Setiembre» y 6 de las estaciones de los tramways Argentino y Caridad. Son propios para agricultura corralones etc. Ocúrrase Bolivar 66, ó á la quinta del Dr. Pardo frente a la estacion Caballito. e23v23f 2ª pág.

Pomitos Gosnell legítimos, E. Blot, Richars Vibert pres, Roger y Callet y muchas otras marcas conocidas. Sombrereria Périssé Cuyo y Suipacha.

POMOS POMOS
SOMBRERERIA PERISSE
CUYO Y SUIPACHA
POMOS POMOS

Pomos de todos tamaños y precios, agra riquísima, casa Périssé, Cuyo y Suipacha. f5v5m

Boletos para el tren grátis al remate en Doncelaar en calle Potosí 78 y antes de salir el tren en las estaciones f 2v13

Se ofrece Una costurera para coser y cortar á máquina ó á mano en una casa particular con buenas recomendaciones. Reconquista 212 pieza 57 f12v13

Se ofrece Un jóven español con buenas recomendaciones para mucamo ó cochero calle 25 de Mayo 246 f 2v13

Se ofrece Una ama de leche fresca primeriza con buenos informes de su conducta calle de Talcahuano 169 para criar en su casa f1 4v15

Ama de leche Se ofrece una fresca de nacionalidad italiana para criar afuera ó en su casa, ocurrir calle de Mejico 879 f2v15

Cheques estraviados

Se han estraviado dos Cheques girados por Siegrist Baader con fecha 12 del corriente el uno por $ 4481,12 contra el Banco Nacional y el otro por $ 2500 contra José de Carabasa lo que se avisa al público por haber sido inhibido el pago de estos cheques que por consiguiente ya no tienen valor alguno. f12v15

Cementerio del Norte Se avisa á todas las personas que tengan finados, en la bóveda de la familia del finado D. Nicolás Botto, tengan la bondad de trasladar sus restos en plazo de treinta dias contando desde el primer dia de la publicacion del presente aviso y en caso de no hacerlo, pasarán al depósito general, advirtiendo que es el segundo aviso—Buenos Aires, Enero 15 de 1876—Calle Arenales n. 198—*Luisa M. de Botto* e16v16f

La fábrica de sobre puestos y lomillos de Alejandro Pallordet, calle de Belgrano num 394, avisa a sus favorecedores haber puesto un surtido completo de lomillos grandes y chicos, recado de nueva invencion guarniciones de carro y tiradores de todas clases a precios módicos f9v15

Aviso al público A los ferreteros y á los almaceneros que se ha recibido un gran surtido de morteros de mármol con manos de madera que se venderá por mayor y menor a precio módico, Marmoleria del Plata calle Piedad núm. 671. f9v9m.

Afinador y compositor de pianos se componen y afinan con toda perfeccion y garantía de cualquier trabajo Dejar una esquela Belgrano 527 Antes 407 y Lima 104 confitería en la misma casa se compran pianos usados. f6v17

Mercado Libertad, el Domingo veinte del corriente mes, á las seis de la mañana abre sus puertas al público este Mercado. Los que se dignen visitarlo ese dia ó lo siguientes pueden contar con la mas cordial recepcion de parte de sus pobladores, y el mas sincero agradecimiento de la del Empresario f10v14

Cochecitos de mimbre negros y blancas, vuelta entera a 150 ps, con elásticos y toldo de ule a 200 ps., rica yerba paraguaya a 8 ps. libra Potosí núm. 149. f10v13

Se ofrece una mujer formal para la cocina y algo de planchar con una hija para mucama, y de buenas conductas y recomendaciones, las dos para una misma casa aqui ó un pueblito inmediato, Entre Rios 57 entre Potosí y Victoria. f10v13

Aviso participamos al comercio en general, que todo aquel que tenga reclamo que hacer a la Sociedad Mercantil Leite y Arenaza lo presente en el término de 30 dias a contar de la fecha de hoy espirado dicho plazo no se atenderá a ningun reclamo—Maia Tara 5 de Febrero de 1876 *Leite y Arenaza* f1 v20

"La alianza" Compañía Argentina de Seguros. Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta general ordinaria de Accionistas, tendrá lugar en las oficinas, el dia 25 del corriente a la una de la tarde Buenos Aires, Febrero 5 de 1876 Ventura Cardenas, Director General. f10v12

Cobrador se ofrece uno con buenas garantías para ocuparse en cualquier clase de cobranza, en esta imprenta darán razon ó en la calle 25 de Mayo 327. f10v13

AVISO OFICIAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

De acuerdo con la superior resolucion de 27 del próximo pasado la Direccion de Rentas saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes que á continuacion se espresan bajo las condiciones que se establecen.

Seccion Chascomús, Venado, núm. 117. Rio Salado (Venado). 1ª clase, id 102. Arroyo Girado, 3ª clase, id 58. Id camarones 3ª clase La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida a las siguientes condiciones: El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo a la siguiente tarifa:

Tarifa del peaje, por ida y vuelta, se paga una sola vez

	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		TERCERA CLASE	
	Ps.	Rls.	Ps.	Rls.	Ps.	Rs.
Carros, carretas y carges	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Ganado menor p 100 a'les	25		20		10	

2ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el dei presente.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacerse por los dos puentes ó por cada uno de ellos separadamente.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por todo año de 1876, teniendo los solicitantes opcion al peaje desde el 1º de Enero.

5ª El pago de precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el termino de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el termino de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 11 de Febrero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 21 del corriente.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Direccion de Rentas, Febrero 11 de 1876.

N. Dibur.
Oficial Mayor f11vv23

Agente judicial

El que suscribe ofrece sus servicios al público en este ramo, se encarga de la cobranza de cuentas, arreglo de testamentarías, venta y compra de fincas y terrenos, y todo lo concerniente á su ejercicio, contando para el efecto con abogados de gran reputacion. Las personas que quieran favorecerlo, serán servidas con la mayor actividad, ahorro y honradez, ocurrir á la calle de Charcas No. 283.—*Rosendo Rivero*. f10 v15

Chacra de renta á 140 cuadras de la plaza de la Victoria con una estacion del Ferro-Carril á campaña al lado se vende una ó mas chacritas de treinta manzanas de 100 x 100 v. cien mil pesos mjc. cada una con casa cómoda de material, corrales, el todo alambrado y sanjeado para por menores al Dr. Poli calle del Parque 96 f10 v15

Sirvienta se necesita una en la calle de Charcas 188. f11v13

[illegible]

Caballito [illegible]

Indios se matan [illegible] Adolfo Bullrich y Ca. Potosí n. 78, [illegible]

BANCO NACIONAL
Queda transferida para el dia 21 de Febrero próximo, á la una de la tarde y en el mismo local, calle de la Reconquista n. 212, la Asamblea General de Accionistas convocada para el dia 4 del mismo. e3v20f

Para el carnaval aguaceros, pomos chicos, medianos y grandes a 2 $, 4 $, 25 $, 25 $, hasta 150 $ docena, gran surtido de flores artificiales, tarlatan blanco y de colores, falares y rasos de colores, cintas de seda, un gran surtido volados de seda novedad 3 ps. vara, diadema, tules, volados de clarin, brazaletes, aros y adornos, peinados de fantasía, cinturones jean de arc, medias de colores para señoras, caretas de seda, máscaras de alambre, narices etc. y otros artículos muy baratos á «La Estrella», Rivadavia 631 a 639 frente a Lorea. e20v14f

Botica teniendo que ausentarse para Europa el Sr. D. E. Cusini, se vende la botica que tiene establecida en la ciudad de Catamarca; en la Droguería de A. Demarchi Hnos. y Ca, se darán referencias a los interesados. e3v20f

Pieza amueblada se alquila una para hombre solo calle Tucuman 223. f6v12

GRAN SURTIDO DE POMOS
CASA PERISSÊ
CUYO Y SUIPACHA f4v30

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD
LICITACION

Por el presente se llama a licitacion para la descarga durante el corriente año de los materiales o efectos que la Compañía tenga que recibir en este puerto.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 16 (diez y seis) del corriente en la oficina central de la misma, San Martin 38 (altos) y deberán contener el precio del lanchage por los efectos siguientes:

Materiales en general, rieles, durmientes, fierro grande y chico, carbon de piedra, tasiones de pino de tea ó de madera dura, precio por el millar etc.

La descarga se efectuará en el Riachuelo al lado del puente del Ferro-Carril.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar aquella de las propuestas que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á sus intereses.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1876—*Gmo. H. Moores*. Presidente de la Comision Directiva. f6v16

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS
DE LA PROVINCIA

Por órden superior se llama a licitacion por el término 15 dias, para armar un puente de hierro sobre el Rio Lujan. Las propuestas se dirijirán en pliego cerrado, al Sr. Presidente del Departamento, para ser abiertas el 15 de Febrero próximo, á la una de la tarde en presencia de los licitadores, siendo entendido que no se recibirá ninguna que no esté hecha con arreglo al pliego de condiciones que existe en este Departamento, ó que se presente despues de la hora fijada.

Los planos y el pliego de condiciones se pueden ver en esta oficina todos los dias hábiles de las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna si lo cree conveniente.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1876. —*Felipe Aníbal Malato* Secretario. 12v16

A el gran baratillo Argentino Belgrano 456 frente a la Iglesia de Monserrat. Recien recibido un precioso surtido orandey de colores para vestidos de bailes a 4 y 5 ps. varas gran surtido de genero de media estacion los gustos mas modernos, espantosa liquidacion de artículos de verano gran surtido de ropa hecha de medida para niños con saco y jaquet a 200, 220 250, y 300 ps ropa blanca para niños, niñas y señoras un especial surtido riquísimo calzado para hombres, señoras y niños de todos precios gros negros y de color desde 20 ps arriba, pequines y fulares desde 14 ps. arriba hay en general un gran surtido de tienda, merceria, ropería y zapatería que es preciso verlos para comprar mucho y barato f10v18

Vidriera para Confitería, se precisa una que no baje de dos varas de largo, en la calle Bolivar n. 573 y 575 f11v13

Cobrador se ofrece uno con todas las garantías necesarias, para tratar dirigirse a la calle Piedad num 125 f11v15

Cocinera se necesita una con cama, para casa de poca familia, calle Piedad n. 541. f11v13

Botones para militares, se venden a precios sumamente baratos en el depósito de máquinas de coser. Maipú 87. f11v21

Armeria de C. Arbatadejo y Co San Martin 85 Revolvers de Lefaucheux y fuego central doble sistema id Remington; Revolvers y cartuchos Lefaucheux y fuego central ingleses, Franceses y Americanos. Rifles y pistolas Monte cristo, id Lefaucheux Rifles y carabinas Remington, Spencer, Henry, perfeccionado, Winchester de 14 y 18 tiros, Espadas cinturones y demas; artículos de esgrima y de caza, cuchilleria Rodgers composturas de armas de todas clases f11v13

AL PUBLICO

Participo al público que se ha cambiado de gerencia del Hotel y Restaurant situado en el pueblo de Belgrano, frente a la estacion del ferro-carril del mismo, habiéndose hecho una gran rebaja en los precios, hay mucha comodidad y buen servicio.—El gerente Juan Praxel y Cope. f11v11m

Matrimonio se precisa para la campaña ocurrir calle de Piedad 358. f11v15

Se alquilan dos casas, una calle Esmeralda n. 590, otra calle Rivadavia 161 entre Artes y Cerrito. Para tratar Piedad 557. f11v15

Los "Habitantes DEL DESIERTO"—En la reunion que celebraron anoche los miembros de esta sociedad carnavalesca, nombraron para componer la Comision Directiva los siguientes. Presidente—Joaquin Bernardo Barceló, Secretario—Juan Y. Diaz, Vice—Eudaldo Barceló, Tesorero—Alfredo Sanders, vocales. Jorge Bernard, Daniel Dovaran, Carlos Beco, José Bernard, Vicente Catalá. f11v13

Ojo Se vende ó se alquila la herrería y carpintería de la calle de Cerrito n. 402. f12v17

Manteca fresca a 9 ps. libra se vende en el almacen Germania, 83 Perú 85. f12v20

Zarzos
Desde 12 pesos la docena hasta 65 pesos uno

G. E. WILKINSON y Ca.

Florida 148 á 151 f13v1

FABRICA Y DEPOSITO
DE VENENOS
PARA CUEROS
Y PARA LA SARNA
EN LAS OVEJAS
129—Balcarce—129

A mis relaciones de aqui, de la campaña y consumidores de estos venenos.

Les suplico no confundan mi casa con un depósito que se ha establecido y que se fijen bien que cada tarro lleve una etiqueta con letras coloradas, fondo blanco y mi nombre al pió.

Privilegiados por el Superior Gobierno en 1862.

129-BALCARCE-129 f12v16

Se venden 1000 arrobas yeso clase buena se dará barato para desocupar la casa el que precise no saldrá sin comprar, tambien se venderá en lotes de 50 arrobas para tratar Defensa núm. 5 f11

CARBON DE COCINA
DE SUPERIOR CALIDAD

A 425 pesos tonelada

DE 2,000 LIBRAS

AL CONTADO

303—DEFENSA—303 f12v15

Al señor D. José María Imbaldi, le prevengo que si en el término de 8 dias á contar de la fecha, no exhuma los restos de su esposa de la bóveda en donde se hallan, serán colocados donde correspondan. f12v16

Remate judicial por órden del señor Juez de Paz del partido Lisandro D. Adolfo G. D'Amico y en el juzgado del mismo remataré a la mas alta postura y dinero de contado el Domingo 20 del actual á las diez de la mañana, 70 cabezas mas ó menos de ganado vacuno de raza mestiza de la propiedad de don Manuel Arce, tasadas en ciento cuarenta pesos mjc. cada uno—Nota No se admitirá postura por menos de las 2/3 partes—Junin Febrero 10 de 1876—*Joaquin Caballas*.

Enfermos pobres Visitas gratuitas desde las 8 hasta las 12, en casa del Dr. Poli, homeópata, calle del Parque [illegible] f10v8

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

2 casitas con fondo completo

AL NORTE Y DE POCO PRECIO

Calle Cangallo núms. 963 y 965

Ofrecemos en remate

A LA MEJOR OFERTA

A dinero de contado, las dos casitas arriba designada.
La primera con 8 3/4 vs de frente al Sud y 70 vs de fondo, sala espaciosa con 2 ventanas á la calle y una pieza tambien grande, cocina, letrina, pozo y una hermosa huerta con arboles. Base para la venta 120,000 $ mjc. Produce 700 $ mjc. mensuales.
La segunda con igual frente y fondo, sala con 2 ventanas y 7 piezas mas perfectamente distribuidas, despensa, pozo de agua potable esquisita, letrina, jardin etc.
Base para la venta 140,000 $ mjc. Gana de alquiler 1,200 $ mjc.
Quedan las dos casas entre Ayacucho y Junin, con tramways á la puerta, el Colegio San José á cuadras, el mercado 11 de Setiembre cercano, la iglesia de Balvanera á 4, en una calle muy alta, de vecindario muy decente y rodeada de casas de comercio por todos lados.
El remate lo haremos á la mejor oferta en las mismas casas.
El Domingo 13 de Febrero á la una en punto. Rogamos exactitud á la hora del remate.
Por cualquier otro informe al rematador calle San Martin núm. 30. f4

CARNAVAL 1876

POMOS POMOS

MARCA DE J. H. PIESSE

La suavidad del perfume esquisito su fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptados para el juego de Carnaval, ha conquistado en los últimos años para los pomitos de esta marca, una aceptacion, sobre todos los otros fabricantes, la cual está á la vista de todos.
Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, escogidos entre los muchos que son preferidos en esta sociedad.
Son cinco tamaños de mayor á menor.

AGUACENDOS CON DEPOSIT S DE GOMA

Y GENERO IMPERMEABLE Y BOMBITAS DE GOMA

EN UN VARIADO SURTIDO

Estos artículos importados para nuestra casa se venden por mayor y menor en la

FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA DE CRAMWELL

30—RIVADAVIA—30

Y en la sucursal de la misma

RIVADAVIA ESQUINA A SALTA

CRAMWELL Hno. y . v27

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de maquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc. como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, Planet Wheeler y Wilson, Elliptic, (Singer) Singer, Home, de brazo para cambiar el Ætna, de mano y otras muchas clases mar modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y a precios muy reducidos.
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, heladeras, etc. etc.

Juan Shaw
No. 338 Calle Venezuela-338
ml perm (Antes N. 206)

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria, donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.
Las personas que tuvieren terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 535 entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan—Precios módicos.
Previniendo que este indice es de mi esclusiva propiedad. —*Cárlos Cadelt.* f5 per. 2° pag.

CARLOS O'GORMAN

Rematador,

Agente Judicial y de Comisiones

DOMICILIO — ESCRITORIO
Parque 547. — San Martin 18.
f6v29.

Colegio Parody

(LIMITADO)

557 SANTIAGO DEL ESTERO 557

Entre San Juan y Cochabamba

Este establecimiento de educacion ofrece a los padres de familia y a los tutores ventajas especiales para la educacion de sus hijos ó encomendados: El colegio es una hermosa quinta con comodidades excepcionales para internos.
Se admite solamente un número reducido de pupilos.
No se reciben medios pupilos ni externos.
Te preparan los alumnos para los exámenes universitarios y para la carrera del comercio.
El programa se da en el colegio, ó en el seminario Anglo-Francés, Tacuarí 389.
El Sr. Parody tiene el honor de invitar á los padres de familia y á los tutores a visitar su nuevo establecimiento de educacion.—*Guillermo Parody (padre).* f12v19

ESCUELA DE MUSICA

Y DECLAMACION DE LA PROVINCIA

Se previene á los jóvenes de ambos sexos, que está abierta desde la fecha y por el término de 15 dias la inscripcion para la matrícula correspondiente al corriente año de enseñanza en las clases de este establecimiento. Al mismo efecto, se hace presente tambien las siguientes disposiciones al Reglamento.
«Art. 28—Para ingresar en las clases se necesita acreditar por medio de un certificado, que posee el alumno los conocimientos que comprende la 1ra. enseñanza debiendo ser solicitada la matrícula por su padre, tutor ó encargado.
«Art. 30—No se admitirán alumnos de menos de nueve años, ni de mas de diez y seis, exceptuandose aquellos que estuviesen bastante adelantados para terminar los estudios en dos años, ó que demuestran disposiciones extraordinarias.
«En las clases de canto y de composicion podran ingresar alumnos hasta de 25 años de edad, teniendo estudios avanzados.»
Puede ocurrirse de 11 a 4 de la tarde, a la secretaría de la Escuela, Cuyo 269 altos.—Buenos Aires Febrero 1° de 1876.—*El Secretario.* f1°v15

PAPAS

ESTRANGERAS SUPERIORES

Francesas y Alemanas

PARA SEMILLAS

Se reciben en el conocido depósito de Barracas al Sud calle Mitre 212, siguiéndose la venta hasta el 15 de Febrero, á precios módicos, siendo de las mejores calidades y perfectamente bien acondicionadas. 15v16f

B. W. BOURSE Y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS

105—FLORIDA—105

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años
Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente a la confitería del Aguila.
Se asiste todos los dias y á todas horas. Emplomaduras con oro, amalgama etc. hacen todo género de operaciones con todo esmero, aplicando los sistemas mas modernos.
Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105. f1 perm.

SEGUNDA EXPOSICION

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

EN 1876

Se avisa al público que la Comision Directiva ha resuelto que la apertura de la segunda Exposicion tenga lugar el 6 de Setiembre de 1876, en un local del Parque 3 de Febrero y que con la debida anticipacion avisará la fecha en que empezará á recibir pedidos de local para exponer.
Buenos Aires, 1° de Febrero de 1876.
f4v4 m,zo *La Comision*

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas. Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun titulo; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desclors, Recoba Nueva 102 f11 perm.

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $, puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, a precio de 250 tonelada, peso garantido
ag22 perm.

Los mas célebres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

perm

AMANCIO PARDO

ABOGADO

Tiene su estudio en la casa calle Bolivar núm. 66. e23v23f

BANCO NACIONAL

ACCIONES ESTRAVIADAS

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos, se previene al público que habiéndose estraviado los siguientes títulos:
1 de 50 acciones núm. 261 perteneciente á D. Ramon Demaria y 1 de 50 id núm. 361 id á D. Ch. Pecher Jr. quedan sin ningun valor, por haberse entregado á sus dueños el correspondiente duplicado.
BUENOS AIRES, FEBRERO 5 DE 1876.
El Secretario
f5v15.

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.
Potosí 117, (antes 103) perm.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Les Dolda y Morandi

En la Secretaría de la Comision Potosí 161 se desea ver con estos Sres. por un asunto que les interesa. Se suplica concurran antes del dia 14 del presente—Buenos Aires, Febrero 14 de 1876—*Matias F. Eraduquin*.—Secretario. f6v13

[illegible]

18 SUIPACHA 18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, emplomaduras de todas clases dientes artificiales

18—Suipacha—18

Entre Rivadavia y Piedad perm.

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPU—150

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes paises ofrece sus servicios profesionales, á su clientela, ya que principalmente ha hecho prolijas investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos no conocidos en este país.
En sus largas esploraciones por los diferentes paises por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas los mas honoríficos y ha podido enriquecerse con el estudio y el trato de hombres sabios, de infinidad de conocimientos, obras y medicamentos hasta hoy ignorados.
Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asmas, afecciones del corazon flujo blanco, gonorreas, afecciones escrofulosas de la piel etc. etc.
Remedio infalible contra la lombriz solitaria.
Específico renovador y purificador de la sangre.
Especialidad contra las enfermedades de señoras como debilidad, flaqueza etc.
Garantiza la cura de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de cura.
Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venereas.
Los numerosos certificados de las maravillosas curas, que ha obtenido, son las pruebas mas convincentes de la verdad.
Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.
Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.
Recibe consultas todos los dias, en su casa; desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.
Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
e21v21f 150—Maipú—150

86

ESTE ES EL NUMERO

EN LA

CALLE BOLIVAR

DE LA

CASA DE REMATE

DE

FLORENCIO MADERO

Adelanta dinero, poco ó mucho, sobre cualquier artículo que se lleve á su casa y paga las cuentas de venta indefectiblemente, al dia siguiente de vendido y retirado el objeto.
Por sus inmensos almacenes y patios, no hay en la ciudad otra casa mas aparente para remates de carruages animales, muebles, generos, comestibles etc.
Tambien se hace cargo de remates, fuera de su casa. e23v18f

LIBROS USADOS LIBROS

SE COMPRAN

131—PERÚ—131

Frente á la Universidad y Tribunal de Comercio. En esta casa se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en español ú otro idioma; y se reciben órdenes para ir á domicilio. Tambien se compran diarios por arroba. Se previene que se pagan buenos precios. perm

AL PUBLICO

La casa de remate y comisiones de M. Martin y Omar, Perú 94 98, anticipa fondos sobre toda clase de mercaderias para venderse en remate.

f4v18f

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se previene al público que se sirva no poner nunca el timbre de franqueo al dorso de las cartas, sino en la parte superior a la derecha, del sobre escrito.
Por este medio se facilita la inmediata inutilizacion de los timbres postales, pues que los empleados que efectuan esta operacion, se fijan en la parte en que el sobre está escrito, separando, en ese acto, por falta de franqueo esas cartas y quedando por consiguiente demoradas hasta que su posterior revision demuestra que el franqueo se ha efectuado *atras* y no *al frente* del sobre escrito—*A. Ma A. de Arenales*, secretario, Enero 15 de 1876.
e15v15f d. p. 1/2

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber a sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Carlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.
D. Carlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.
El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.
La casa está dotada de un buen personal de mecánicos.
Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.
Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.
Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.
Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.
Manuel Brito.—Cárlos S. Small—Tomás Coquet. perm

¡BAÑOS DE MAR ORIENTALES!!

La empresa de los carros de baños de Mar, tiene el honor de avisar su emision de abonos mensuales como sigue:
8 pesos abono mensual para familia
5 pesos idem idem una persona
Esta empresa se felicita en poder asegurar que no ha esperimentado ningun contraste ni desgracia accidental, y que la generalidad de bañistas, los que han perseverado con los baños durante el período necesario (sin acobardarse de lijeras indisposiciones promovidas por la gran reaccion y renovacion orgánica) han conseguido el restablecimiento de una salud feliz y robusta.
Los baños de otoño son los mas eficaces y recomendables—Montevideo 1° de Enero de 1876.

El Empresario,
En las Playas Ramirez
e15v24f d. p. 1/2

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

FEBRERO

Id 15, á las 8—Judicial—De 1,500 @ lana en la Barraca del Plata (11 de Setiembre.)
Id 20 a las 3 1/2—Judicial, de la chacra del Sr. Ibañez, en lotes, sobre las barrancas de San Isidro.
Id 20 a la 1 1/2—Judicial, de la quinta del Dr. Alvarz n Ramos Mejía.

MARZO

Id 5 a la 1—Judicial, de la chacra de la testamentaria de Elia, en la estacion Rivadavia (F. C. del N.)
Id 6, á las 12—Del establecimiento de campo, "San Pascual de Arana," en el partido del Tandil, se rematará en el mismo establecimiento.

[illegible]

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

UNA SELECTA COLECCION DE LIBROS

ALGUNAS PLANTAS FINAS

Y UN RICO

Juego de comedor

DE ROBLE

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Viérnes 18 del corriente a las 11 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, libros plantas, etc, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue.
Un juego de comedor de roble, compuesto de un aparador cristalero, una mesa de tirar 12 sillas, una mesa para 12 personas, armario de espejo, lavatorios, juego de dormitorio de caoba 14 de roble, juego de lavatorio, banco, espejos, escritorios, sillas, lozas, cubiertos y otros muebles que estaran a la vista.
Libros—Una rica coleccion de libros pasta y media pasta y a la rústica, obra de V. Cousin, Renan, Michelet, Chevalier, Bonitet, Figuica, Regnault, Naval, Jouffroy, Careño, Heraud, Carry, Guillermo, Agassiz, Chateaubriand, Rabelais, Vatel, Horussaya, y otros muchos largo a detallar.
Plantas—Santa Rita, araucaria, brasiliensis, jazmines, diamela, criaptomeria y varias otras en tinas con piés de fierro.
Vinos—Algunos vinos finos que se probarán en el acto del remate.
En seguida—Para talabarteros y particulares, 2 cajones conteniendo 12 monturas inglesas con freno, riendas, maudil y sobre cinchas, las cuales serán vendidas de á una con opcion á mas.
Frenos de varias clases, arados, etc., riendas sencillas, id dobles y 12 pares, faroles para carruages. f10

EN SEGUIDA

PARA TALABARTEROS Y PARTICULARES

2 CJS. CONTENIENDO

12 monturas Ingleses con freno

RIENDAS

Mandil y sobre cincha,

LAS CUALES SERÁN VENDIDAS DE Á UNA CON OPCION Á MAS

FRENOS DE VARIAS CLASES

ARADOS, ETCÉTERA, RIENDAS SENCILLAS

Id dobles y 12 pares, faroles para carruages. f10

Por el mismo

Para hacendados

9 MAGNIFICOS TOROS DURHAM

Para sangre, nacidos en el pais

De los especiales toros introducidos por un i e gente conocedor

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Mártes 15 del corriente a la una en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado a saber:
Dos toros raza Durham sangre pura nacidos en el país, hijos del famoso toro Actonio.
2 id rosillos id id id id.
2 id overos id id id hijos del famoso toro puro Bankman.
3 id colorados id id id id id del toro puro Warrior.
Estos preciosos animales no tienen arriba de 14 meses cada uno, han nacido en la estancia del «29» en el partido de Junin propiedad del Sr. Haycroft; los padres fueron dejados en Inglaterra por el Sr. D. Guillermo Dorones inteligente conocedor de esta raza Durham y remitidos al Sr. Haycroft, habiendo costado cada uno de ellos cerca de 900 F, los nombres son los que arriba se mencionan.
Los toros pueden verse desde hoy en la estacion de los Sres. F. y J. Lacr y el dia antes del remate en nuestra casa Potosí 78. f4

Por el mismo

JUDICIAL

De la valiosa chacra perteneciente
a la testamentaria de Da. María Antonia Luca de Ibañez
Situada en el partido de San Isidro
sobre las pintorescas barrancas
Con casa, arboledas y frente al Rio de la Plata
donde nadie vende
al costado de la quinta del Sr. Elortondo
en lotes
El Domingo 20 de Febrero a las 3 1/2 p. m.

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. María Antonia Luca de Ibañez, a saber:
La chacra arriba mencionada situada en el paraje mas pintoresco sobre las barrancas de San Isidro, sobre el camino real que va a San Fernando y con frente al magestuoso Rio de la Plata que baña este valioso terreno dividido en lotes cómodos, propios para casas, quintas, estando la mayor parte de los lotes plantados de árboles frutales y adorno; la division es la siguiente:

No	frente y fondo	superficie	T'cion	2/3 partes
1	43 4 ms. X 150	6,495 mts. cs.	151,560	101,040
2	32 4 « « 150	4,860 «	113,407	75,606
3	32 4 « « 150	4,860 «	113,407	75,605
4	32 4 « « 150	4,860 «	113,407	75,605
5	32 4 « « 150	4,860 «	113,407	75,605
6	32 4 « « 150	4,941 «	115,193	76,865
7	32 4 « « 155	5,100 «	119,080	79,387
8	32 4 « « 160	5,313 6 «	123,992	82,661
9	32 4 « « 168	5,500 «	128,342	85,561
10	21 64s « 171 1/2	3,731 9 «	87,084	58,056
11	21 64s « 175	3,769 6 «	87,908	58,645
12	47 7 « « 198 5	9,329 5 «	27,644	18,429
13	47 7 « « 198 5	9,329 5 «	27,644	18,429
14	47 7 « « 198 5	9,329 5 «	27,644	18,429
15	47 7 « « 198 5	9,329 5 «	27,644	18,429
16	47 7 « « 198 5	9,329 5 «	27,644	18,429
17	47 7 « « 198 5	9,329 5	27,644	18,429
18	47 7 « « 198 5	9,329 6	27,644	18,430
19	47 7 « « 251 5	11,815 85	32,528	22,352
20	47 7 « « 530 2	7,015	31,835	20,890
21	47 7 « « 220	10,105	29,942	19,96
22	47 7 « « 210	10,105	29,942	19,961
23	47 7 « « 220	10,340	30,639	20,426
24	47 7 « « 236	10,105	29,947	19,961
25	47 7 « « 210	9,599 75	28,447	18,965
26	118 « « 350	37,400	66,493	44,329
27	118 « « 280	30,880	54,758	36,505
28	118 « « 190	24,200	43,024	28,683
29	165 « « 334	53,790	95,632	63,755
30	198 « « 334	63,690	118,233	78,489
31	175 « « 334	57,750	102,673	68,449
32	198 « « 384	67,320	119,687	79,791
33	194 « « 324	64,020	113,820	75,880
34	Irregular	99,990	177,770	118,513
35	id	264,495	313,494	208,996
36	693 « 330	228,690	271,648	181,099
37	Irregular	266,245	303,716	202,477
38	id	240,900	285,528	190,352
39	El terreno del bajo	146,516	150,000	100,000

Total 1,331,035 med $ 3,385,710 2,590,473

Inútil nos parece entrar en mayores detalles sobre estos valiosos terrenos, cuya division satisface a todos, hay lotes para quintas de recreo, como los hay para chacareros y labranza.
La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion, por cada lote, pudiendo venderse en lote con opcion ó va rios.
Por planos y pormenores a nuestro escritorio Potosí 78 y para imponerse del espediente a la escribanía de D. Juan R. Coronado.
Nota—Aunque la chacra dista pocas cuadras de la estacion F. C. habrá carruages para conducirlos allá, donde se efectuará el remate, bajo la sombra de los corredores y de los frondosos árboles. e18

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA HABITACION

CALLE DE

Estados-Unidos n. 415

El Miercoles 1° de Marzo a las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don José M. Rosa y por una ejecucion seguida por los Sres. D. Casares y Busto contra Da. Gregoria Lezcano, a saber.
La casa calle Estados Unidos n. 415 compuesta de 8 vs 60 cent de frente al Sud por 47 vs de fondo al Norte, con 2 piezas de material, pozo de balde etc. La tasacion importa en todos suramos la suma de sesenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 15 cent m/c ($ 68,692 15) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 45,795 m/c.
Para imponerse de las tasaciones ocurrir a la oficina del escribano Sr. Leandro García Bolivar n. 31 y por mas pormenores a nuestra casa Potosí 78. f11

Por el mismo

JUDICIAL

De dos casas quintas

Y UN TERRENO

A 8 cuadras de la estacion del F. C. del O.

"RAMOS MEJIA"

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DEL DR

D. CARLOS J. ALVAREZ

El Domingo 20 de Febrero a la 1 1/2 del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José Ma. Rosa y perteneciente a la testamentaria del Dr. D. Cárlos J. Alvarez, a saber:
Una casa quinta edificada en terreno de 210 vs de frente al Norte y la via férrea del camino del Oeste por 100 vs de fondo al Sud, todo plantado de árboles frutales y de adorno, bajo cerco y alambrado, con un lindísimo jardin al frente de la casa, la cual se compone de 7 piezas de azotea, maderas duras, cocina, despensa y zaguan, aljibe y demas oficinas, ademas 2 piezas con techo de teja francesa.
El todo está tasado en la suma de trescientos noventa y un mil trescientos cuatro pesos 50 cs' (391,314 50) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 260,877 m/c.
Esta propiedad reconoce una hipoteca del Banco Hipotecario de $ 9,000 la cual puede quedar a cargo del comprador.
En seguida—A los fondos de la anterior; otra finca edificada en terreno de 40 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud, compuesta de una sala, 3 piezas mas, cocina, palomar, oficina, pozo de balde muy hermoso, algunos árboles frutales, eucaliptus, etc., el todo tasado en la cantidad de cincuenta y seis mil setecientos ochenta pesos (56,780 40) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son pesos 37,761 mjc
En seguida — Un terreno situado frente al anterior compuesto de cuarenta varas de frente al Sud por 100 v de fondo al Norte avaluado en la suma de ps 30,000 m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son pesos

[illegible]

Por el mismo

DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

San Pascual de Arana

En el partido del Tandil

A 5 LEGUAS

Del pueblo del mismo nombre

UNA Y MEDIA

LEGUA DE CAMPO

CON POBLACIONES, CORRALES, ETC. EN LOTES

En el mismo establecimiento

EL DOMINGO 6 DE MARZO

A las 12 del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
El establecimiento de campo conocido por "San Pascual de Arana" situado en el partido del Tandil a 5 leguas del pueblo del mismo nombre; su area son 1 1/2 leguas de campo pastos tiernos, con aguada permanente varias poblaciones, dividida en fracciones de 1/3 de legua mas ó menos. siendo el lote de la estancia de 1/4 de legua cuadrada (31 cuadras de frente por 20 de fondo) las aguadas permanentes en todo su frente el arroyo de las Galicas, en el centro otro arroyo y 4 lagunas con la Estancia principal, 3 cuartos de material techos de fierro, dos cuartos con cielos razos de madera con ventana de paja, puertas vidrieras, dobles de material techo de paja, cuatro despensas, 2 cuartos pared de barro y techo de paja, un galpon de 16 varas de largo por 8 de ancho con sus ventanas y puertas correspondientes, un corral de ñandubay de palo a pique para 700 cabezas vacunas un potrero alambrado con 7 hilos de 60 varas de frente por 90 de fondo para encerrar hacienda vacuna, una quinta con cerca de 20,000 plantas de duraznos, alamos, pinos, eucaliptus, etc. etc., un alfalfar todo bajo alambrado con maderas de ñandubay, etc.
Estos campos son inmejorables para la cria de ovejas como vacas, allí jamas han pisado los indios y de consiguiente estan libres de invasion.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, debiendo salir los interesados por la galera que sale el 3 de Marzo.
Por mas informes y por planos a nuestra casa Potosí núm. 78. f9

Por el mismo

A LOS ESTANCIEROS

Y criadores de caballos

YEGUAS Y CABALLOS MESTIZOS

DE LA AFAMADA CRIA DEL Sr. D.

GUILLERMO KIMMIS

Avisamos a los aficionados á buenos caballos, que tenemos en venta particular algunos caballos y yeguas mestizas de la afamada cria del Sr. D. Guillermo Kimmis, en Santa Fé, debiendo ausentarse este señor en el mes de Abril próximo para Europa, los que quieran obtener animales de primer órden deben apresurarse, pues son muy pocos los que quedan para venderse.
Para ver la edad, color y demas pormenores, los interesados pueden ocurrir a nuestro escritorio, calle Potosí n. 78. f5v20

Por el mismo

JUDICIAL

De 1500 arbs mas ó menos lana

Superior, mestiza fina

LINCOLN Y RAMBOUILLET

Procedente de la estancia del «Pino»

Perteneciente a la testamentaria de Don Pedro Tomas Ezcurra. Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor Don Julian Balbin. La venta se efectuará en la Plaza Once de Setiembre
En la barraca del Plata
del Sr. Peyrás y Ca, tres dias antes del remate podrá verse
la lana en dicha Barraca
La lana de la Estancia de Ezcurra, es conocida por superior clase
Atencion Sres barraqueros
La venta se efectuará todo a la balanza
Sin reclamo alguno
El dia señalado para la venta
Es el Mártes 15 de Febrero a las 8 de la mañana
No faltar Sres. barraqueros y corredores
Pues la venta se efectuará
sin falta a las ocho del quince f3

Por el mismo

De una casa central

En el mismo corazon de la ciudad

Calle Esmeralda 143

Entre las de Cuyo y Cangallo

Base para la venta ps. 280 000 mfc.

El Juéves 17 del corriente a las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta buena propiedad situada en el mismo corazon de la ciudad en un centro comercial y poblado Consta la casa de siete piezas, 2 patios y oficinas El terreno consta de 10 vs de frente por 35 de fondo La base para la venta es de 280,000 ps mjc, habiendo habido una oferta anterior a la crisis de ps 400,000 m/c, pero hoy se venderá infaliblemente con la base mencionada, títulos corrientes y superiores.
Por mas pormenores a nuestra casa calle de Potosí n. 78. f12

Por el mismo

Del vapor "Archimides"

Y DE LOS CORRALES

FLOTANTES

Para la conduccion de ganados en pié, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco y perteneciente al concurso de D. Juan José Mendez, anclados en el rio de Lujan a la salida del Tigre donde se efectuará la venta.

El Domingo 5 de Marzo
A la 1 en punto del dia

El dia indicado venderemos en remate, al contado y a la mas alta postura los mencionados buques a saber
Vapor «Archimides» Este lindo buque es de fierro casi nuevo y en perfecto estado, fué construido en Inglaterra, el año 1871 con maquina de alta presion y todos los adelantos modernos. Su costo fué de mas de ps fts 35 000 Su tasacion actual por el estado de la plaza es de $ 25,000 siendo su base de venta las 2/3 partes que hacen la cantidad $ 16,667 patacones.
Como se vé la base de venta es muy moderada, pues no alcanza ni a la mitad de su valor primitivo
El Archimedes tiene 78 piés de eslora 15 de manga y 7 1/2 de puntal, 2 maquinas verticales de 25 caballos de fuerzas numericas cada una moviendo dos hélices consumiendo las 2, cada 24 horas 5 toneladas, con un depósito de carbon de 16 toneladas y teniendo en él actualmente 6 toneladas.
Es un vapor muy fuerte, de mucha fuerza para remolcar teniendo el mismo andar con el remolque como al fuera solo. Marcha de 8 a 9 millas por hora aguas arriba.
El material que tiene a bordo es inmenso y nuevo como se pueden cerciorarse los interesados que desean visitar el buque.
Tiene varias camarotes con sus camas correspondientes 1 tapa de cilindro de repuesto, 1 anclote y 2 anclas con 4 brazas de cada una 2 botes con sus pescantes, 1 hélice en repuesto, 2 de ellas de bronce nuevas, 1 eje de repuesta, 1 calabrosa de 9 pulgadas, 1 depósito de grillas, útiles de máquina y muchisimos otros objetos, velas, encerados motones etc. etc. etc que por su grande estension dejamos de enumerar, y los cual podrá verse para el inventario que corre en autos.
Chatas ó Corrales flotantes para transporte de ganado. Estas 2 chatas que forman 1 corral subdivididos en cuatro, costaron mas de ps fts 24,000 Su tasacion actual es de ps fts 20,000, siendo su base de venta es de $ 13,134.
Son calidad de fierro y perfectamente bien construidas, de 70 toneladas de porte cada una. Los corrales son construidos de madera y fierro y cerdos de hilo de alambre no tienen palos pero tienen aparejos de alambre, y dos anclas, una con 5 guilletes, con telelage, 2 botes, bocina útiles para id y todo lo necesario para trabajar en el rio.
Los Sres. Saladeristas son porticularmente invitados á este remate.
Las tasaciones podrán verse en la oficina de D. Eugenio Blanco y para ver el inventario y demas informes a nuestra casa Potosí 78. f12

MARIANO BILLINGHURST

De la linda casa situada en Barracas al Norte, calle de San Antonio n. 119, a 4 cuadras antes de llegar al puente de Barracas é inmediata a las obras que ejecuta el Ferro Carril del Sud para sus depósitos Base para la venta 100,000 $ m/c.
El Domingo 13 del corriente a la 9 de la mañana se ha de rematar sin falta alguna esta preciosa casa, cuyo costo es de 240,000 $ m/c bajo la ínfima base de 100,000 $ m/c. Para cerciorarse de lo que decimos es preciso verla. Está edificada en terreno de 12 vs de frente por 52 de fondo, con elevacion pe 7 vs. 6 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo y una arboleda escojida y llena de fruta. Todo el edificio cuenta 7 años de construido a la moderna, en fin es una preciosa casita para habitarla, pudiendo los que se interesen ocurrir a inspeccionarla desde la fecha y si desean ver los planos y otros detalles a nuestro escritorio Potosí núm. 66. f8

Por el mismo

El Domingo 13 de Febrero

A las 9 de la mañana de una hermosa y elegante casa de recreo edificada a la moderna de dos cuerpos salientes mide de frente 12 vs y de fondo 56 en Barracas al Norte, calle S. Antonio N. 119, dista de los talleres y gran mercado del Sud, en construccion 3 cuadras y de el puente 4 cuadras, tiene de edificio 52 vs techos 7 vs de elevacion, todo embaldozado, frente de la calle con balustrada 8 vs una sala de 9 vs de largo por 6 de ancho con una hermosa portada a la moderna y dos hermosas vidrieras de reja de 3 vs de luz las piezas habitaciones todas de 6 vs por 5 de ancho, patio con zaguan de 30 vs de largo, todo embaldozado y con dos hileras de árboles frutales de la fruta mas esquisita que hay en el pais, un corredor de 30 vs de largo, todo de teja y columnas de fierro. Las piezas habitaciones, tiene cada una un árbol frutal dando sombra, cocina de 6 vs por 5 con su hermosa letrina, sala habitaciones todas con pisos de madera y tablas de 4 pulgadas, todas con cielo raso nuevos y elegantemente pintados. Este edificio se puede garantir que es el mas elegante y cómodo de todo Barracas, es nuevo construido en 1873 y para desengañarse pasar a verlo, ó sino por nuestro escritorio Potosí 66, en donde está a la vista dibujada esta hermosa propiedad, fué tasada en Setiembre de el año pasado por muy baja en 240,000 $ m/c. Base para la venta 100,000. Por mas detalles a nuestro escritorio Potosí 66. f12

Por el mismo

De un hermoso terreno sobre el Boulevard Santa-Fé frente al Parque 3 de Febrero.
Por liquidacion
El Viérnes 18 del corriente a las 4 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno en uno ó cuatro lotes, cuya estension es de 82 varas 68 centimos de frente al Boulevard de la calle de Santa Fé, por 63 vs 30 centimos de fondo por el costado Este, y 52 varas 90 centimos por el costado Oeste ensanchando el frente del fondo en 3 varas mas ó sean 85 varas de frente.
El panorama que se goza desde estos terrenos equivale a un perpetuo paseo en el Parque desde que tiene a su frente la avenida Sarmiento que es su principal entrada.
Fíjense a las 6 de la tarde y pedimos á los Sres. que deseen concurrir, puntualidad en la hora. f11

L. y A. [illegible]

[illegible]
Unzué, títulos garantidos. f3

Florencio Madero

[illegible]
Se publica el pormenor por que es [illegible] muy caro en los diarios. Siempre hay [illegible] y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo

De las existencias de la cochería y caballeriza, calle Tucuman n. 347, con accion a la llave y alquiler muy bajo.
El Mártes 15 del corriente a las 12 en punto venderé a todo precio, al contado y por conclusion del negocio, todas las existencias del establecimiento arriba mencionado, cuyo pormenor es el siguiente.
Landoes, coupées clarences, breck y un carro inglés como para estanciero ó de mudanza.—8 caballos sobresalientes de tiro, pangarés de silla y de paseo, 2 id tordillos overos de id, un overo de tiro solo y acompañado y de silla, un colorado sobresaliente en el tiro y silla, llamado Catriel, un colorado magnífico de silla—Varias guarniciones
Una vaca lechera tarquina con cria, hija de puro, y rindiendo 10 cuartas de leche. Varias monturas finas inglesas para señora y hombre, bozales, mantas, perchas, cuartillas, escaleras, máquinas de desgranar, tablones de pino, herramientas, manga de goma, bolsas vacias, carretillas, orquillas, palas, piés de gato etc. etc.
Varios roperos con perchas, escritorios, caballetes, é infinidad de muebles y otros enseres.
NOTA—Se oye oferta por el todo en venta particular. f9

Por el mismo

El Corso!!

Carnaval próximo!!!

Carruages flamantes!!!

Alerta muchachos!!!

Abran el ojo!!!

Lean, lean este aviso!!

Hallarán una buena idea!

Ultimo gran remate de carruages hasta despues de carnaval

EN SU CASA BOLIVAR 86

El Miércoles 16 de Febrero á las 12 1/2, venderé por cualquier precio, al contado y sin retirar lote.
Varios carruages flamantes recien introducidos por una casa introductora, rivalizando con todo lo vendido hasta hoy.
La idea que ofrecemos a los jóvenes de nuestra sociedad, es esta:—Contiguese cuatro amigos y vengan al remate y comprése un breck por 9,000 $, por ejemplo, ó una Victoria por 12,000 $ (hoy los carruages se venden tirados): despues de comprado me lo pagan, lo llevan y se recostean en él durante el corso: ocho dias despues lo mandan de nuevo a mi casa a vender ¿que perderán? 1,000 pesos! 1,500! Lo mas. Resulta que por 1,500 pesos han paseado como unos angeles y de todo toro.
El Pormenor de los que se venden es el siguiente:
3 espléndidos Landoes, 1 magnífica Victoria, 1 Vis-a-vis, 1 Feiton, 1 Do-cart, 2 Volantas americanas, 1 Coupé y otros muchos que estarán a la vista el dia del remate.
NOTA—El que desee vender algun carruage en este remate mándelo con anticipacion. f3

Por el mismo

¡Un verdadero cajon de sastre!
Hay de todo, cuanto necesite una familia, lo encuentra aquí, en el depósito del "Revoltijo," 91 Piedad 95.

El Miércoles 16 de Febrero

A las 12 en punto, venderé al contado y por trasladarse dicho depósito a Piedad 220, toda la utilizacion de artículos que al pié se detalla:
Surtido—Planchas de bronce muy buena clase, tinas de zinc, escopetas finas, pistolas, gorras, cerraduras, cuchillos, corta-plumas, pavas de 2 hasta 20 pintas, cacerolas, ollas, sartenes, navajas de barba, tijeras, juguetes, alhajas doublé, relojes, pitos, tornillos con tuerca etc. etc.
Maquinas—Para abanicarse, para desgranar alberjas frescas, para pelar fruta, para dulce, para cortar Sandwiches, para extraer el jugo de la carne, para ensalar carne, para rellenar salchichas, para picar carne y tabaco, para hacer manteca etc. etc. etc. para cortar cesped, para embolsar trigo, campanilla contra ladrones, broches para cortar hilo, syphones, mamaderas, bandejas, látigos, fusiles con abanico, tostaderas de café con cuerda, filtros, mesas de noche, cuadros, cubiertos, prensas de copiar, cajas de laton, cajas de herramientas, tapas fuentes, escritorios, capitos, marcas para cuadros, estantes para vino é infinidad de novedades útiles para casa de familia. f12

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndida propiedad, calle Bolivar 409
¡¡Tasacion bajísima!!

El Domingo 20 del corriente a las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, la valiosa propiedad arriba mencionada, y que con el objeto de que la venta se realice, se ha ordenado empezaria por una ínfima base.
Mide el terreno 17 1/2 varas de frente al E. por 70 de fondo al O. con poco edificio antiguo y ocupado desde hace 21 año, por un aserradero a vapor. Puede visitarse desde hoy—Los títulos perfectos
Tasacion, hecha recientemente, $ 460,000 m/c. Base para la venta, segun convenio, solamente $ 260,000 m/c
Pormenores al Rematador Bolivar 86. f12

Francisco San Martin y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo del Baradero
El Miercoles 1° de Marzo a las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz y en conformidad del concurso de acreedores de D. Pedro Ferrari, a saber:
La accion posesoria del terreno y propiedad del edificio ubicado a 4 1/2 cuadras de la plaza principal de este pueblo al No. compuesta de treinta y dos y media varas de frente al N.E, y cincuenta y dos varas al S.O. lindando por el S.E con D. Cárlos Aguol, al N.O. con Tomasa Lucero, al S.O. con terreno valdío, al N. E con calle pública. El edificio se compone una pieza de ladrillo techo de teja, y una de id techo de paja, con pozo de balde.
Tasado en la cantidad de diez y siete mil quinientos $ m/c No pudiendo admitir oferta que baje de sus 2/3 partes que son once mil seiscientos sesenta y seis $ m/c con 5 rls. y 2 cts.
Por mas pormenores ocurrir a casa del rematador en este pueblo f13

Por el mismo

Judicial

En el partido del Baradero
El Domingo 5 de Marzo a las 3 de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de Paz, por juicio ejecutivo contra D. Enrique Chuard.
La accion posesoria de un terreno de chacra y propiedad del edificio, situado como a legua y cuarto de este pueblo, al O. compuesto de 709 vs por el frente E. 498 vs por el fondo, 231 de ancho al Sud, teniendo una línea angular de 437 vs al Norte, cercado de madera blanca y ñandubay con un hilo de alambre, un monte de duraznos y un tablon de alfalfa El edificio se compone de 3 piezas y altillo de ladrillo, techo de teja y unos ranchos de barro pared francesa 6 techo
Todo tasado en 36,000 $ m/c No pudiendo admitir oferta que baje de sus 2/3 partes que son 24,000 $ m/c.
Por mas pormenores ocurrir a casa del rematador de este pueblo. f13

L. Mattaldi y Ca.

Semanal—En su casa Cangallo 198, frente al Banco de Carabassa espléndidos y únicos remates de noche a las 8
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana venderemos al mejor precio y dinero de contado, muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, librería, ferretería, vinos, comestibles y otros artículos.
Nota—Adelantamos cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias para rematar, las personas que gusten honrarnos con sus órdenes, pueden hacerlo con la confianza, que quedarán satisfechos
Las cuentas de venta se pagan al dia siguiente de vendidos los artículos, y los Sábados de 12 a 5 de la tarde.
198—CANGALLO—198
e25 perm

Piñero y Ca.

JUDICIAL

Pichincha, nueva tasacion, 25 p% de rebaja
El Domingo 20 del corriente sin falta a las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez Dr Areco y por cuenta de D. Fernando Bossi, la casita ubicada en el pueblo de S. Fernando, a 3 cuadras de la estacion, edificada en terreno de 23 vs 25 cts de frente al Oeste, por 50 vs de fondo al Este, se compone de 2 piezas de material, techo de paja, cocina y pozo de valde, tasado todo en 25,000 $ mjc. y retazada por convenio mútuo de las partes en 25 p%, menos quedando la tasacion en 17,754 $, 2/3 partes 11,833 $ 34 cs. Títulos a satisfaccion. f8

Balbin y Lagos

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA

EN SITUACION INMEJORABLE

Calle de Piedad Ns. 348, 350 352

Al lado de S. Miguel

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

De Comercio Dr. D. Juan C. [illegible]

Tasacion muy baja

El Viérnes 24 del corriente a las 4 de la tarde procederemos a la venta, al contado de esta propiedad perteneciente al concurso de D. Felipe Payró.
El terreno mide 16 vs 25 cent de frente al Norte por 14 vs 10 c. de fondo al Sud, encontrándose un martillo en contra del terreno al costado oeste, comp. to de 5 vs 90 cts de Este a Oeste y 6 vs 60 cts de Norte Sud. Haciendo la superficie de todo el terreno una área total de 198 vs 18 cent. La propiedad es ocupada por tres casas de negocio.
Su tasacion total son $ 448,350-50, las 2/3 partes 298,900 10 base para la venta.
Por mas pormenores ocurrir al Tribunal de Comercio a la escribanía de D. Juan Gonzalez ó a la calle Perú n. 27. f11

Por el mismo

De tienda y mercería, en su casa Perú núm. 27

El Juéves 16 del corriente

A las 12 del dia venderemos a la mejor postura y a los plazos de costumbre, un surtido de artículos cuyo pormenor se dará despues. f11

Por los mismos

Inportante remate

DE DOS LEGUAS

DE CAMPO

EN CHIVILCOY

EN LA CONOCIDA ESTANCIA

"LOS LANARES"

Por cuenta y órden de los herederos del Sr.

DON DIEGO WHITE

El remate se efectuará en la ciudad de Chivilcoy en la

[illegible]
ciudad de Chivilcoy [illegible] tancias del Oeste y con el Rio Salado. Las condiciones para la venta son: mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con hipoteca del terreno con interés de 1 p% mensual. Tasacion muy baja, un millon de pesos mjc. la legua cuadrada y la base para la venta las 2/3 partes. Los interesados que deseen ver el campo pueden dirigirse al Sr. Jorge Scott, encargado del establecimiento. El tren sale de la estacion del Parque á las 6 h. 40 m. de la mañana Por mas detalle y planos á nuestra casa Peru 27. e25

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa casa

CALLE DE ZEBALLOS

Números 139 y 141

AL MEJOR POSTOR!

Por órden del Sr. Presidente

DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

Y autorizacion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Sr. D. José Ma. Rosa.

El Lúnes 21 del corriente, a las 4 de la tarde procederemos a la venta al mejor postor de la espléndida propiedad ubicada en esta calle de Zeballos núm. 139 y 141, perteneciente a la testamentaria de D. Estevan Natta, mide 15 vs 10 céntimos de frente al Este por 68 vs 20 céntimos de fondo al Oeste. El edificio consta de 2 departamentos conteniendo 11 grandes piezas de material, maderas duras, las piezas entabladas, empapeladas, cielos rasos y rodeados de preciosas galerias adornadas con columnas de hierro 3 grandes zótanos, 2 cocinas, 1 cuarto techo de madera, aljibe, pozo de balde, letrinas, etc., etc.
Esta propiedad fué retasada recientemente en ps 515,600 m/c, pero se rematará irremediablemente al mejor postor por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y autorizacion del Sr. Juez de 1a Instancia Sr. D. José Ma. Rosa.
Por mas pormenores, ocúrrase al escribano secretario D. Manuel Lacasa, Defensa 74 ó a los rematadores Perú 27. f5

Eastman y Gowland y Ca.

Una manzana de terreno frente a los talleres del F. C. Oeste, conocidos por de Spraggon, magnífica localidad.
Atencion barraqueros—Calle Tucuman, Temple, Centro América y Nueva Granada, a una cuadra de la hermosa quinta de los Sres. Iturriaga a 3 cuadras de la plaza 11 Setiembre.
Localidad inmejorable, se venderá en un lote, en medias ó cuartos manzanas, rodeado de grandes edificios, tasacion ps 800,000 mjo, 2/3 partes ps 533,000 mjo.

El Domingo 20 del corriente

A las 4 en punto se rematará este precioso terreno el único a vender en esa localidad haciendo una superficie de diez mil doscientas treinta vs cuadradas, no admitiendose oferta que baje de sus 2/3 partes.
Creemos inútil recomendar este terreno por estar situado en la mejor localidad de dicho punto y estar frente a los grandes talleres del Ferro-Carril. e23

Por el mismo

Judicial
En nuestra casa Victoria 111
El Juéves 17 del corriente a la 1 en punto se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion seguida por D. Antonio José Jorge contra la sociedad «La Popular Argentina» los siguientes créditos:

1° Una obligacion hipotecaria de una finca en la Boca, tasada en tres mil pesos fuertes por	$ 1,200
2° Una prendaria de E. Piaggio de dos mil seiscientos pesos fuetes	$ 2,000
3° Una garantía prendaria de una transferencia de Lamas y Ca. a favor la popular de sus derechos de propiedad en los «Seguros Mutuos» A. Matualidade en Rio Janeiro por	$ 80 000
4° Una garantía prendaria de un crédito de los Sres. Calvo y Ca. de Rio Janeiro	$ 25,000
Son	$ 108,200

Para mayor conocimiento de los interesados debemos decir que estos créditos son de primer órden, pues segun resulta del espediente, son los que la sociedad «Popular Argentina» tenia depositados en la Tesorería de la Provincia en garantia del pago de las polizas.
Los títulos estarán a la vista el dia del remate, por mas informes a los rematadores Victoria 111. f3

Por el mismo

De 509 barricas de cerveza blanca en medias botellas, marca Bass y Ca., embotelladas por Roberto Porter y Ca.
Por órden de los Sres. Rooke Parry y Ca. por liquidacion completa.—En el depósito de Huergo en frente a la aduana vieja, calle Balcarce.
El Viérnes 18 del corriente a las 12 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero al contado, en lotes, al gusto de los compradores.
100 barricas cerveza inglesa marca Bass y Ca. en medias botellas. 9f

Por el mismo

De 100 cjs bacalao con averia.—En la aduana nueva, depósito de Cruz.—Por cuenta de quien pertenezca.

El Lúnes 14 del corriente

A las 12 en punto se rematará a la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca.
100 cajones bacalao con punta de averia. f16

Por el mismo

En su casa Victoria 111
De un gran y variado surtido de comestibles y bebidas

El Miercoles 16 del corriente a las 12 en punto se rematará a la mas al postura y dinero al contado, un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente
100 cajones bacalao fresco, 20 bultos yerba paraguaya, 100 cjs pasas uva superior clase, 12 cjs galletitas americanas superior clase, 25 id salmon fresco, 25 id incurtidos, 20 idem vinagre en botellas, 50 cajones bacalao fresco, 50 id quesos de Holanda recien desembarcados, 100 cjs ostras frescas, 100 id salmon superior, 100 doca alpargatas 150 cjs almidon americano, 50 bcas harina, 20 cjs galletas americanas, 10 cuarterolas vino priorato, 30 damajuanas agrio 40 cjs fideos, 50 cajas té congou, 100 cjs orange en paquetes, 20 latas fósforos, 66 cjs cerveza alemana, 10 canastos losa surtida, 20 cjs vino italiano, 100 id coñac varias marcas, 100 barriles vino jerez, 20 gruesas pitos madera, 100 paquetes escarvadientes, 100 cjs cigarrillos, 50 tarros conservas, 35 latas té, 10 cjs quesos inglés, 20 id galletitas americanas, 30 jamones superiores, 10 cjs mostaza inglesa 80 id quesos de Holanda, 30 id chuño, 39 bls arroz, 5 fardos tabaco, 25 bls pimienta, 30 bultos yerba paraguaya, 35 cjs vino jerez, 28 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 35 cjs vermouth, 30 id champagne, 30 id incurtidos, 40 id bacalao, 10 bordalesas vino, 5 pipas id carlon, 30 cjs cerveza Noruega, 20 id ostras, 25 id salmon, 200 faroles de la India, 100 damaja vinagre, 50 id hesperidina, 25 bultos parnaguá, 30 id argentina, 15 cjs licor kurman, 100 id chocolate, 10 cajas ticholo, 25 cjs bitter, 40 pares planchas, 10 cjs tubos 5 canastos platos, 100 cajas trabuquillos, 3 barricas azucar, 10 cjs frutas, 35 id oporto.
En seguida—10 pipas vinagre, 30 latas fósforos de cera, 20 cjs galletitas frescas, 30 pieza 60 tambores sardinas, 1000 faroles para carnaval. f11

Por el mismo

De efectos de tienda y mercería
En su casa Victoria n. 111
El Viérnes 18 del corriente a las 12 en punto se rematarán a la mas alta postura, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un gran y variado surtido de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor irá mañana. f11

Por el mismo

En su casa Victoria núm. 111
De 14 cjs sillas americanas, asiento de esterillas y madera. Por liquidacion total.

El Miércoles 16 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, 14 cjs sillas americanas, asiento de esterilla y madera. f11

Por el mismo

De 35 docs. hachas de mano con averia.—Por cuenta de seguros y por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos.
El Miércoles 16 del corriente a las 2 en punto de la tarde se rematarán a la mas alta postura y dinero al contado por cuenta de quien pertenezca.
3 cajones hachas de mano con 35 docenas, marca S. H. f1

Saccone Colombo y ca.

Precioso terreno
En San José de Flores
El Domingo 13 de Febrero a las 2 en punto de la tarde venderemos en remate a la mas alta postura y al contado un precioso terreno en ese gran pueblo de moda, compuesto de 41 vs de frente al Este por 55 vs de fondo al Sud, situado en la calle de Circunvalacion entre la calle Real y Union y donde estará la bandera de remate.—El tramway de la calle Real hace estacion en la misma esquina de la calle de Circunvalacion, por tanto este lindo terreno está situado en el local mas alto del pueblo, y dista solamente media cuadra de dicho tramway.
A su frente y costado todo está edificado, hermosos edificios lo rodean. La venta se hará en uno ó dos lotes, segun lo deseen los compradores, títulos garantidos. Por mas pormenores a los rematadores calle Victoria núm. 43.

Por él mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria núm. 43
El Mártes 15 del corriente a la hora de costumbre venderemos un gran surtido de artículos de tienda y mercería cuyo pormenor en parte es como sigue:
Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, paños y casimires, seda negra y de colores, géneros de hilo, alemanesco de hilo y algodon, cambray, género de lana, bramantes de varias marcas, cotines, alemanesco, coletas, zarazas, bramantes, cocos para vestidos, alemanesco para manteles y servilletas, lienzos merinos, camisas de color, id blancas, lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, tartan a cuadros pura lana, punchos de vicuña, ajuares bordados, gros y pequines gran surtido, poples lana y seda, lienzo fino, varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, idem para niño de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, cotes, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de género para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanescos, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrina de varias clases, merino, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda, id de la India, id de algodon, id de lana, medias de hilo, carteras, manteles de lana, id de algodon, cobertores, sábanas, carreteles de hilo, camisas de hilo y algodon, id bordado id listado, toballas de hilo, servilletas, mesas de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de blanco, vestidos de poplin, lienzos varias marcas, bramantes, y muchos artículos que omitimos por su estension. f12

Remates á la vuelta

Emeterio Cabo

[illegible] Por otros informes ocurrir al escritorio Perú 167. f8

Por el mismo

EN LAS LOMAS DE ZAMORA
DE UNA PRECIOSA CASITA
EDIFICADA A TODO COSTO

El Domingo 13 de Febrero a las 5 de la tarde, procederé a la venta de la casa mencionada, ubicada en las Lomas de Zamora, 4 cuadras antes de llegar á la Estacion, al lado de 1/4 cuadra del Sr. D. José Ortiz, el terreno mide 30 vs de frente al Norte por 43 de fondo, su edificio se compone de seis piezas de material, perfectamente construidos, techos embaldozados, con corredor en el patio, infinidad de árboles frutales, un magnífico jardin de 20 vs por 18, cocina y letrina de material y pozo de rica agua. Títulos garantidos.
Se previene que la casa no venderá por lo que dió, [illegible] pues es la órden que tenemos del dueño, la que se puede ver en el Escritorio Perú 167. f9

Diaz Gomez y Nuñez

Judicial—De muebles, en la casa calle de Santiago de Estero núm. 42.
El Viérnes 18 del corriente Febrero
A las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de Paz del Pilar D. Eduardo Helember y por cuenta de una ejecucion por cobro de alquileres, procederemos a la venta en remate público a la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles, á saber: 2 sofás madera negra asientos de crin, 12 sillas id id asiento esterilla 2 siliones, de id id, una mesa de sala con piedra mármol. Todos estos muebles estan en perfecto estado y a la moderna. En seguida venderemos tambien infinidad de muebles que estarán á la vista, por informes al Escritorio Victoria 100. f8

Osvaldo Saavedra y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
DE 3 CASAS LUJOSAS
CON FRENTE AL MAGNIFICO
PASEO COLON
Estan alquiladas
Y DAN
PARA AMORTIZAR LA HIPOTECA

En la casa del Banco, calle San Martin 159
El Juéves 24 del corriente a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, dos casas, una alta baja y otra baja, situadas en la calle Balcarce núms. 237, 241 y 243 edificadas ambas en terreno compuesto de 17 1/2 vs frente al Este, por 46 vs de fondo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 780,000 $ m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad a D. Adolfo Emilio Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halle comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 18,200 ps fts, en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizada la cantidad de pesos fuertes 1255.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—*Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.*
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco e 10 de la mañana a 4 de la tarde. f10

Ramon Alvis
JUDICIAL
En el Juzgado de Paz de San Vicente
El Domingo 13 de Febrero

A las 2 de la tarde procederé a vender en el Juzgado de Paz de dicho pueblo a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez 1ra. Instancia en lo criminal Dr. D. Damian Hudson y como perteneciente a la causa seguida contra José M. Perez lo siguiente:
881 ovejas al corte de buena calidad; 17 lienzos, 1 corral alambrado de 50 vs de frente por 100 de fondo con 5 alambres. Una cantidad de lana, una pieza de material con techo de paja y varias otras menudencias que no se mencionan por su mucha estension hallándose todas en el cuartel 4° de dicho partido.
Por mas pormenores al rematador Bolivar 4. f1°

Agustin Ghigliazza
Sres. estancieros 15,000 ovejas mestizas finas, gordas

Estancionadas sin ningun cordero, divididas en 8 majadas, con su dotacion de padres, existentes en el mejor campo de la Provincia, conocida por «La Rica» partido de Chivilcoy y a solo 4 leguas del pueblo en la estancia del Sr. Lopez.
Se venden por cuenta y órden de su dueño, por liquidacion de una sociedad. ¡Mucha atencion estancieros!
El Domingo 27 del corriente a las 10 y 11 de la mañana vendo á la mejor oferta y al contado las ovejas ó majada arriba indicada, cuyos pormenores son los siguientes:
La venta se efectuará el dia y hora ya indicada, en el mismo establecimiento "La Rica" la majada se venderá por una ó mas, al gusto de los compradores. El rematador en el acto de la venta espresará el núm. de padres de q' esta dotado, y de cuantas piezas se compone la majada y que señal tiene:
Prevenimos a los interesados que por esta hacienda no hay tasacion, por ser una venta forzosa y liquidacion de "Sociedad" asi es que se venderán por lo que me den: por mas detalles é informes véanse al escritorio del rematador plaza principal.
NOTA—Prevenimos a todos los que quieran concurrir al remate, que saldrán de la casa del rematador a la 9 de la mañana de ese mismo dia las volantas precisas para conducir la concurrencia y al llegar nos esperará un abundante almuerzo y otros refrijerios suficientes para que queden satisfechos. f10

Luis G. Leonetti
JUDICIAL
De ovejas y campo
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
ESTANCIA
DE DON FELIX GUTIERREZ

El dia 19 de Marzo próximo a las 2 de la tarde procederemos a la venta en remate público de 3 octavos de legua y dos mil ovejas pertenecientes a la testamentaria de D. Felix Gutierrez, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel S. Casares.
La venta se realizará en el pueblo de Lobos, Hotel de la Paz, situado en la plaza principal.
El citado campo está ubicado en el partido del Saladillo y se compone de 2,250 vs de frente por 6000 vs de fondo, siendo los linderos, por el Nor Este el rio Salado, por el Sud Este D. Manuel Fernandez, Da. Josefa Gualton y Arenillas y D. Octavio Arenillas, por el Sud Oeste Da. Casimira de los Santos y por el Nor Oeste con mas terrenos de esta testamentaria. Las ovejas se encuentran en el mismo campo. El campo ha sido tasado a razon de 700,000$ m/c. la legua y la fraccion que se vende importa 262,500$ m/c. siendo las 2/3 partes 175,000$ m/c. que será la base para la venta y las ovejas han sido tasadas a 26 ps. m/c. siendo la base las 2/3 partes que son 17 ps 4 rls.
Debo prevenir que el campo no se entregará mensurado, a no ser que el comprador abone todos los gastos de mensura corriendo esto por cuenta de aquel.
Prevengo igualmente que no admitiré órden sinó dinero efectivo por el importe de las ovejas.
Títulos y tasaciones, para varios, oficina del escribano D. Federico Mendez ó al martillero Rivadavia 34. f10

Pedro de Elizalde y Ca.
POR CUENTA DE VARIOS
EL MARTES 15
EL MIERCOLES 16 DEL CORRIENTE A LAS 11 1/2
DE LA MAÑANA
En nuestra casa Bolivar núm. 45
A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

Importante surtido para tenderos, merceros y zapateros, al mismo tiempo por cuenta de acreedores, al contado de todas las existencias de una sastrería, cuyo pormenor es como sigue:
Ropa hecha, un espléndido surtido de casimires diagonales, id id id 14 paños negros finos, notable surtido de casimires en corte, pantalones, chalecos casimires, idem blancos, brin de hilo, razo de lana, terciopelo, merino negro, paño merino.
En seguida—Por cuenta de seguros, al contado, una partida de frazadas de algodon averiadas. f11

Por el mismo
El Miércoles 16 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE
¡Magnífica propiedad!!
En el centro de la ciudad!
AL NORTE
EN EL BARRIO MERCANTIL
EL MAS IMPORTANTE

La casa calle de Cangallo núms. 235 y 237, entre Maipú y Esmeralda.
Esta magnífica propiedad será rematada sin reserva alguna á la mas alta postura El Martes 16 del corriente Febrero a las 4 de la tarde.
Su terreno mide 12 1/4 vs de frente por 70 de fondo su edificio consiste en un espacioso salon donde existe un café con 4 billares y en 25 á 29 piezas mas entre altos y bajos, linda por el Este con el espléndido palacio donde está situado el Hotel de Roma y por el frente con el Sr. Fernandez, existiendo ademas otras propiedades de gran

[illegible] Títulos de primer órden venta a cualquier precio. f6

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar 45
El Lúnes 14 de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo por menor es en parte como sigue:
BEBIDAS—Vino francés en bordalesas, vino priorato y añejo en cuarterolas y barriles, vino carlon, vinagre de rica clase [illegible] garantido, para [illegible] en cuarterolas, vino oporto, jerez, vino moscatel de Sabatal y de otras marcas y tamaños, vermouth Torino y francés, coñac marcas [illegible], ajenjo licor Kermann Ferast, cerveza inglesa y alemana, vino Medoc.
COMESTIBLES—Jamones ingleses, tocino fresco, queso inglés, id de Holanda, id gruyere, id de gruyere, azúcar, chocolate, fósforos de cera clase garantida superior, almidon, pasas de higos y de uva, conservas en tarros, frutas en conservas, café molido, tabaco picado, cigarros de diferentes clases, yerba paraguaya en tercios, grandes y chicos, yerba misionera, nueces frescas, sardinas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, al contado y sin reclamo—51 cascos ceniza de soda.
Por cuenta de una casa introductora.
2 cajones con 25 resmas de papel de lijas Norte Americano
2 « « 17 1/2 « « « « « Aleman.
1 « « 12 sierras de 6 y 6 1/2 pies.
1 « « 200 docenas corta plumas.
1 casco con 75 gruesas argollas de lazo de campo. f9v11

Por el mismo

De una finca
Calle Estados Unidos esquina Rincon
A cualquier precio
El Domingo 13 del corriente, á las 2 de la tarde
10 varas de frente, 40 varas de fondo
Títulos perfectos
El Domingo 13 del corriente a las 2 de la tarde, venderemos forzosamente a cualquier precio la finca calle Rincon núm. 914, esquina á Estados Unidos, edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 varas de fondo y compuesta de 5 piezas a la moderna, dos patios, pozo, letrina, etc.
Este edificio ha sido construido a todo costo, con las mejores maderas, techos de baldozas, paredes dobles.
Sirve para negocio, pues tiene armazones y mostradores.—Casa aparente para tienda, almacen, panadería, etc. por sus comodidades.
Terreno alto, domina hasta San José de Flóres.
Títulos de primer órden.
Venta á cualquier precio por bajo que sea, por tener su dueño urgencia de venderla.
Por mas informes á los rematadores Bolivar 45. f9v11

Sebastian Martinez
REMATE NOTABLE
DE LA ESPLÉNDIDA
CASA-QUINTA
Cerca de la Estacion
BANFIELD
SE REMATA
O SE REGALA
EL DOMINGO 20
DE FEBRERO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Fíjense en esta casa-quinta a media hora de Buenos Aires, toda cultivada, esquisita fruta, jardin, gallinero, cochera, caballeriza, palomar, todo independiente de la magnífica casa que se compone de 10 piezas ó salones con pisos de tabla, empapeladas con cielos razos de relieve, su buena estufa, su gran mirador que domina todos los pueblos cercanos, magnífico corredor que circunda toda la casa.
Atencion que se les presenta la oportunidad de una gran y magnífica pichincha, porque estoy autorizado por su dueño al tomar como base 200,000 $ que no es ni la mitad de su costo. Se garante que haciendola tasar con cualquier maestro exederá de 480,000 $ que es lo que menos ha gastado su dueño.
Así es que se rematará el Domingo 20 de Febrero ó se regalará.
Previniéndoles que la magnífica casa se rematará con una manzana de terreno, todo alambrado, con alfalfa y con cuantas clases de frutas se puedan desear, entrando todo en la base de 200,000 $.
Creo que no se pueda juzgar mejor, solamente visitando la propiedad y cerciorarse de si es ó no una gran pichincha.
El tren para este remate sale de la estacion Lima 1 y 5, central 1 y 15, constitucion 1 y 20.
No falten pichincheros que se quieran hacer de una propiedad que por ese precio nunca desmerecerá. Se les obsequiará con un buen lunch en Banfield, habrá carruages para los interesados.
Se rematarán en seguida cuatro manzanas mas de terrenos pertenecientes a la misma propiedad, donde en una de ellas entra la gran noria de riego. Títulos garantidos. f5

Juan Antonio Rodriguez
Judicial
De 5 lanchas
El Domingo 13 de Febrero
A las 2 de la tarde
Venderé por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin las lanchas de propiedad de los Sres. Seixas y Ca. y por ejecucion seguida contra dichos señores por los patrones de las lanchas. Las tasaciones son las siguientes:

Pailebot «Juncal» fué tasado la primera vez en 60,000 $ m/c. hoy ha sido retasado en 51,000 $ m/c. base para la venta 2/3 partes 34,000 $ m/c.
Pailebot «Felix» tasado primeramente en 50,000 $ m/c. hoy en 45,000 $ m/c. 2/3 partes 30,000 $ m/c.
Pailebot «Paz Oriental» tasado primeramente en 45,000 $ m/c. hoy en 39,500 $ m/c. 2/3 partes 26,334 $ m/c.
Queche «Amalia» tasado primeramente en 30,000 $ m/c retasado hoy en 24,000 $ m/c. 2/3 partes 16,000 $ m/c.
Pailebot «Vivorata» tasado primeramente en 60,000 $ retasado hoy en 51,000 $ m/c. 2/3 partes 34,000 $ m/c.
Debe prevenir que todas estas embarcaciones estan listas para navegar encontrándose sus aparejos y arboladuras en perfecto estado y construidas todas con maderas duras.
Para ver las escrituras y tasaciones en la oficina del Escribano Risso, Bolivar 137 (altos).
Nota—Los compradores depositarán en el acto de firmar el boleto, el 10 0/0 sobre el valor de la compra.
Mas pormenores Bolivar 10. f1°

R. Amoretti y Ca.

En nuestra casa Cuyo 148
El Lúnes 14 del corriente remate semanal. De noche, artículos diversos de todas clases de mercaderías, el detalle se dará despues. f9

Por el mismo

De muebles, bazar tienda y mercería
De noche—En nuestra casa Cuyo 148 remate semanal
El Lunes 14 del corriente a las 7 1/2 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de muebles nuevos y usados como ser: 8 docs sillas de madera con asiento de paja como para el campo, camas de caoba y de fierro, escritorios de caoba, mesas de noche, id centro, id de comedor, 1 preciosa máquina de coser sistema Parker con caja de nogal, 1 id id id Singgor propia para trabajadores para coser fino y aparar varias galerías doradas con senefas de reps solferino, otras id con senefa de reps puebla y varios otros muebles que estarán a la vista.
Al mismo tiempo—Un buen surtido de artículos de bazar tienda y mercería, omitimos el detalle. f13

Por el mismo

De noche—De tienda, mercería, bazar y otros
En nuestra casa Cuyo 148
El Martes 15 del corriente a las 7 1/2 en punto de la noche venderemos un espléndido surtido de efectos de tienda, mercería, albajas libros etc etc, en parte su detalle es el siguiente: Artículos de mercería variadísimo, géneros para vestido, id de hilo, casimires en cortes, sombreros de castor y de felpa, manteles y servilletas de hilo, hule para mesa, bramantes y lienzos de varias clases, cotin, uso domestico, calzado para hombres y señoras, perfumerias finas, artículos para carnaval, pomos de varios tamaños, caretas y trajes para disfraz, artículos de comestibles, algodones, vinos, cogñac y licores, ropa hecha, esteras, cortinas para puertas, muchos artículos de cristal y porcelana, camisas blancas y de color, faroles de cristal, medias, camisetas, fundas, toballas, camisas de Sra, corbatas, bastones, ajuares para niños, algunas alhajas y un sin fin de otros artículos mas, que seria largo el detallar en este remate, llamamos la atencion a los particulares y casas de familias. f13

Eugenio G. Diaz
Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159.
El Juéves 9 de Marzo á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra, con todos sus edificios en el Partido de Zárate, á 15 cuadras del pueblo, con 665 1/4 vs. de fte, por el Nor-Este, 9442 vs. por el Nor Oeste, 665 1/4 vs por el Sud Oeste, y 8760 vs, por el Sud Oeste, lo que forma un área de 594 cuadras cuadradas; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 2,498,000 $ m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 ps. fs concedidos sobre dicha propiedad á D. Adolfo Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 33,600 pesos fts. en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizados 1976 ps. fuertes.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular,
NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. f19

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
Del almacen de comestibles
Esquina de Victoria y Lima

El Martes 15 del corriente a las 11 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Comisario Sr. Barreneche, y como perteneciente al concurso de D. Joaquin Lorenzo, todas las existencias del espresado almacen que consisten en un variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor omitimos por ser demasiado estenso. f5

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA TIENDA
ESQUINA DE TACUARI Y POTOSI
EL MIERCOLES 24 DEL CORRIENTE
A las 11 en punto

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Filemon Villar y como perteneciente al concurso de D. Máximo Reyes, venderemos todas las existencias de la espresada tienda que consisten en un variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor omitimos por ser demasiado estenso. f13

Manuel de la Serna
EN NUESTRA CASA
CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 135
ESQUINA
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LUNES
MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES
A LAS 12 DEL DIA
LOS MIERCOLES
FERRETERIA
Almacen y otros, á la una del dia
LOS VIERNES
PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
ESPECIALIDAD
Ricas clases, á la una del dia
Los Sábados
Muebles y adornos
A LA UNA DEL DIA

F. de la Serna
Una lindísima casita
CENTRAL AL NORTE
343-Paraná-343
10 vs de frente al Oeste
15 vs de fondo al Este
5 piezas, gas, algibe,
DOS PATIOS CON UVAS
BASE PARA LA VENTA
70,000 ps m/c. 70,000

El Domingo 13 de Febrero a las 3 en punto venderemos a la mejor oferta a dinero de contado, la monísima casita arriba designada.
El edificio es moderno y bien construido tiene, 2 piezas bajas y una alta, cocina, letrina, algibe, pozo y un parral en el segundo patiecito. Gana 800 $ mensuales.
Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario pero el propietario se reserva el derecho de amortizarla. Por cualquier informe al rematador San Martin 30. f6

Guillermo F. Quirno
Remate judicial
DE UNA FINCA
SITUADA EN LA CALLE DE SOLIS
ENTRE
LAS DE SAN JUAN Y COCHABAMBA
TASACION $ 52,707 80 cs.
2/3 PARTES $ 35,138
EL VIERNES 25 DE FEBRERO
A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé a la venta en remate público a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa y por cuenta de la testamentaria de D. Juan Gandulla, de la mencionada finca consistente en 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y el terreno de 8 varas 70 cs. de frente al Este por 25 vs. 75 cs de fondo; previniéndose que á las 17 vs. 93 cs. desde el frente forma un martillo saliente por el costado Norte hasta tener 27 vs 32 cs. que hace un total de 369 vs 80 cs cuadrados. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,707 $ 80 cs. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son 35,138 ps. m/c.
Para examinar los títulos y demas informes los interesados pueden ocurrir a la escribanía del actuario Don Leandro Garcia Bolivar 31 ó al escritorio del rematador Bolivar 35. e26

Por el mismo

Se adelanta dinero sobre mercaderías para vender en remate—Cuenta de venta á la minuta.

En su casa calle San Martin n. 173
El Mártes 15 del corriente a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo permenor es el siguiente:
Un rico piano perpendicular, juegos de varias clases, bibliotecas diferentes, cómodas de jacarandá diferentes clases, 4 riquísimas lámparas de kerosene, cristal, varios espejos cuerpo entero marco dorado, luna francesa diferentes clases, sillones de amaca id, mesas de comedor de nogal, caoba y guindo, piano perpendicular, id de mesa, mesas de noche, roperos con y sin espejo, perchas diferentes clases, filtros, camas de fierro, ricos relojes de sobre mesa, de pared, cuadros, galerías, aparador, lavatorios, camas, floreros, un rico surtido de ruolz como ser calentador, juegos de café, aceiteras y otros artículos de valor, tambien reloj de remontoir de oro con cadena de id, 1 de Sra. incrustado en diamante y varios artículos de tienda que estarán a la vista. f12

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173
El Juéves 17 del corriente a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente
Muebles pertenecientes a una familia
Sala—Un piano de jacarandá de buena voz, una mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas sillon de amaca, 1 mesa incrustada en nacar, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 reloj sobre mesa, varios cuadros, varios adornos de mérito, alfombrados, cortinados y demas adornos.
Ante-sala—Un juego forrado en reps punzo compuesto de sofá, y 2 poltrones, 1 escritorio, 1 mesa con piedra mármol, 6 sillas, 1 percha, cuadros espejo, 1 rico ropero de caoba sólida y roble, luna francesa. alfombrados, cortinado y demas adornos.
Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, 1 aparador con piedra mármol, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, perchas, lozas, cristales porcelana, juego cubiertos, juegos manteles, bandejas juego de café de rouls, kerosene, alfombrados y demas menudencias.
Dormitorio—Dos grandes camas de fierro completas, 1 id de chica, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra marmol con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 3 sillas, 1 confidente, 1 lampara de kerosene, cuadros alfombrados y demas adornos.
Varios dormitorios—Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobre mesa, perchas, y otros muchos artículos. f13

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173
El Sábado 19 del corriente a la hora de costumbre remate de muebles nuevos y usados, pormenor se dará mas tarde. f13

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 a 98
El Lúnes 14 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, uso doméstico, alemanesco para manteles y servilletas, pelo de cabra, puños crochet, abanicos, faroles chinescos, colchas piqué, peines goma, tartan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó gorras para óleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina un variable surtido de medias para hombre, señor y niño festones, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, uso doméstico, percales, muselinas, coleta plomo y negra, coco rosado, pañuelos de seda de varias clases, id de hilo blancos y con guarda, id bordados, corbatas de seda de varias clases, medias para señoras y niños regulares y finas, id para hombres largas y cortas varias clases, camisas para hombres y niños de 1/2 a 10 y de color, id oxford, id bordado italiano, camisas y batas para señora, colchas de varias clases y tamaños, gró de oro, bombasí labrado y liso, genero de hilo, madapolan, alemanesco, tohallas de hilo y de algodon, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos. Infinidad de perfumerias como ser, jabones, aceites, estractos y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Se venderán 10 cajones camisas 1/2 hilo, 400 docenas botellas agua florida, 2 cajones anteojos, 2 cajones sombreros de castor, 1 cajon pañuelos hilo surtidos, 2 cajones gorras lana, 3 cajones armonicos.
Al mismo tiempo, se venderá 500 cajas de perfumeria y artículos para carnaval. f10

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 á 98
El Miércoles 16 del corriente a las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, etc, etc, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes de varias marcas y calidades, algodones géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta un brillante surtido mantas de varias marcas y calidades lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo, pasamanterías de colores, botones para puños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, triángulos, pañuelos de color, en cintas de terciopelo, camiseltas, camiseta, paño castor algodon, bombachas, sacos, puños negros de varias marcas, piezas y en cortes, ratina de varias clases algodon, casi, mezcla, id presidente, bramantes y lienzos egro francés, cas, uso doméstico; alemanesco de hilo y de seda, tul de mires finos en piezas y en cortes, merino nelle, género medias de Sra, id para hombre, pañuelos de ilos, vestiseda, enaguas, batas, botines de prunela; coco blanco, artículos de cigarrería, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de mercería algunos muebles y alhajas, muchos artículos de bazar y muchos otros artículos que omitimos por su estension.

José María C. Belgrano

[illegible] en frente a la gran concurrencia [illegible] ciudad, donde se está levantando como por encanto suntuosos edificios, y que está llamado a ser el barrio mas elegante y acomodado de la capital por su posicion higiénica.
Para imponerse de la tasaciones ocurran a la secretaria de don Federico Mendez, calle Defensa 36 1er patio. f5

Lorenzo A. Muzzio
Judicial

El Domingo 13 de Febrero á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de la 1a. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares procederé á la venta en público, de la preciosa casa perteneciente a Don Agustin Apesteguia, situada en Barracas al Sud frente al saladero del Sr. Saavedra próximamente á la boca calle del mismo saladero cuya propiedad está tasada en la insignificante suma de 90,084 pesos con 93 centavos m/c. no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 60,056 $ y 60 centavos m/c.
Para mas informes al Rematador, Independencia n. 494 ó a la Secretaría del Sr. Carballo Defensa 86 primer patio. e30

Angel Aguilar
JUDICIAL
EL DOMINGO 5 DE MARZO DE 1876
A las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma. Rosa, se ha de rematar en el pueblo de San José de Flores, un hermoso terreno perteneciente a la testamentaria de D. Ceferino Monroy formando esquina a las calles Flores y Circunvalacion al este, el terreno se compone de 51 vs a la calle de Flores y 71 vs a la de Circunvalacion. Tasacion del terreno 97,897 se venderá por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, por las 2/3 partes que son 65,069 ps m/c. el remate tendrá lugar el dia 5 de Marzo a las 5 de la tarde. e35

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
EN QUILMES
ENTRE LA ESTACION Y LA
Plaza principal
TRAMWAY A LA PUERTA
25 vs de frente por 50 de fondo
Tasacion 70,550 $ m/c.
Haciendo esquina
2/3 partes 47,034 $.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y como perteneciente a la testamentaria de los conyuges D. Francisco Fernandez y Da Francisca Pulido.
El Domingo 5 de Marzo á las 5 en punto de la tarde
Remataré la propiedad arriba mencionada, con 2 tezas, pozo, vereda etc.
Para ver la tasacion y títulos de propiedad a la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa 86. 1er patio. Otros datos al rematador Potosí 47. e18

Domingo Cedeyra
EN MORON
De un espléndido terreno de 85,500 varas cuadradas y de 190 varas de frente por 450 de fondo, situado á 10 cuadras de la estacion en la direccion de la quinta del doctor Fiuguerto.

El Domingo 13 de Febrero a las 5 de la tarde. despues de la llegada del tren, remataremos 4 lotes de terrenos en que se ha dividido el antedicho, A fin de que todos puedan comprar. La calidad de la tierra es inmejorable, y podemos garantir que la venta se efectuará á cualquier precio, pues hay necesidad de vender para pagar una ejecucion. Cada lote se compone de 112 y 1/2 varas de frente por 190 de fondo, advirtiendo que estos terrenos son los bien conocidos por de D. Leon Sosa. A la llegada del tren habrá en la estacion carruages que conducirán á la gente al remate, la que tambien podrá ir persuadida de que los títulos son buenos. Por planos y demas datos Defensa 72, ó al rematador Charcas 370.

Cárlos Quirno
JUDICIAL
De un terreno pintoresco sobre la calle Santa-Fé, calle macadamizada, gas, tramway de ida y vuelta, domina el Parque 3 de Febrero, el ferro-carril a Campana pára a una cuadra.
Tasacion 28 ps vara cuadrada, 2/3 partes 17 ps, base para venta importe el todo 131,974 ps. 25 cts. 2/3 partes 87,983 ps.

El Domingo 20 de Febrero a las 2 de la tarde venderé por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y perteneciente a la ejecucion que sigue los Sres. Rodriguez y Ortiz contra Don José V. Victorica. Un terreno con frente a la calle de Santa Fé, calles de las Bañitas y calle sin nombre, con 100 vs de frente a la calle Santa Fé, 80 vs de frente a la calle de las Bañitas y 30 vs de frente a la calle sin nombre, con fondo desde 26 vs hasta 97 vs la q hacen una superficie de 5278 vs y 90 centi-varas cuadradas, cuya tasacion es la de 25 $ vara cuadrada y 2/3 partes son 17 $ m/c. base para la venta.
La importancia que tiene este terreno el cual tiene frente a 3 calles y el macadan, el gas y el tramway que tiene sobre la calle de Santa Fé, el solo se recomienda tanto por su importancia como por su base tan insignificante.
Para ver la tasacion y demas antecedentes a la escribanía de Beccar Defensa 90, escritorio del rematador Victoria 64. f8

Por el mismo
¡JUDICIAL!
Atencion albañiles
DE 3 HORNOS Y 50,000 LADRILLOS

El Juéves 17 de Febrero a las 11 de la mañana venderé al contado por órden del Sr Juez de Comercio Dr. Lagos y perteneciente al concurso de D. José Franzoni en las inmediaciones de Almagro lo siguiente: 3 hornos y 50,000 ladrillos puro mas ó menos, varios muebles y útiles pertenecientes a este negocio.
El comprador del material dará 10 0/0 de garantía sobre lo que compre. Escritorio del rematador Victoria 64. f12

Andrés Piaggio
EN EL PUEBLO
DE MORON
FRENTE
A LA ESTACION
DONDE ESTARA LA BANDERA
De 47 vacas talquinas
TAMBERAS Y CON CRIA
¡¡ALERTA TAMBEROS!!
Por órden de su propietario
El Domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las vacas arriba mencionadas cuyo detalle es como sigue:
20 vacas lecheras con cria de dos meses, 14 vaquillonas, 2 bueyes, un carro para id casi nuevo, una máquina de segar trigo. etc.

Nota—Me permito llamar la atencion de los tamberos tanto por la mansedumbre de esta hacienda cuanto por lo que en su mayor parte son vacas talquinas finas, con este motivo recomiendo la asistencia de los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores al rematador Libertad 570. f8

Gabriel Ocampo y Ca.
En el Banco Hipotecario
San Martin núm. 159

No habiéndose presentado á pagar el importe de la propiedad de Don Emiliano del Campo que compró en el remate del veinte y siete del mes pasado el individuo que dijo llamarse Juan Bondenari lo que hace su poder que fué enviado para entorpecer dicho remate, vuelve este á verificarse el Lunes 21 del corriente á las 2 de la tarde; advirtiéndose que no se oirán ofertas de personas que no garantan cumplir su compromiso, bien con persona a satisfacion del rematador, ó bien dejando una seña que no baje de quinientos fuertes.
La propiedad a rematar está situada en la calle de Cuyo núm. 7 y 9 antiguos, hoy núm. 15 compuesto su terreno de 30 vs de frente al Oeste, por 64 vs de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de quinientos veinte y cinco mil pesos m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10000 $ fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Don Emiliano, del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 25 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 11,000 F en la que están incluidos intereses adeudados. gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado F 834.
Los interesados que quieran examinar los títulos de la propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. f5

Luis Godoy

A lo que dán sin base para vender. De 2 lindos terrenos calle Zeballos entre Armonía y Progreso, al lado de la cervecería, únicos terrenos sin edificar en esta cuadra, gran centro de poblacion. Atencion pobres y ricos.
El Domingo 13 del corriente a las 6 de la tarde venderé los mencionados terrenos que consta cada lote de 9 vs de frente por 60 de fondo, entre edificios. Informes Defensa núm. 5 (en el patio). f12

POR EL MISMO

De 2 magníficos terrenos, calle Progreso entre Lorea y Zeballos—Lindo local
El Domingo 13 del corriente a las 6 1/2 de la tarde venderé los espresados terrenos por lo que dén, cada lote mide 10 vs de frente por 55 de fondo, entre lindos edificios. Mas pormenores Defensa 5 en el patio. f12

POR EL MISMO

De maderas, puertas, ventanas, muebles etc. En el corralon calle de Zeballos n. 766—Atencion carpinteros! Por liquidacion y desocupar la casa.
El Domingo 13 a las 5 de la tarde, se rematarán al mejor precio todas las existencias de la casa, cuyo pormenor se dará mañana. f12

Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA CASA AL NORTE
CALLE SUIPACHA No. 527
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS
El Domingo 20 de Febrero
PROXIMO A LAS 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma Rosa, perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Benito Baldovino y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba nombrada con 8 y 1/4 vs de frente, por 70 de fondo lo que resulte entre muro.
La casa esta ocupada por un almacen q' dá buen alquiler, en una linda localidad, para edificar una casa, con el tramway de Belgrano. Retasada ultimamente en la suma de 161,363 $ m/c. siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 107,909 m/c. que es sumamente baja. Para ver su tasacion y escritura calle Defensa 1er. patio al escribano D. Nicanor Repetto. e15v201

Por el mismo
Por 80,000 pesos m/c.
SE QUEMARA
UNA CASA DE ALTOS
Si no hay quien diera
Mas que vale
130,000 PESOS
EL DOMINGO 13, A LAS 3 EN PUNTO 3

Remataré por órden de su dueño la casa arriba nombrada, situada en la calle del Parque n. 1186, pasando la calle de Andes al lado del Sr. Buti, cerca de la Maestranza del ferro-carril, paraje muy lindo calle empedrada, con 8 vs de frente por 28 1/2 de fondo, 4 linda piezas bajas y tres altas, con un salon a la calle, pozo, cocina, cercada, un gran parral de rica uva, pisos embaldozados, umbrales de mármol, contra-marco, produciendo un buen alquiler todo el año.
Dicha casa la quemaré por 80,000 $, hoy que vale 130, si no ofrecen mas. Títulos perfectos. Mas datos Piedad núm. 117. f5

Pedro I. Lopez
Judicial
De una buena casa en el pueblo del Pilar De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Angel S. Casares y perteneciente á la sucesion de D. Pedro J. Carrion en condominio con D. Justo y D. Luis Carrion.

El Miércoles 16 de Febrero á las seis de la tarde, se procederá a la venta en público remate, a la mas alta postura dinero de contado lo siguiente:
Una buena casa conocida por la «Azotea» con 9 piezas de material y un porton de fierro, una area de tierra compuesta de 26 2/3 partes de varas de frente, por 57 de fondo. Las tasaciones practicadas por peritos del Pilar, son sumamente bajas y asienden a $ 77,313. las dos terceras partes y como base para empezar la venta $ 51,542. —Por mas pormenores, a la escribanía del secretario D. Manuel Perez Gomar Defensa 88, ó al martillero Bolivar n. 2. e18

Por el mismo
DE UN HERMOSO TERRENO
A CUALQUIER PRECIO

Situado en la calle de la Rioja entre las calles de Europa y Comercio,
El Domingo 13 del corriente a la una del dia se procederá a la venta en público remate dinero de contado a la mejor postura, y autorizado por su dueño para vender a cualquier precio, por tener que chancelar una hipoteca. Los títulos son desde el tiempo del Vi Rey.
Un lindo terreno compuesto de 23 v[illegible] de frente por 57 1/2 de fondo, [illegible] por el fondo con D. Pedro L[illegible] con D. Luis Saín y por el Sud [illegible]
Por mas [illegible] Escribanía de D. Miguel Barreueros [illegible]
¡Ojo!!—No [illegible] para vender á cualquier precio, y [illegible] una. f5

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL JUEVES 24 DE FEBRERO
A LAS 5 1/2 DE LA TARDE
De una finca edificada á todo costo situada calle del Ferro-Carril de las Basuras entre Venezuela y Méjico.
Tasacion 110,560 ps. m/c.
2/3 partes 73,707 ps. m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma. Rosa, se procederá a vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada compuesta de 7 lindas piezas, cocina, algibe en el 1er patio, pozo de balde en el 2° maderas duras, edificado en terreno de 10 vs de frente al Este por 40 vs de fondo al Oeste, por un juicio ejecutivo seguido por D. Juan Bosio, contra D. Juan Dagnino por cobro de pesos, títulos superiores. Mas datos al martillero. f8

Por el mismo
El Domingo 20 de Febrero
JUDICIAL
A LAS 2 DE LA TARDE
En el pueblo de Quilmes

A 8 cuadras al Sud de la estacion del Ferro-Carril, cuartel 1°, una preciosa casa con todas las comodidades que se pueden desear para una familia en terreno magnífico edificada en la forma siguiente 20 vs de frente al Sud Oeste, 190 id de fondo al Nord Este, tasacion 155,300 ps. 2/3 partes 103,534 ps. m/c.
Esta casa es magnífica tiene 8 piezas hechas a todo costo, cocina, letrina, corredores magníficos, algibe, una pileta con juegos de agua, baranda de fierro, porton de entrada, una huerta con árboles frutales, un zarzo de parra con 8 columnas de hierro, 2 magníficas galerías, preciosas plantas y árboles frutales, linda esta propiedad con los Sres. Dr. D. Isaac P. Areco y D. José Urtibias.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se procederá a vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores, a la oficina del Sr. D Clodomiro Gallardo.—Títulos de primer órden. f8

José Casco

Del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Maipu esquina a la de Charcas, venderé las existencias al mas alto precio y dinero de contado el dia Juéves 17 del corriente a las 11 de la mañana, a saber
Grande y variado surtido de vinos embotellados, burdeos, chatoiall, chatelarroso, champague, etc. vinos en pipas y cuarterolas de todas clases, azucar, yerba, fideos, arroz, aceite en latas y embotellado, velas estearinas, y jabon, surtido completo de porcelanas y cristales, lámparas de todas clases, cubiertos id
Al mismo tiempo Se venderán las armazones mostrador etc. Recomiendo la asistencia a los interesados y especialmente a los almaceneros q' hay q' vender a todo precio.
Por mas informes al rematador Bolivar n. 4 f13

Hidalgo y Torres

En el patio de nuestra casa Potosí 111, remate semanal de muebles, alhajas, bazar, herramientas de una ojalatería testamentaria de Constantini y Lozano. Artículos varios, semillas alfalfa.
El Miércoles 16 del corriente
A las 12 del dia se procederá a venderse gran cantidad de muebles y otra infinidad de artículos que no detallamos por su estension. f13

Modesto Acosta
EN EL GRAN SALON
Y PATIO DE SU CASA
San Martin 224
DEL RICO MENAGE PERTENECIENTE
A la Sra. Da.
ELISA MIHALVICH
Por ausentarse a Europa
El Miércoles 16 de Febrero 1876
á las 12 del dia
Al mejor precio y al contado se liquidará dicho menage, cuyo detalle es el siguiente

Sala—1 rico juego fantasía bebé, 9 piezas, reps azul con bandas bordadas y borlas de seda con sus fundas, 1 espléndido piano Blondell legítimo, 1 mesa centro con piedra mármol, 1 linda cascada con pájaros, 1 reloj bronce sobre mesa con fanal, 2 magníficos espejos, medallon, 4 lindos cuadros al óleo, 1 araña 4 luces, cristal baccarat, 6 lindos cortinados con sus galerías, 2 ricas salivaderas y varios adornos fantasía.
Ante-sala—1 juego 9 piezas forro reps solferino, 1 escritorio para señora, 1 costurero, 1 rica máquina para coser 1 gran espejo luna francesa, 1 rico piano Mantiro perpendicular, varios cuadros, jarrones y adornos, a mas alfombrado tripe de sala y ante-sala.
1er. dormitorio—1 rica cama jacarandá completa, baldoquin, cortinados, sobre-cama etc., 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá, 1 mesa de noche, 1 espejo medallon luna francesa, 6 sillas jacarandá y esterilla, 1 divan forro crin, grabados, cortinados, alfombrado y otros muebles de este departamento.
2° dormitorio 1 rica cama caoba completa, con baldaquin cortinado etc, 1 ropero caoba con espejo, lavatorio 3 cuerpos, mesa de noche, sillas, mesa de costura, 1 gran espejo luna francesa, alfombrado, cuadros, etc etc etc.
Comedor—1 mesa caoba francesa para 18 cubiertos, 1 rico aparador caoba, 3 cuerpos y espejo, 12 sillas caoba y esterilla, cuadros al óleo, aparatos para gas, gran cantidad de loza y cristales, juegos de platina para té, id para agua, cubiertos cristofle y servicio completo de comedor.
3er. dormitorio—1 cama y colchones, 1 lavatorio y 1 juego 1 sofá caoba y crin, 1 cómoda, perchas, alfombrado etc etc á mas, 1 rica silla de montar para señora (completa y flamante).
A más—Todos los útiles de cocina, 1 rica cocina económica, plantas etc, etc, y una batería de cobre completa.
Al mismo tiempo—Gran cantidad de muebles, roperos con espejo, id de nogal y caoba, cómodas id id lavatorios, mesas de noche, sillas caoba y esterilla, camas fierro con colchones y otros muebles que estarán a la vista. f13

Por el mismo

Miscelania
En su casa San Martin 224
El Lunes 14 de Febrero a las 11 1/2 del dia se procederá a venta de un variado surtido de artículos como ser: cómodas, aparadores, roperos de caoba, id de pino, escritorios, mesas de luz, de centro, de comedor, lavatorios, sillas, sillones, sofaes, camas con colchones, arañas para gas, armazon y mostrador, lindos canarios cantores, objetos fantasía, porcelanas, cristales cerveza, partida de alhajas de oro, anillos de brillante, marquesa id y muchos otros objetos que estarán a la vista. Todo al mejor precio y dinero de contado. f13

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
De la casa calle de Garantias núm. 590
A 1/2 CUADRA
DEL TRAMWAY A BELGRANO
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON
ELOY CALDENTEY
Casa á la moderna, su tasacion de 90,702 ps 2/3 partes 60,468.

El Domingo 5 de Marzo a las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, la casa calle de Garantias 590, su terreno se compone de 7 vs 50 cent. de frente por 34 vs 75 cent. de fondo al Oeste.
El edificio a la moderna, hecho a todo costo, techos de madera, umbrales de mármol, 2 patios embaldozados, consta de 6 piezas de material. Su tasacion es de 90,702 ps siendo sus 2/3 partes 60,468 ps precio baratísimo.
Por mas datos a nuestra casa Defensa 199. e28

Por el mismo
¡¡JUDICIAL!!
Un magnífico campo
CON POBLACIONES
EN EL
25 DE MAYO
perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos
2,332 milésimos de legua cuadrada
TASADAS A 400,000 P. LA LEGUA
Campos y aguadas primer órden
Dividido
En 4 fracciones
O en un solo lote
Lindando con las chacras del pueblo Estancias de los Sres. Unzué é hijos, Monsalva y Morillo
EL REMATE TENDRA LUGAR
En esta ciudad en la casa de los Sres
NAZAR, GONZALEZ CATAN Y Cª
Calle del Perú núm. 87
EL VIERNES 10 DE MARZO
A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos por órden judicial y como perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera, el establecimiento de campo arriba indicado dividido en 4 fracciones á saber;
Lote núm. 1
Se compone de 0,938 milésimos de legua cuadrada.
Su tasacion es de 375,200 ps., 2/3 partes 250,133 pesos.
Lote núm. 2
Se compone de 0,84[illegible] milésimos de legua cuadrada.
Su tasacion es de 328,312 ps. 2/3 partes 218,874 pesos.
Lote núm. 3
Se compone de 0,500 milésimos de legua cuadrada.
Su tasacion es de 200,000 ps 2/3 partes 133,333 pesos.
Lote núm. 4
Se compone de 0,070 milésimos de legua cuadrada ó sean 8 chacras del pueblo.
La tasacion total es de 28,000 ps, 2/3 partes 18,667 pesos
Poblaciones
Se compone el establecimiento principal y 15 poblaciones repartidas en los tres primeros lotes.
Sus inventarios y tasaciones pueden verse en nuestro escritorio.
NOTA—Las poblaciones serán vendidas tomándose por base el precio de 2/3 de sus tasaciones y les seran adjudicadas á los compradores segun el número de poblaciones que tengan cada lote.
Por planos inventarios, tasaciones y mas datos á nuestro escritorio Defensa 199 f2

Pedro Diaz
Judicial
De un gran terreno esquina
De gran porvenir
Situado calle de Moreno y Sarandí
Con tramway a la puerta

El 3 de Marzo a las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de Mercedes Flores y Prudencio Passos, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado y un solo lote el terreno arriba mencionado que se compone de 28 vs 40 cent de frente al este calle de Sarandí y 35 vs 30 cent de fondo al oeste por la de Moreno, y ha sido tasado en 200,933 $ 20 cts, siendo las 2/3 partes 133,954 y 60 cts. La tasacion es muy baja, los títulos inmejorables, pueden verse en la escribanía del secretario Sagasta.
Por mas informes al rematador Lorea 344. e26

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa Perú 87
El mártes 15 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue
Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, alemanesco, [illegible] casimires finos en piezas y en cortes, cambray, lienzos finos, tablon, gran surtido de géneros para vestidos de varias clases camisas para señoras, niñas y niños, id finas de color y blancas para hombres y niños, guantes de punto, id de seda paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses a cuadros, idem de medio tiempo, un variado surtido de géneros para lana, lienzos tablon fino, camisas de hilo lisas para hombre, id para niño, id para señoras, merino de colores, muselinas de lana negra fina, uso doméstico, cervioto doble ancho, id angosto, crinolina lisa blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y a cuadros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para el campo, bramante, cotin americano, lienzo azul, medias para señoras y niñas, bombasí labrado y liso, medias cortas para hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negra, crespon negro, batones de lana, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombre y niños, ponchos de paño, fajas de seda anchas, alemanesco de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, [illegible] imitacion vicuña, [illegible] percal [illegible] damasco de lana y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Un surtido de calzado y artículos para carnaval. f12

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Juéves 17 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue
Paño castor ancho regular y de poncho, percales escoses a cuadros, una variedad de géneros para vestidos de todas clases, granadinas negras, id de 4 anchos id a bastones, géneros de medio luto, casimires negros gran surtido de géneros para vestidos, uso doméstico, zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, cotin de hilo doble ancho, id ferro-carril, id Aguila, brin de hilo cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterpoff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ulés, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toballas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y grós negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vísos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuapes, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina ronchos, corbatas de seda bonsi, guantes de varias clases, juguetes surtidos, bordado italiano, un gran surtido de perfumeria, géneros de lana para vestidos de varias clases y otros muchos artículos que seria largo detallar. f12

Barreda y Tallaferro
JUDICIAL
UNA PRECIOSA CASITA
CALLE DE SAN JUAN NUM. 252

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y de conformidad por las partes interesadas, venderemos el 8 de Marzo una finca situada en la calle de San Juan bajo el numero de 252, de propiedad de la testamentaria de Da. María Dominguez [illegible]
Esta casita consta de siete varas treinta y cinco centesimos de frente al Sud sobre la calle de San Juan, por diez y seis varas veinte y cinco centesimos con fondo al Norte.
Está avaluada, segun la retasa hecha por el maestro mayor Don Angel Silva, en la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS.
Se previene que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes.
Los interesados pueden pasar por la escribanía de Don Cárlos María Perez, Victoria 108 donde se le presentarán todos los detalles que reclamen. f6

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares y en los autos de D. Juan Almeida (representado por D. Manuel C. Lujan) contra D. Eustaquio Perez sobre cobro de ps, venderemos el dia 20 del corriente febrero, aunque sea por las 2/3 partes de su tasacion, las fincas que se espresan á continuacion;
A las diez de la mañana
Una casa en el pueblo de las Conchas, la cual se compone de dos piezas de material, construido á la moderna y de azotea. Tiene TRECE Y MEDIA VARAS de frente por CINCO Y MEDIA de ancho y está tasada en la cantidad de 25,000 PESOS M/C.
En la escribanía del Sr. Carballo están todos los datos ó verse con los rematadores.
A las dos de la tarde del mismo dia.

[illegible] lleno de árboles frutales y de adorno y está tasado en la cantidad de 28,000 PESOS M/C. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Quesada y Bullrich
Banco Hipotecario
En la misma quinta
PRECIOSA CASA-QUINTA
EN FLORES
Sobre la calle de la Circunvalacion
62 vs. de frente al Norte, por 66 vs. de fondo
TASACION MUY BAJA
No perder la oportunidad
Vale la pena de visitarse
ANTES DE COMPRARLA
EL REMATE SE EFECTUARÁ
En el mismo local de la quinta

El Domingo 13 de Febrero á las 6 de la tarde por órden del Directorio de Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el partido de San José de Flores sobre la calle de Circunvalacion formando esquina á la de San Pablo con frente al Norte y Este, perteneciente á Don Ricardo Pillado, cuyo terreno mide 62 vs. de frente al Norte, por 66 vs. de fondo.
Esta propiedad fué tasada en Febrero de 1873, en la cantidad de 350000 pesos m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 900 fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al referido Pillado, que no habiendo cumplido, las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 25 de la ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 8,600 fuertes, en la que están incluidos los intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizada la cantidad de 284 fuertes.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante - Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndolo solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde.
NOTA—El comprador de esta propiedad sin escepcion de personas; deberá dejar un mil pesos fuertes (F 1,000) en depósito, como garantía en el acto de firmar el boleto de venta. f1°

Por el mismo

En nuestra espléndida casa
RECONQUISTA 73
El segundo gran remate de carruages.
En este remate se vende á cualquier precio carruages para el corso.
El Miércoles 16 de Febrero
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Carruages elegantes para paseo Landó
Carruages para:

Médicos	Coupé
Jóvenes	Dockart y Breck
Familias	Jardineras
Corredores	Tilburys
Señoritas	Victorias
Niños	Calecitas

PARA PARTICULARES Y COCHEROS
CARRUAGES NUEVOS Y FLAMANTES
Y OTROS USADOS
Por órden judicial y de particulares

Nota importante que conviene leer—Las personas que quieran mandar vender en este remate especial por cualquier precio uno ó mas carruages pueden hacerlo, avisando anticipadamente. f8

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
Calle San Martin 159
La espléndida estancia
"LA FORTUNA"
En el partido San Vicente
Magnífico campo para invernadas
Y UN TERRENO DE ESTANCIA
"LOS TRONQUITOS"
En el partido de Quilmes
El Martes 15 de Febrero
A las 4 de la tarde

Por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes, pertenecientes a D. Cadido A. Galban - 1.° La magnífica estancia denominada «La Fortuna» situada en el partido de San Vicente, conocida en el registro gráfico con el nombre de Andrés Williams, cuya área mide 4,810 vs de frente al Nor Oeste por 5,000 vs de fondo al Sud, ó sean 1066 cuadras de 150 por 150—cuyo terreno esta zanjeado por dentro y fuera y cercado por sus 4 lados —2.° Otro terreno de estancia situado en el partido de Quilmes, conocida por los «Tronquitos» cuya área mide 1500 vs de frente por 4509 vs de fondo al Nor-Este, igual á una superficie de 300 cuadras de 150 por 150.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 44,000 pesos fuertes que reconoce la estancia «La Fortuna» y de 12,000 ps. fts. que reconoce la estancia «Los Tronquitos» concedidos sobre dichas propiedades al referido Galban, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta de la primera propiedad es la cantidad de 48,500 $ fts. y para la segunda 13,300 $ fts. en las que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo los compradores aceptar las hipotecas que tienen ya amortizado la primera 2,366 $ fts. y la segunda 646 $ fts., cuya suma deberán abonar por separado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir a la secretaría del Banco San Martin 159 de 10 de la mañana a 4 de la tarde.
NOTA El comprador de esta propiedad, sin escepcion de personas, deberá dejar un mil pesos fuertes (F 1,000) en depósito, como garantía en el acto de firmar el boleto de venta. e29

Federico G. Neves
JUDICIAL

Con retasa hecha el 24 de Enero de 1876, a media cuadra de la estacion Caridad.
El Mártes 8 de Marzo a las 5 de la tarde en punto venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa, un terreno y casa perteneciente a la testamentaria de Da. Felipa Prado de Gonzalez, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ($ 110,740 m/c) cuya tasacion es hecha por el maestro mayor Martinez; no se tomará oferta menos de las 2/3 partes que es de (73,826$)
El terreno se compone de 13 vs de frente al Sud por 145 vs de fondo al Norte, previniéndose que por el costado del Oeste y desde la línea de la calle a las 70 vs principia un martillo en favor del terreno que se compone de 20 vs ó sean 17 metros 320 milímetros de frente al Sud por 75 vs ó sean 64 metro 950 milímetros de fondo al Norte.
Este terreno tiene 3 piezas de material en barro, techo de paja, pozo con brocal y pilares todo el terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, ojo, es una pichincha, un hermoso terreno a un paso de la estacion Caridad.
Por mas datos al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Repetto Defensa 1er. patio. f12

Cárlos Secchi
OJO

El Domingo 20 de Febrero a las 5 de la tarde, de un terreno magnífico y a cualquier precio, situado en la calle de Entre-Rios entre las calles de Europa y Comercio. El dia y hora indicada he de proceder en esta ciudad a la venta en público remate, a la mejor postura y dinero de contado de un terreno en dicha calle, con frente de 8 vs y media de frente al Oeste por 41 vs de fondo al Este, linda por el norte y por el sud con herederos de D. Antonio Correa. Esta venta se hace por órden terminante de su dueño. Localidad y terreno inmejorable.
Para mas informes y ver los títulos que son de primer órden. Pásese a la escribanía de don Juan C. Coronado Defensa n. 86 2° patio. f12

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle la Defensa núm. 201
El Juéves 17 del corriente
A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas:
Café en grano, arroz de la India, alpiste de Génova, ginebra holandesa, frasco doble y sencillo, yerba paraguaya clase superior, pasas de Malaga, cigarros de la paja, vino burdeos, id priorato en cuarterolas, almidon de trigo, fósforos de cera, vermouth, cogñac, bitter, champagne, licor anisado frasco doble, anis en damajuanas, cerveza diferentes marcas, betun francés, orejones, vasos, tubos, té perla, vino Jerez ojo, cheri-cordial, café molido, alpargatas, kirch, anchoas en barriles y otra porcion de artículos. f12

Edictos y avisos en el complemento

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1734

Buenos Aires, Domingo 13 de Febrero de 1876

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de prime instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Cusdres se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados par finamiento intestado de los cónyuges D. Laureano Vega y Da. Justa Rincompera que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezca ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1876. —Faustino Miñones. f6v6m.

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a D. Pedro de Olazo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Emilio J. Peres los titulos justificativos de sus creditos con arregló a lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; previniendose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Codigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Nicanor Fernandez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 4 de 1876 —P. Sicouret Escribano Secretario f6v21

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, Don Tadeo Dominick, y Doña Elisa Brissen de Dominick, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 29 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario f4v4 m.

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias que se empezarán a contar desde la primera publicacion del presente, a los hijos de don Policarpo Gimenez, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, comparezcan á contestar al traslado que se les ha conferido, en los autos seguidos por don Leonardo Pereyra, contra los herederos de Capdevila, sobre otorgamiento de una escritura, a consecuencia de un escrito presentado por don Felipe F. Perez, en representacion del demandante, solicitando procedan los hijos de don Faustino y de don Policarpo Gimenez, comparezcan a estender la escritura de venta a favor de su representado, de la estancia denominada «Las Conchitas» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenoo Aires, Febrero 5 de 1876.—Leandro Garcia, Bolivar 31. f3v17

Por disposicion de Don Julio Arditi Juez Comisario del concurso firmado á D. Federico T. Gerlich, se convoca á junta general a todos los acreedores para el dia Miercoles diez y siete a las dos de la tarde a efecto de procederse al nonmbramiento de Sindico definitivo Buenos Aires, Febrero 8 de 1876—Folkenand—Escribano Secretario f10v16

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan Carlos Lagos se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a Don Santiago Curdiviola, que dentro del termino de quince dias debe presentarse al Sindico Provisorio Don Juan Carranza los titulos justificativos de sus credictos con arreglo á lo que dispone el articulo 1546 del Codigo de Comercio previniendo que con arreglo a lo dispuesto en el articulo mil quinientos setenta y siete del mismo Codigo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los qne lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez de Comercio Don Enrique Ochoa en la inteligencia de ser tenidos a los contra ventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 1° de 1876 —Joaquin Lijó Perú 130 f2v17

Por disposicion de Señor Juez de Paz de este Partido Don Juan Ortiz de Rosas, se ha de celebrar en los portales de este Juzgado en los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, almoneda y remate de una finca de propiedad de Don Francisco Rayer, situado en este Pueblo en la calle; de Santa Adelaida, esquina a la del general Garcia, edificada en terreno compuesto, de 35 varas de frente al Oeste, por 45 id de fondo al Este, lindando por el Sud, calle por medio, con la viuda de Lopez, por el Oeste, calle de Santa Adelaida con Don Juan N por el Norte, con Don Agusto La Roche y por el Este, con el mismo La Roche ascendiendo la tasacion de dicha finca á la suma de 187,556 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden, ocurrir a la Oficina del que suscribe ó a este Juzgado, donde se le pondrá de manifiesto el detalle de la tasacion; previniendose que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes, de dicha tasacion Moron Febrero 10 de 1876—Ramon Monterroso Escribano Público f12v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento Sud Doctor D. Justo Portez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado a Don Victor Acabenti que dentro del término de 15 dias deben presentar al sindico provisorio Don Lino D Lagos los titulos justificativos de sus creditos con arreglo al articulo 1549 del Codigo de Comercio previniendose que con arreglo al articulo 1567 del mismo Codigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren dé no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Mariano Echeverria en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Dolores Febrero 8 dé 1876—Severo Crespo Secretario f12v27

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Doctor Don Justo P Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Ipolito Farias y Anselma Gomes ya sean como heréderos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presente al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento dé lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 20 de 1876 —Aurelio Castro Secretario e23v23 f.

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo Criminal Dr D. Jacinto Cárdenas hoy á cargo del Juzgado del Dr, D Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Smith para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho, -Buenos Aires, Mayo 5 de 1866 —Eduardo Munilla. e23v23f

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D, Domingo Nardelli se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. C. Carlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascrito, Calle de la Defensa núm 84, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho,—Buenos Aires, Enero21 de 1876 Natalio A Ponce. Escribano Secretario. e22v.21.

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se haga saber por el término de 30 dias, que se empezarán a contar desde la primera publicacion del presente, que el dia 13 de Febrero próximo se pondra en remate público por el Juez de Paz del partido de la Magdalena, una casa situada en ese pueblo, de propiedad de la testamentaria de D. Francisco Solernó, compuesta, de material con techo de ripia en buen estado, dos piezas de azotea, con un corredor, techo de zinc, 13 ventanas y puertas todas en buen estado, 52 varas de pared, formando patio a la casa, y en el frente a la calle 20 varas. edificado todo en 50 varas cuadradas, y la cual ha sido tasada en veinte y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos meneda corriente; y cuyu suma, servira de base para la venta. Los q se interesen por su compra, pueden ocurrir al Pueblo citado el dia designado, y por mas informes, á la oficina del escribano que firma—Bolivar 31, donde tramitan los autos testamentarios del citado Solernó.

Buenos Aires Enero 12 1875—Leandro Garcia, Escribano Público. e14 14f

Por disposicion del Señor Juez de 1a, Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ciriaca Duarte, ya sean como herederos o acreedores para que dentro el termino de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S, y oficina del que suscribe a deducir las acciones y derechos que les competan—Buenos Aires Enero 18 de 1876 — José Fernandez oficina Victoria 82. e18v18f.

Por disposicion del Sr Juez de Paz de este partido Ciudadano Don Juan Ortiz de Rosas, se cita llama y emplaza a Don Domingo Dominguez por el termino de treinta dias para que se presente ante este Juzgado, por si ó por apoderado, a contestar la demanda interpuesta por Don Avelino E. Dias en representacion de Don Lorenzo A Diaz, Don Joaquin Huisi Don Miguel Arraras y otros por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarara contumaz y rebelde nombrandolé por defensor los estrados del Juzgado Moron Enero 15 de 1876—Justo P. Rodriguez—Secretario e16v16 f.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a Don Manuel Raya que dentro del termino de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio Don Gustavo Meyn los titulos justificativos de sus creditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del Codigo de Comercio no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos del fallido bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio Casares en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en las quiebra—Buenos Aires, Febrero 5 de 1876 Escribano Lijo Peru 13 f5v21

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber a todos los acreedores del concurso formado a Don José Fransoni que dentro del termino de 20 dias deben presentarse al Sindico nombrado Don Romulo Montesdioca, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo a lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo de comercio al mismo tiempo se previene lo dispuesto en el articulo 1567 de mismo Código a fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no ser exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes de pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario nombrado Don Nicanor Fernandez, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Enero 29 de 1876 Joaquin Reynoso Escribano Secretario f5v15

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D Carlos Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Clemente Rorque, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Fevrero 10 de 1876—Juan Coronado Escribano Secretario f12v12m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Villoldo, se presentaran dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Doctor Don. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Numero setenta y cuatro, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril veinte y tres de mil ochocientos, setenta y cuatro Pardo e19v19F

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecmiento de Don Enrique Boldessol ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Enero 24 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario e25v25 f.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se sita llama y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Tuntan ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma a deducir sus acciones en forma bojo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 24 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario e25v25 f.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedoresdel concurso formado á Machado Ferrer y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Romulo Montesdeoca los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas par escrito al Señor Juez Comisario D. Carlos Villate en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadorés de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Nobiembre 12 de 1875—P. Sicouret Escribano secretario f5v15

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Guillermo Valderwood para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 86 3er. patio á deducir sus acciones Buenos Aires Enero de 1876—Faustino Miñones e15v15 f.

Par mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cayetana Losano ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 1° de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario f2v2 m

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Rossi ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 28 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario e29v1,° m

Por mandato del Señor juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Julio Molina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten a su señoria por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de ló que hubiere lugar Buenos Aires Enero 19 dé 1876 e20v20 f.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Lucio Rivas para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones—Buenos Aires Enero 14 de 1876—Faustino Miñones e16v16 f.

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. Don Juan Carlos Lagos se hace saber por medio del presente a los Sres. José Schiari y D. Juan Towersi el auto recaido en los autos del Concurso de Don Miguel Loyshenetch cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1875—Autos y vistos En vista de lo que resulta del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento dictadose por cerrado el juicio de verificacion de créditos dejando a salvo á los Sres. Schiani y Towersi su derecho para que puedan justificar sus créditos a su costa con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1612 del Código de Comercio notifiquese este auto a dichos Schiani y Towersi por edictos. Repóngase el sello J C. Lagos. Buenos Aires, Enero 21 de 1876.—Ramon Peralta; escribano secretorio, Perú 130 e22v27f

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Jose Avellaneda, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario qué firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 29 de 1876—Federico Mendez Escribano Publico f5v5 m.

Por disposicion del Se or Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Mendez de Celarayan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 29 de 1876—Juan E. Coronado e30v30 f.

Por disposicion de Don Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de Gironety y H. Paradis se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado,para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Enero 28 de 1876—P. Sicouret Escribano Secretario e29v13 f.

Por disposicion del Señor juez de 1a. Instancia lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Cutó y Doña Maria Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio Mendez donde me hallo adscripto y tramita el espediente que siguen los herederos de Don Manuel Silva sobre mensura de un campo,en el cual se hace esta citacion,á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de loque haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 18 de 1876—Saturnino Garcia—Escribano Público e18v18 f.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Jose Granara ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 21 de 1876—Juan E. Coronado e26v26 f.

Por el presente se cita, llama yemplaza á Don Eufracio Videla para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado, calle de Chile núm. 793 á contestar la demanda interpuesta por Don David Vicente sobre cobro de pesos, previniendosele que de no comparecer se fallará la causá en su rebeldia -Juzgado de Paz de San Cristobal—Buenos Aires, 25 de Enero de 1876—A. M. Tallaferro Juez de Paz e26v15-f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa se procederá á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias veinte y seis, veinte y ocho y veinte y nueve de Febrero proximo, de los bienes semovientes pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Lensina que se encuentran en el Partido del Pilar, los cuales consisten en 2 bueyes tasados á 500 pesos moneda corriente cada uno, 2 bueyes redomones á 400 pesos 20 animales vacunos á 150 pesos cada uno, 4 caballo regulares á 400 pesos, 18 yeguas á 120 pesos cada una, 1 potro en 250 pesos, 900 ovejas al corte á 25 pesos cada una, 1 carretada de leña en 100 pesos, 700 postes ñandubays á 8 pesos, 55 quintales alambre á 70 pesos mjc. La base para venta son las dos terceras partes de sus repectivas tasaciones—Por mas detalles ocurrase á la Secretariá á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Enero de 1876 —Nicanor Repetto f1°v29

Por el presente edicto se cita llama y emplaza a Don Santiago Medrano para q' comparesca a este Juzgado dentro del término de seis dias a contar desde la fecha á efectuar el pago de alquileres que adeuda a Doña Bentura Gutierres de Muzzio bajo apercibimiento de prosederse el Juzgado segun derecho sino comparesiere—Juzgado se Paz de la Parroquia del Pilar—Buenos Aires, Enero 22 de 1876—Juez de Paz f11v17

Por el presente se hase sober a Doña Madaglena Deluca, por el termino de tres dias, que debe comparecer en el de seis a estar a derecho en las demandas que por cobro de pesos le tienen entabladas los Señores Guillermo Bohr Agustin Yequer, de asi no hacerlo se procedera en su rebeldia—Parroquia de la Piedad. Juzgado de Paz de la Piedad - Buenos Aires, Febrero 8 de 1876 —Maximo Paz Juez de Paz f11v13

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a todos los q' se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Vicente Rodiani, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contadós desde esta públicacion, comparezca por ante el Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1876—Manuel A. Victoriea Oficina Defensa núm. 86 3r. patio f11v11m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Z. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de esta que esta situado en la margen isquierda del arroyo naranjo compuesto su estension de doce cuadras de frente por su fondos hasta los bañados que linda por el Nor Este con el Parana Guazú y por los otros rumbos con terrenos desiertos se presentaran ante el por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias, pues de lo contrario se considerará a D. José Fernandez el derecho de posicion que de el solicita como desierto—San Fernando Febrero 9 de 1876 - D. Chafuen Escribano Público f11v21m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se hace saber á D. Juan Jacobo por el término de seis dias la providencia que ha recaido en los autos que él seguia contra el concurso de D. Felix Lassance sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Enero 27 de 1876—Por lo que resulta del certificado que precede y en rebeldia de D. Juan Jacobo haciendose efectivo el apercibimiento decretado se le da por desistido de la accion instaurada en este espediente y hagasele saber esta resolucion por edictos que se publicaran en dos diarios durante el termino de seis dias. Angel E. Casares - Buenos Aires, Febrero 4 de 1876—Federico Mendes Escribano Público f11v17

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se hace saber á D. Andrés Carnota por el término de seis dias la providencia que ha recaido en los autos que él seguia contra el concurso de D. Felix Lassance sobre cobro de pesos y cuyo tenor es él siguiente—Buenos Aires, Enero 27 de 1876 -Por lo que resulta del certificado que precede y en rebeldia de D. Andrés Carnota, haciendose efectivo el apercibimiento decretado se le da por desistido de la accion instaurada en este espediente y hagasele saber esta resolucion por edictos que se publicaran en dos diarios durante el término de seis dias. Angel E. Casares—Buenos Aires, Febrero 4 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario f11v17

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Arata ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 21 de 1876—Juan E, Coronado e21v21 f-

Por disposicion de Don Angel Blayer Juez Comisario del concurso de Don Francisco Rodriguez se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires Febrero 5 de 1876—Joaquin Lijó Oficina Perú 139 f9v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gabriel Lescano y Doña Anastasia Acuña, ya sean en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante SS. y oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda y á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 9 de 1876—Alejandro Billaabrille Escribano Público f11v11m

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de 3 dias a Da. Margarita S. de Ipairaguerre para que dentro del de seis comparezca en el juzgado a cargo de S. S. y oficina del que suscribe a tomar intervencion en la demanda que le sigue D. Manuel M. Condom,por D. Fanor Velarde, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1876.—P. Sicouret, escribano secretario. f11v13

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan A. Arceo se cita por el término de 3 dias a los Sres, Rosetti y Gowland para que dentro del de 6 comparezca en el juzgado a cargo de S. S. y oficina del que sascrebe a tomar intervencion en la demanda que le sigue don Manuel M. Condom por los Sres. Quesada y Bullrich, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires. Febrero 4 de 1876.—P. Sicouret escribano secretario. f11v13

Por disposicion del señor juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de D. Laureano Gordon apoderado de D. Castano Marti, se cita y emplaza a D. Maximo Arregui para que dentro del término de 6 dias comparezca por la oficina del que firma a ser notificado de providencia recaida en la causa que se le sigue por injurias y calumnias, bajo apercibimiento de proceder contra el en su rebeldia a lo que hubiere lugar en derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1876 - Antonio Vieytez. f11v13

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se cita á D Bladio Guesalaga para que comparezca ante este juzgado el dia 15 del corriente á las dos de la tarde a efecto de practicar un reconocimiento de una letra girada por el, y aceptada por D. Santiago B. Boseh á favor del Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Febrero 9 de 1876.—Joaquin Reynoso. f11v13

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el termino de 3 dias á D. Victor Aravcheti para que dentro del de seis comparesca en el Juzgado a cargo de SS. y oficina del que suscribe a tomar intervencion en la demanda que le sigue D. Pedro Rebollo por el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 9 de de 1876—P. Sicouret Escribano Secretario f11v15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Equiapal, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante este Juzgado de SS y Oficina del que suscribe calle de la Defensa num, 86 a deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 10 de 1876—Bartolome Martin f12v12m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el termino de 3 dias a D. Eugenio Tessier para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado a cargo de SS. y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le ha iniciado D. Pedro Rebollo por el Banco de la Provincia bajó apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1876—P. Sicourt Escribano Secretario f12v15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza a D. Manuel Alvarez para que en el termino de dies dias contados de la publicacion del presente comparesca por su Juzgado y Secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86 a estar a derecho y evacuar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por el representante de la testamentaria de Doña Josefa Silva de Lopez sobre mensura, como lindero del terreno mensurado cito en el Partido de San José de Flores, bajo apercibimiento - Buenos Aires, Febrero 8 de 1876—Nicanor Repetto f12v22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. D. Juan Carlos Lagos se cita, llama y emplaza a D. Juan Danino por medio del presente por el termino de 3 dias para que dentro del de seis comparezca ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, a estar a derecho en la demanda que contra el ha iniciado por cobro ejecutivo de pesos D. Eduardo A. Agerich en representacion de los Sres Zemborain hermanos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio sino compareciere - Buenos Aires, Febrero 9 de 1876—Ramon Peralta Escribano Secretario Perú 130 f12v15

AVISOS

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3perm.

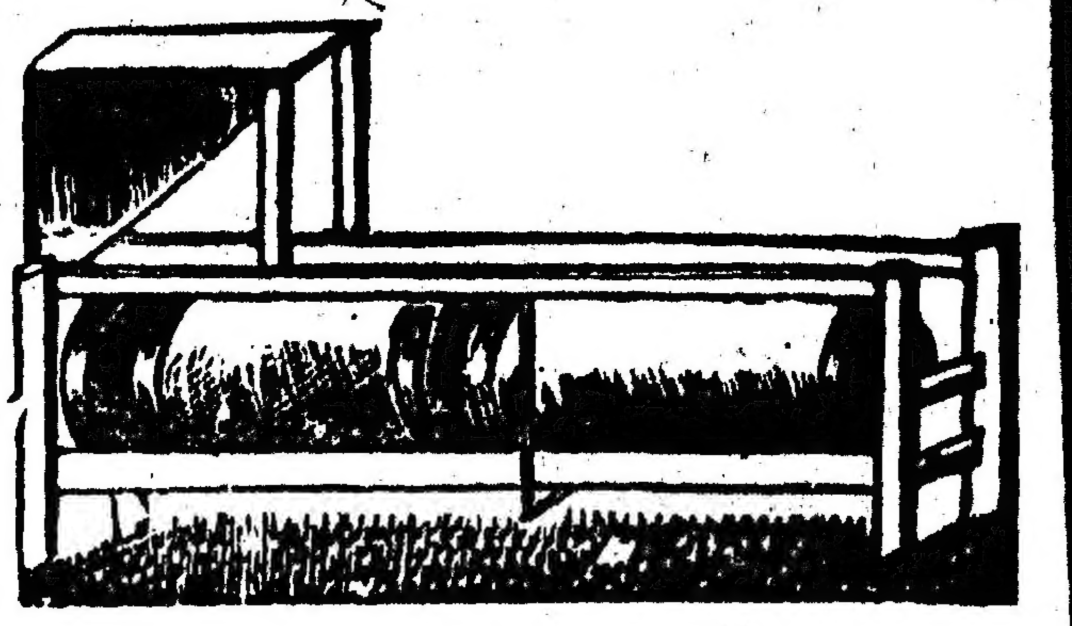

Máquina de limpiar trigos

O APARTADOR DE SEMILLAS

25 medallas de oro, plata y bronce

Obtenidas en las exposiciones y concursos de Paris, Perpignan, Bayonne, Niort. Albi, Lumbez, Aurillac, Carcasonne etc.
Fabrica en Buenos Aires—*P. Gásquet y Ca.*
Calle de Salta núm. 399
Agente en el Rosario—*D. Augusto de la Riestra*
Calle del Puerto núm. 44
Agente en Montevideo—*D. Luis Chapa*
Bazar Montevideano—Calle de Ituzaingo núm. 118
Depósito—Almacen de *Federico Reoto*
Plaza de las carretas—*AGUADA*

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigos, tanto del número 1 para molino, como del núm. 2 para productores

N. 1—*Máquina para molinó*, sirviendo para apartar completamente del trigo la cebada, ollo, avena, alverja, alverjon, trigo fofo, pedacitos de tierra ó cascote, polvo tc.

N. 2—*Máquina para cosecheros*, sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc y toda sustancia que no sea trigo, á punto de dejarlo completamente ampio, sin el menor desperdicio, pues un solo grano no se pierde.

El núm. 1 limpia con facilidad 250 fanegas de trigo diarias

El núm. 2 limpia de 40 á 50 fanegas de trigo diarias, si es trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que hasta la fuerza de un niño de 8 años para mover,) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.

Esta mismo máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos p a limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas ao gua y telas métalicas.

El precio de cada máquina es de ...scientos $ en la fábrica. Los gastos en embalaje, carr y fletes son de cuenta del comprador.

Los molinos de Lorea, San Telmo, San Francisco, etc., en Buenos Aires; los de San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa-Fé y Córdoba los de los señores J. Gianelli y Ca., José Mondino, Pouvade, etc., en Montevideo y Salto Oriental, han constatado incalculables ventajas adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que doseian.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, para hacer una limpieza completa.

Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias à la fábrica, calle de Salta núm. 399, en Buenos Aires; a Sr. D. Augusto de la Riestra, calle del Puerto núm. 44 Rosario de Santa-Fé ó al Sr. D. Luis Chapa calle Ituzaingó núm. 118 Montevideo.

Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla, que es sumamente sencillo.

Dirijir las cartas al correo, casilla núm. 261—Buenos Aires. perm.

Real Hollands

ALOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legitima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único esportador.

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y à primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestros articulos, que ajusto titulo es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legitima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLIANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 96)

perm.

LA PRENSA

Año VI.—Número 1439 | BUENOS AIRES, Sábado 13 de Febrero de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . . Un peso.
Por mes . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY San Benigno m. y sta. Catalina virgen.

LA PRENSA

Buenos Aires, 13 de febrero de 1875.

¿Porqué se vá la inmigracion?

No son nuestras guerras civiles las causas de que se vaya la inmigracion.

Si hay hombres en el mundo que desean habitar paises donde jamás halle guerras civiles, ó nacionales, son soñadores ó dementes.

Si quieren habitar paises, cuyas guerras no sean tan horrorosas y arruinadoras, entónces podemos ofrecer al estrangero el suelo de esta patria.

Aquí se respeta la propiedad, el honor y la persona del hijo de otro pais.

Son pocos los estrangeros que puedan llamarse arruinados por nuestras guerras civiles, y muchísimos los naturales del pais que han quedado en la calle.

¿Porqué se manifiesta entónces tanto afan en culpar á las guerras la emigracion?

¿Se pretende, acaso, que la República Argentina sea la nacion modelo de la tierra, donde no se piense en la dignidad nacional, ni en los derechos del ciudadano?

¿Se pretende, por ventura, que este pais dé al mundo el ejemplo de no combatir jamás ni entre hermanos, ni con estraños?

¡Oh! habriamos alcanzado la piedra [illegible] de la felicidad pública [illegible] del siglo XIX.

Pero los que [illegible] incurren en [illegible]

Pretenden [illegible] gracion y entre tanto [illegible] fortificando [illegible] comprando torpedos.

Luego es una cosa imposible [illegible] ra de los [illegible] humanos.

No estamos en condiciones de [illegible] para nosotros, lo que no han podido [illegible] bres mas distinguidos de Europa, en [illegible] sos Congresos de la Paz.

¿Se pretenderia sostener [illegible] mas desastrosa entre nosotros que en [illegible] pa, fuente principal [illegible] que nos viene?

Esto tambien seria absurdo.

El número de habitantes, la densidad de las poblaciones, la cantidad de obras [illegible] importancia de las industrias [illegible] el producto de la tierra, [illegible] cuanto que [illegible] referentes á los materiales [illegible] blecen una profunda diferencia entre [illegible] de una de aquellas [illegible] fragor se conmueve el mundo, y las nuestras.

En 1871 la Comision de Inmigracion hacia notar al Gobierno que la mayor parte de los inmigrantes que llegaban eran industriales, ó simples trabajadores [illegible] dad, por no conocer [illegible] vida del campo.

En 1872 [illegible] cipio.

En 1873 sobre [illegible] eran labradores [illegible] todos del municipio [illegible]

En los primeros [illegible] 715 inmigrantes [illegible] 293 fueron al Interior.

La oficina de trabajo [illegible] meros meses de 1874 [illegible] grantes. De estos [illegible] jornaleros y los de [illegible] fesiones.

Estos y [illegible] esencia que esplotar.

La inmigracion [illegible]

En estas no hay [illegible] fábricas donde puedan hallar [illegible] industriales, que abandonen [illegible] tos europeos.

La importacion [illegible] estranjeras, dificulta [illegible] gunos inmigrantes [illegible] que conocen.

No les queda otro camino [illegible] vender fruta, lustrar botas [illegible] rio de peones [illegible] albañilería etc., etc.

Cuando los tesoros [illegible] tán en crisis desde [illegible] haber desarrollo en las obras [illegible] bajo para los pobladores.

Hé aquí una causa de [illegible] acaban los oficios urbanos [illegible] tiplicar las necesidades [illegible] este estálleno. [illegible] que van llegando no tienen [illegible] pronto.

¿De quién es la culpa?

De los poderes públicos. Vamos á demostrarlo con los mismos documentos oficiales.

Cuando en 1871, la inmigracion comenzaba á adquirir vuelo, ella estaba á cargo de una comision, de muy respetables comerciantes y vecinos de Buenos Aires.

Estos señores, en su informe de 1871 presentado al Gobierno Nacional, demostraban que una ley sábia de enagenacion de tierras produciria el milagro, por sí sola, de que la inmigracion subiese á mas de 100,000 per onas al año.

Proponia un modelo para la Ley argentina: el *Homestead law* de los Estados Unidos, pais que, en materia de inmigracion, tiene una importancia universal.

Aconsejaba, la misma prudente Comision, una ley general de colonizacion que deberia ser revisada anualmente, y que complementaria la que se refiere á tierras. En el Informe, de la fecha que hemos señalado, están publicadas las bases que la Comision, con estudio y esperiencia, creia aceptables para la confeccion de aquellas leyes.

Continuando sus vistas, aconsejaba la Comision, el medio de provocar una corriente de inmigracion agrícola, para evitar las aglomeraciones en la ciudad.

Pasó todo el año sin adelantar nada.

En el informe de 1872 insiste en las tendencias anteriores y dice.

«A juicio de esta Comision ha llegado ya el momento de que la masa de inmigracion que afluye á nuestras playas (y que ya debiera ser mucho mayor no obstante su actual importancia) sea objeto de leyes sábias que la impulsen y faciliten; que contribuyan á mejorar su condicion ó calidad segun los puntos de donde mas enérgicamente se promueva; y en fin, que provean á todos los casos que puedan ofrecer la mayor garantia posible de bienestar al inmigrante, á la vez que consulten debidamente los intereses del pais.»

Pasó tambien el año.

Un razgo de la mala educacion que caracterizaba á un alto funcionario, obligó á la Comision á renunciar en masa.

El importante ramo de la Inmigracion fué confiado de lleno á uno solo de los empleados á sueldo de aquella Comision.

La suscricion popular [illegible] vor de la inmigracion, y que mientras [illegible] ministrada por la Comision [illegible] patacones, se paralizó [illegible] blico perdió la confianza.

El Asilo nuevo, por cuya [illegible] hizo la antigua Comision [illegible]

Los Lazaretos en que [illegible] vacion sanitaria la inmigracion [illegible] locales sanitarios, [illegible]

Vino el cólera, y los inmigrantes [illegible] fueron á vivir en el barro, de Palermo.

Vino la crisis y se paralizaron las obras y la masa de industriales europeos, que [illegible] dia á dia en las ciudades, se [illegible]

Las leyes de colonizacion no eran [illegible] proyectadas.

¿Que ofrecemos entónces al inmigrante? [illegible] los oficios urbanos no bastan?

Ah! supongamos que nadie dirá que [illegible] tierras la que produce en la campaña [illegible]

Digáse la verdad y diga cada uno [illegible] es con lealtad y valor cívico.

Es el resultado del [illegible] producido por la inercia de los poderes públicos, lo que [illegible] grande al estado [illegible]

El registro electoral y los estrangeros

Uno de los adelantos que registra la Constitucion de Buenos Aires [illegible]

[illegible]

La Municipalidad [illegible] ciudadanos á hombres dignos [illegible]

---

será la base granítica sobre la que se han de levantar siempre los elementos populares á la direccion de los altos destinos públicos, comenzando por los Juzgados de Paz, que se llenarán por votaciones parroquiales, y terminando por el Gobierno, á cuya formacion concurrirán las votaciones generales.

La Municipalidad hará el enrolamiento, en cuanto no se opongan las leyes nacionales, y tendrá en sus manos la facultad de proveer á los contingentes militares que soliciten los Gobiernos.

Tendrá á su cargo los asilos de inmigracion y otras instituciones, cuyo valor está arriba de toda apología.

El modo de alcanzar empadronamientos que no sean fraudulentos, la manera de no arrebatar el voto á millares de ciudadanos, y de llegar á constituir el pais, con los hombres mas dignos y notables á su cabeza, es pues la organizacion de un personal municipal, donde estén los ciudadanos probos y patriotas.

De esta misma manera se conseguirá que los contingentes no sean una arma terrible, tan esplotada en las elecciones, para subyugar á las ambiciones personales, á intinidad de pobres y desvalidos ciudadanos.

Las obras públicas no serán tampoco el patrimonio de los círculos [illegible] Serán sacadas á licitacion con provecho del erario y del tesoro público.

La policía de seguridad no será un batallon de línea, sino un cuerpo [illegible] rido por todos.

En fin, el poder municipal [illegible] la base de las felicidades [illegible]

[illegible]

Datos son estos que parecen del todo verídicos si atendemos á su origen.

¿Que confianza pueden inspirar á un Juez esos hombres voraces que solicitan tantos empleos, tan lucrativos á la vez?

La misma ociosidad que revelan y que los empuja, es una prueba palmaria de que no van á proceder con rectitud. Son esplotadores y van, como la langosta, á destruir las mieses.

Pero no son los jueces los que merecen cargos, son tambien los escribanos, que si lo saben, se callan y toleran semejante fraude.

Estas tolerancias han producido resultados de mayor trascendencia en lo que se refiere á inventarios.

Las cosas adquieren entónces [illegible] proporciones que uno, sin quererlo, [illegible] escandalizado.

Para no ser vagos citaremos hechos que han ocurrido.

No en uno, sino en numerosísimos casos han sido fraudulentos los inventarios. [illegible]

[illegible]

---

entonces la conscripcion se hace inevitable; ó si prefiere un ejército que cueste caro, pero cuyo reclutamiento no ponga en perturbacion la vida industrial y comercial de la nacion.

«La Gran Bretaña carece de un ejército numeroso, y de una marina imponente para mantener su posicion de gran potencia, y protejer eficazmente su navegacion mercante. No estoy de acuerdo con el optimismo de los doctrinarios, que fundan la seguridad en la fuerza moral de los principios representados por la Inglaterra. En el órden político, la fuerza moral es improducente, sin la fuerza material. La Gran Bretaña no puede dejar de conformarse con el ejemplo de los Estados del continente cuyos inmensos armamentos tanto inquietan á los filántropos.»

El *Morning Post* declara positivamente, que nada de util se alcanzará para el ejército siguiéndose el actual sistema de reclutamiento; pero el duque de Cambridge crée ó finge creer, que es apenas preciso hacer comprender al pueblo la conveniencia de aumentar el presupuesto de la guerra.

La diversidad de opiniones acerca del discurso del duque es grande. Hay quien piensa que el comandante en gefe insistió tanto en los [illegible] contribuyentes, para evitar la conscripcion, en la inteligencia de [illegible] para una reforma en [illegible] que él juzga inevitable.

El *Standard* y el *Times* combaten la opinion de que el ejército reclutado por medio de la conscripcion [illegible] un reclutamiento [illegible] el diario de la *city* y el diario [illegible] por el contrario, que los [illegible]

[illegible]

---

grandes ciudades escolásticas no son grandes ciudades políticas.

En la Francia moderna, los estudiantes van arrastrados por un flujo inmoderado á la capital que está congestionada, mientras que las facultades de la provincia son presa de una anemia creciente.

Otro punto que señalar es que las escuelas donde con mas regularidad y provecho se trabaja son las internas.

Parécenos esto mas práctico que lo primero, pues si Paris ofrece peligros, tambien posee facilidades de trabajo que no existen en provincia.

Memorias de Talleyrand

Se van á publicar en breve y [illegible] dos párrafos que ofrecen mucho interés. Dice el primero:

«Por parte de América, Europa [illegible] los ojos muy abiertos y no dar [illegible] de recriminacion ó de represalias. La América [illegible] dece cada dia. Será con el tiempo un poder colosal, y debe llegar un momento en que [illegible] to de Europa en comunicacion mas fácil por medio de los nuevos descubrimientos, desee [illegible] sobre nuestros asuntos y poner la mano en ellos. La prudencia política impone, pues, á los gobiernos del antiguo Continente el cuidado [illegible]

Hé aquí el otro párrafo que [illegible]

[illegible]

Arreglo [illegible]

[illegible]

Jueces Comisarios y Síndicos—

Hé aquí el acta del nombramiento de estos funcionarios:

En Buenos Aires, á once de Febrero del corriente año, reunidos los Sres. Jueces de Comercio Dres. D. Juan Cárlos Lagos y D. Juan Antonio Areco, en su sala de despacho ante mí, secretario general, dijeron: Que teniendo en consideracion que por la nueva organizacion dada á los Tribunales, cesan en el desempeño de sus funciones todos los que hayan tenido atribuciones que desempeñar en cualquier magistratura, entre los que se encuentran los Jueces Comisarios y Síndicos en los concursos, resolvieron formar la lista de las personas que deben llenar estos cargos en el presente año, tomando los comerciantes propuestos por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, se procedió á la insaculacion de los Jueces Comisarios segun [illegible] disposicion de la ley de 11 de Octubre de 1861, resultando electos para desempeñar este cargo los siguientes Sres.

Ramon Hoyaga, Juan Blaquier, Juan Lezica, Ezequiel Baremeilen, Cárlos Vilate, Julio Acher, Adolfo Carranza, Emiliano Perez, Gavino Monguillot, Augusto Milberg.

Y para el de síndico los siguientes señores:

Julio C. Sanchez, Rómulo Montes de Oca, Francisco Royalot, Francisco Seeber, Amadeo [illegible], Juan Drysdale, Adrian Barrau, Benito Caceo, [illegible] Sagon, Luis Lagogacay, [illegible] Carlos Greiste, Ventura Lucio, Salvador Galup, [illegible] Quevedo, German Alçidi, Enrique Gro, [illegible] Villarroel, Filemon Wimer, [illegible] Martin [illegible]

[illegible]

A [illegible]

[illegible]

Cambio [illegible]

Reunion [illegible]

Suspension [illegible]

Contaduría Nacional [illegible]

Beneficio [illegible]

Paquetes para Europa [illegible]

[illegible]

El 18 para Burdeos [illegible]

El 19 para Marsella el «Fortunata»

El 22 para Londres el «Fortunate»

El 25 para Génova el «Archimides.»

El 26 para Burdeos el «Rio Grande.»

Inhumaciones—Las ocurridas en el dia de anteayer en los Cementerios del Municipio fueron estas.

Cementerio del Norte.

Ernesto Machado, argentino, 14 años, viruela confluente.

Juan Plaza, 56 años, español, reumatismo.

Maria Luisa, Chile, 2 años, argentina, congestion pulmonar.

Juan Balbastro, 9 meses, argentino gastro enteritis.

Carmen Buenfante, 3 meses, argentina, meninjitis.

Restos del Coronel D. Francisco Borges.

Cementerio de la Chacarita.

Antonio, Sacutis, 4 años, italiano anjinas.

Margarita Godlris, 8 meses, argentina, disenteria.

Alfredo Fitoni, 5 años, italiano, fiebre tifoidea.

Eduardo Molina, 3 años, argentino, viruela.

Luisa Añana, 1 año, argentina, gastro enteritis.

Silvana Macri, 1 año, argentina gastro enteritis.

Ada Suanes 37 años, argentina tisis.

Angela Villota, 1 año, argentina, pulmonia.

Ambrosio Castellini, 2 meses, argentino, consuncion.

Josefa Silva, 31 años, argentina, fiebre peritoneal.

Nicolás Descalso, 6 años, argentino, Crúp.

Juan Rodriguez, 1 año, argentino, anjinas.

Rodolfo Lucas, 19 años, español, tisis.

Enrique Peleta, 41 años, francés, cáncer.

Pascual [illegible], 11 años, argentino, fracturas.

Andres Pendolino, 70 años, italiano, gangrena.

Abandono—Al pié de la plataforma de la plaza del Parque, donde se coloca frecuentemente [illegible] desde hace algun tiempo [illegible]

En [illegible] de la Parroquia de [illegible] á las personas que están encargadas [illegible] desaparecer, [illegible] en un foco de infeccion.

El Dr. Ricardo Gutierrez—[illegible]

[illegible]

Valor de la propiedad—D. Alejandro [illegible] á D. Cárlos Marengo una propiedad [illegible] 28 1/2 compuesta de [illegible] de frente por [illegible] de fondo, en 85,000 $ m/c.

[illegible] á Da. Felicitora Nuñez una [illegible] en la parroquia de B. Ivanera, Calle de [illegible] varas de frente por 17 1/2 de fondo en 11,000 $ [illegible]

D. Luis Pereira á D. Santiago Farigo, un terreno [illegible] 20 varas de frente por 200 de fondo [illegible]

D. Pablo Montravel á D. Pedro N. Decoud una propiedad en la parroquia de Balvanera de 6,618 vs. cuadradas [illegible]

D. Pablo de Montravel á Pedro N. Decoud una propiedad en Belgrano compuesta de 5,500 vs. cuadradas en 220,000 $ m/c.

D. Pablo Montravel á D. Pedro N. Decoud una propiedad en Belgrano, ubicada en la calle «3 de Febrero» compuesta de 25 vs. de frente por 40 de fondo en 80,000 $ m/c.

La "Gaceta Argentina"—Con este [illegible] en breve, un semanario científico que será la gaceta de los hospitales civiles y militares, [illegible] varios miembros de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Cuerpos de línea—Han llegado ya á Santiago del Estero los batallones 9 y 6 de línea al mando del Coronel Olascoaga.

Estas fuerzas estarán á disposicion del Sr. Juez Federal.

GACETILLA

CUESTION TEOLÓGICA

Una cuestion ruidosa sobre várioa puntos y comas de la religion católica habida en torno de la inconsciente mesa de un café, dió orígen al artículo que van vds. á leer.

Habiendo uno de los contrincantes, excéptico hasta la pared de enfrente, puesto en duda la existencia del cielo, del infierno y del purgatorio, aduciendo razones de pié de banco y haciendo gala de un ateismo escandaloso, nos creimos en el deber de deshacer el error en que vivia, por medio de un artículo que hiciera resplandecer la verdad en toda su pureza, en descargo de nuestra pecadora conciencia y para eterna verguenza y remordimiento de esos descastados caballeros particulares, que no tienen fé en estas y otras bellísimas invenciones de los curas [¡impios!]

¿Dimos honrosa cima á tan cristiana empresa? Ustedes van á juzgar.

Atencion y mano al boton.

¿Dónde está el cielo? Ahí, á cuatro pasos.

Se sube por una escalera de madera, se llega al segundo piso, se empuja una puerta entornada, y cátate en el cielo.

Cuatro angelitos rubios como las espigas, forman un grupo encantador en torno de una jóven de ojos azules y lábios rojos.

En sus candorosas frentes brilla la inocencia como un rayo de sol.

A cada instante brota de sus virginales lábios, lábios que no ha desflorado aun la amarga contraccion del dolor, esta frase encantadora, cuya poética sencillez conmueve dulcemente el corazon:

—¡Madre mia!

—¡Hijos mios! responde aquella madre feliz, estrechando en un solo abrazo á los cuatro tiernos que se agrupan sobre su regazo.

De pronto se presenta otro personage.

Es un jóven simpático, de ojos brillantes y morena tez.

Al verlo, los niños exhalan un grito de alegría, y abandonando el regazo materno, vuelan con sus invisibles alas de ángel hácia el jóven, el cual envuelve sus rubias cabezas de ángel con sus besos.

—¡Padre mio! dicen [illegible]

—¡Hijos de mi alma! [illegible] padre, con acento de ternura.

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

AL COMERCIO

Prevenimos á nuestros [illegible] nes que con motivo de haberse separado Don Marilino Bravo de ser interesado en esta Empresa, llevará la firma de ella, por autorizacion Don Estanislao Valle.

Prevenimos tambien que el capital de la Empresa no ha sido alterado en nada por la separacion de dicho señor Bravo en virtud de que las bases de su convenio eran tan solo las siguientes: Administrar la empresa y percibir la tercera parte de las utilidades, sin traer á ella capital alguno, ni responsabilizarse por nada mas.

La Empresa.

Salida de vapores

[illegible]

LÚNES

Para Montevideo el «Rio de la Plata.»

MÁRTES

Para Santa Fé el «Lujan.»

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 44.

Arroyo del Capitan y las Caravelas—Carrera á vapor—Saldrá del muelle de San Fernando todos los miércoles á medio dia, la lancha á vapor «Junio.»

Por mas pormenores ocúrrase al agente en el mismo muelle. *Nicolás Botto.*

f12-v18

Agencia de A. Matti y Piera

44—CALLE CANGALLO—44

Vapores que se despachan para Montevideo

Los Lúnes . . . . «Rio de la Plata»
» Miércoles . . . . «Rio Uruguay»
» Sábados . . . . «Rio Uruguay»

PARA EL SALTO Y PUERTOS DEL URUGUAY.

Los Juéves . . . . «Rio de la Plata»

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS.

Los Mártes . . . . «Lujan»
» Juéves . . . . «Proveedor»
» Sábados . . . . «Capitan»
» Domingos . . . . «Proveedor»

PARA PARANÁ Y SANTA FÉ DIRECTAMENTE

Los Mártes . . . . «Lujan»
» Sábados . . . . «Capitan»

PARA EL GUALEGUAY.

Los Mártes y Domingos.

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY CON ESCALA EN CORRIENTES Y PUERTOS DEL TRANSITO.

El Domingo 7 de Febrero y despues cada quince dias el «Cisne.»

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO.

«Esmeralda» y «General Nazaro» salen alternativamente cada semana y hay siempre uno en el puerto recibiendo carga.

SERVICIO DEL PUERTO.

Los vapores «Sol,» «Buenos Aires,» «Helvecia,» «Kate» y «Jenny» embarcan y desembarcan pasageros de los paquetes de Ultramar, se fletan para remolques y para viages á cualquier punto del Rio.

PARTE COMERCIAL

[illegible]

Milroy 1 id mantas de algodon.
Fulton 2 fardos lienzo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Malliman 5 caj. medias de algodon y lana, 4 id paño y merino de lana, 2 id pañuelos fulares de seda.

Burnichon 2 caj. listado y cotin de hilo.
Torsquist 3 id pañuelos de rebozo algodon, 1d de lana y boas de id.
Puech 1 caj. casimir y pañuelos de lana.
Ziegler 4 id medias de lana y género mezcla para vestidos.
Wedekind 6 caj. tartan y flanela 2 id medias de algodon.
Schilieper 2 id mantas de algodon faja de lana 1 id bombasi labrado.
Eubinghaus 2 caj. art. de lana
Falcon 10 id paño castor.
Zuberbrilles 4 caj. varios artículos.

FERRETERIA

Drysdale, 14 cjs hornallas y estoperoles, 56 cun remaches y grampas, 5 cjs ornamentos fúnebres, 6 id cuchillas, 22 btos ferretería
Zimermann, 21,114 piezas pino blanco.
F. Valle, 4 cascos bochas.
Torrquist, 2 cjs prensas para imprenta.
Drable, 140 btos alambre para cerco.
Ruschewayh, 1 cj chapas de metal.
D. Castro, 162,560 kil carbon de piedra.
F. C. del Sud, 2 coches.
Shaw hnos, 1 cj caños de goma
Storm, 14 btos ferretería.
Koenig, 4 cascos cadena.
Dilleman, 120 cuñetes puntas de París
Powell, 2 cascos cacerolas, 10,160 kil carbon koke.
J. L. Casaras, 30,480 kil carbon de piedra.
Ludora, 2 cascos cadena.
Jolly, 300 tejas para caballete.
Chapan, 1 cj cuchillos y puñales.
E. Bunge, 3662 cascos cemento.
Zoless, 184,800 kil carbon de piedra.
Pasts 2 id perchas para buques.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 12

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

ÚLTIMOS BAILES DE SOCIEDAD

DE LA OPERA

[illegible]

Las señoras entrarán GRATIS con boletos de invitacion por la Comision de los Bailes.

[illegible] que pidan boletos de invitaciones para [illegible] gratis.

[illegible] á las 11 y concluirá á las [illegible]

NOTA—El uso de [illegible] se permitido esclusivamente [illegible]

[illegible] 100, entrada de hombre id 50, señoras con invitacion gratis.

El teatro estará perfectamente alfombrado y habrá una orquesta escojida y una Banda Militar.

La Boletería estará abierta desde las 9 de la mañana hasta concluir el baile.

Los Boletos de invitacion de estos bailes para señoras servirán tambien para los Bailes sucesivos. f12v15

AVISOS NUEVOS

Ultimos bailes De máscaras—Medias de seda para señoras, caretas de seda y terciopelo, guantes cabritilla, perfumería de toda clase, en la tienda de la mano de oro, Cangallo 72 esquina Reconquista. f13v18

Casa Central

Se alquila la casa y almacen calle de Potosí número 155 y 161 la casa tiene nueve piezas cocina aljibe etc. y tres hermosos patios. Se alquilan juntas ó por separado para tratar ocurran Potosí 167 f13v20

Se alquila Una casa cómoda y barata para familia en la esquina de Piedad y Montevideo; para tratar Piedad núm. 531. En la misma casa se alquilan unos altos para un matrimonio solo. f13v16

Se alquila La esquina Piedad y Montevideo aparente para un negocio de tienda ó zapatería. f13v16

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se cita á los señores sócios para una asamblea general extraordinaria en la calle del Perú 92 altos, el 19 del corriente á las 2 de la tarde para tratar del modo de conocer los señores que por diferentes causas dejaron de ser sócios.—Buenos Aires 12 Febrero 1875. f13v16

Campos centrales En los partidos de Navarro, se vende una legua de [illegible] de primera calidad, [illegible]

[illegible]

Colegio Progreso [illegible]

Profesor Se necesita [illegible]

Mozo de confitería [illegible]

Desea colocarse [illegible] del Estero 184 1/2

Se necesita [illegible] el mostrador, Buen Orden 316.

Pomos legítimos de Guzzoli [illegible] juego del presente domingo [illegible] mas, se venden al costo y al que los compre [illegible] una rebaja de 10 p % Belgrano 142 [illegible]

Papas para semilla

[illegible] estrangeras, en el depósito San Martin [illegible]

El Plateador [illegible] se necesita en esta casa [illegible]

Dibujadores Se necesitan [illegible] que sepan [illegible] arquitectónico y prespectiva. Inútil será presentarse sin [illegible] documento de su idoneidad, en la calle [illegible] 237 f13v14

Cinco personas que conozcan [illegible] poblacion y sepan leer y escribir con buena ortografía, se precisan Cangallo 197. f13v14

Revista Argentina completa 15 [illegible] encuadernacion 500 ps historia de Portugal por Molina 5 $, historia de Andalucía por Guichot 8 [illegible] Eyzaguirre 2 ts 40 ps, ensayo histórico de la revolucion de España 20 $ Bolivar 29. f13v16

Libros baratos [illegible] la marquesa de Bonaffe [illegible] ts 30 ps los misterios del pueblo [illegible] ts 100 ps confesiones de [illegible] historia de las cruzadas por [illegible] por Saintine 2 ts 10 ps [illegible] 10 ps Dumas veinte años despues [illegible] Tulipan negro [illegible] ps de Paris á Astrakan 5 ps Bolivar 29. f13v16

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA

fov5m. d. p 1|2

¡CASA ESQUINA!

CALLE DE LIBERTAD Y ARENALES

EL DOMINGO 14 A LAS 6 DE LA TARDE

CON 15 y 30 FRENTE POR 30 Id DE FONDO

[illegible]

FIJARSE EN LA [illegible]ACION

[illegible]

Hotel [illegible]

Se desea [illegible]

Una túnica [illegible]

Sociedad Fomento [illegible]

Se ofrece [illegible]

Nada de bombo [illegible]

¡Unico Oriental! Se vende el [illegible] en las esquinas Estados Unidos y Entre Rios [illegible] f11v16

Se ofrece un jóven formal para dependiente de tienda [illegible] f12v15

Hombres [illegible] Bolivar 10. f12v15

Aviso al Comercio

[illegible] Febrero 11 de 1875. [illegible]

Otro

[illegible] Aires, Febrero 11 de 1875. *Pedro Iturriague* f12v15

¡¡Ojo Ojo!! Se alquila el precioso corralon calle Artes 379 y 81, con hermosos galpones, y cuatro años de contrato, para tratar calle Belgrano 644 entre Rincon y Pasco. f12v15

El agrimensor [illegible] ha trasladado su estudio á la calle Méjico núm. 349. f12v15

Tilbury Se vende uno en muy buen estado y casi nuevo. Es fuerte y liviano. Se venden baratos. Para verlo y tratar en el almacen de los tres Hermanos, calle de Rivadavia núm. 1281 al 1283 plaza 11 de Setiembre. f12v14

LOPEZ Y SUAREZ

Dependiente [illegible]

Bolsas, Bolsas [illegible] f12v15

Magnífica [illegible] f12v15

A los carpinteros Se vende por la mitad de su valor [illegible] f12v11

Niñera [illegible] f12v11

Cocinero [illegible] f12v14

Mujer estrangera Se necesita para [illegible] f12v14

Sulpicio Fernandez

Q. E. P. D.

[illegible] El duelo se despide de la puerta del templo. f12v15

Se compran libros en grandes y pequeñas cantidades, papel de diario por arroba, ropa usada de hombre, señora y niño, botines, botas, zapatos viejos, muebles y toda clase de objetos [illegible]

NOTA [illegible] se paga el mejor precio. Bolivar 20 f11v13

Abogado El Dr Quirno Costa tiene su estudio en la calle San Martin núm. 14, y en Mercedes calle 21, núm 122 frente á la Iglesia. f11v26

Abogado El estudio del Dr. Terry se ha mudado á la calle de Perú 141, frente al Tribunal de Comercio. f11v24

En el Escritorio Piedad 78 Se precisa un dependiente y que conozca la tramitacion judicial de 8 á 9 de la mañana. f11v13

Aprendiz y oficial talabartero especial para sillas de hombre y de señora, se necesita Buen Orden 292 f11v17

Al comercio En la imprenta Rural Belgrano 101, se hacen toda clase de impresiones comerciales, tales como pagarés, conformes, facturas, papeletas, etc. en color que puedan competir con la litografía, siendo sus precios mas módicos. f5v13.

Se vende ó se alquila una finca en el hermoso pueblo de Quilmes á dos cuadras de la estacion del ferro-carril á la Ensenada con almacen y casa independiente para familia y quinta de recreo; y se vende el negocio que actualmente existe en el mismo local. Ocurrir en la ciudad calle de Piedras núm 91. f5v13

Se alquila la casa calle de Córdoba número [illegible] entre Uruguay y Paraná con nueve habitaciones y todas las comodidades para una familia. Para tratar Santa Fé 356 á toda hora del dia. f12v18

Pichincha Se vende el almacen en la calle de Chile 636 y Pasco, por ausentarse el dueño del país. Tiene poco capital y cuatro años de contrata la casa propia para familia y alquiler módico. f12v19

Se alquila La barraca Lotamarez, calle Catamarca, á la media cuadra de la plaza 11 de Setiembre Para tratar ocurrir calle de Victoria 669 altos á la derecha, de [illegible] hasta las 3 de la tarde. f7v15

FABRICACION

DE

LIBROS DE CONTABILIDAD

SISTEMA INGLÉS

129 — PIEDAD — 129

Único establecimiento que puede responder de un trabajo inglés, tambien conocido por el mas fuerte y elegante. Hace poco que he llegado de París y Lóndres, y por pertenecer al arte sin omitir sacrificios, he tomado con empeño, conocimientos prácticos en los mejores establecimientos, en aquellos procedimientos especiales que aquí no se practican aun, en la encuadernacion de libros pesados como son los de Contabilidad.

¡¡ NADA DE FARSA !!

Los que quieran un trabajo bueno, estamos á la prueba y verán que puedo competir con los mejores trabajos hechos en Lóndres, tanto en arte, consistencia y hermosura. Ofrezco á las grandes oficinas y á los Bancos, hacer sus libros á los precios que le puedan costar venidos de Europa, garantiendo su duracion por 6 años de contínuo uso, y la superioridad de los materiales.

F. BENELISHE.

f7-parte.

Se alquila tres hermosas piezas, propias para negocio, en la calle de Venezuela num. 391. Para tratar en la misma casa de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde; ó bien en la calle de Belgrano num. 634 á toda hora del dia. f11v13

Cocinera se necesita con recomendaciones. Ocurrase á la calle de Chacabuco num. 13 escalera de la izquierda, desde las doce hasta las cuatro de la tarde. f11v13

Cárlos M. Bazo agente judicial en la capital, anuncia al público y en particular á sus amigos que quieran dispensarle su proteccion, que tiene establecido su escritorio en la calle de Victoria num 109 (Recoba Nueva altos). f11v16

EL INFALIBLE

Específico para las enfermedades sifilíticas nunca conocido en esta capital—Especialidad para dolores reumáticos, almorranas, diarreas, y llagas ó úlceras; Corrientes [illegible], consultas de 2 á 5 y de Provincia por escrito. f4v2a

Memoranduns En papel especial y sumamente baratos se hacen en la imprenta Rural Belgrano 101. f2v15

Mucama Se necesita una con muy buenas recomendaciones en Callao 146 f2v15

Cocinera [illegible] se necesita Bolivar [illegible] f2v15

NOVELAS

[illegible]

Ungüento Holloway

[illegible]

AGENCIA DE COMISIONES

[illegible] CALLE POTOSI 123 1/2

[illegible]

Preciosa casita Se vende en Barracas al Norte, calle Santa [illegible] número [illegible] con 4 piezas material, cocina, letrina [illegible] varas de frente al Sud, por 42 de fondo al Norte. Se vende un terreno contiguo, compuesto de 16 varas de frente por 25 de fondo, cercado y con plantas. Se vende todo por la mitad de su valor.

Para tratar, calle de Venezuela 447 y Bolivar numero 4. f11-v14

Santa casa de ejercicios El dia 20 del mes de Febrero, se darán ejercicios espirituales en esta casa para señoras—Buenos Aires, Febrero 11 de 1875 f12v15

Se ofrece un matrimonio el hombre para cocinero siendo pastelero de profesion, y la mujer para [illegible] ocurrir á la calle de Corrientes n. 414 cuarto n. 24 f12v15

Al público Y á mis relaciones. Participo á mis relaciones del Departamento del Centro que con motivo de la nueva organizacion de los Tribunales, desde esta fecha hemos abierto un escritorio para atender á todos los asuntos Judiciales que se nos quieran confiar, en la Ciudad de Mercedes, cabeza del Departamento calle num 21 casa num. 56 y 60 á cuyo frente están mi hermano Angel Sagasta y D. Andrés Baz y para el efecto pueden dirijirse á mi Escritorio en Buenos Aires Victoria num. 160 ó á la casa indicada en la Ciudad de Mercedes.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1875.—*Juan Sagasta.* f12v18

Constitucion De la Provincia.—En un hermoso cuadro, se vende en la imprenta, Belgrano 101 f2v15

CARLOS PELLEGRINI

ABOGADO

JUAN A. GONZALEZ

Han establecido su estudio en la ciudad de Mercedes.

78 BOULEVARD MERCEDES—78

EN BUENOS AIRES [illegible] RIVADAVIA—109

f12v30

AGENCIA JUDICIAL

ENTRE MERCEDES Y BUENOS AIRES

Con esta fecha hemos establecido una agencia judicial entre Mercedes y esta ciudad para remitir de un punto á otro los expedientes, oficios, poderes, autos, etc. etc.

Así los Sres. abogados, procuradores y demas interesados que quieran remitir cualquier de esos documentos ó que las agencias se encargue de sus diligenciamientos, pueden ocurrir á nuestra oficina en Buenos Aires calle de Victoria num. 64, y en Mercedes calle 21 núm. 56 y 60.

Saldrán todos los dias dos agentes: uno de esta ciudad para Mercedes y otro de este punto para Buenos Aires, haciendose el reparto á los domicilios inmediatamente que llegue cada tren.

De este modo los Sres. Abogados podrán atender los asuntos aun que tramiten en Mercedes, y los Procuradores allí residiran con puntualidad los escritos.

Cobraremos un precio módico, y garantimos la remision de lo que se nos entregue—Buenos Aires Febrero 12 de 1875—*Alejo Aveiyra—Carlos Quirno.* f12-v27

Carpinteria y Tapiceria

326 — CANGALLO — 328

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

En este establecimiento se hace cualquier trabajo del ramo mueble de fantasía, mueble para sala, dormitorio, comedor con madera de nogal roble jacarandá, caoba este hasta la clase, mas rico, tambien armazones, mostrador, para cualquier negocio lujo.

Se entapiza y forran de cualquier género, se hacen colchones, tapa fondas, rollos colchones de lana y elásticos, se colocan galería, cortina, alfombras, coronas de cama, se hacen las compusturas y se lustran. Se barniza de cualquier tamaño de madera brillante y mate.

Se trabaja en cualquier pueblo de campaña todas á precio módico.

A. Bosquin y Ca.

Calle Cangallo 326 y 328. f12v18m

SAISON DETE

GRANDES NOUVEAUTÉS

ENFACE LA PLACE DE LOREA

641—RIVADAVIA—641

GRAND ÉTABLISSEMENT DE TAILLEURS, DITE:

SASTRERIA LOREA

Cette maison avise le public q'elle a reçu directement des meilleurs fabriques d'Europe une grande quantité de hautes nouveautés, soit en noir, soit en couleur, tels que:
Drap noir pour redingot ou habillement complet.
Extraordinaire quantité de santin noir de plusieurs qualités.
Grand et riche assortiment de draps de couleur pour vêtement complet de fantasie.
Une infinité de coupons pour pantalons en laine, ainsi qu'une grande quantité de genre derniere nouveauté.
Especialité de draps grandes modes du jour, c'est a dire:

Draps bleu	clair et obscur	
» café	de toutes nuances	
» vert	» »	»
» violet	» »	»
» bronze	» »	»
» katane	» »	»

On anonce que cette grande quantité d'étoffes se trouvant egalement en unis et rayés, au gout des clients.
Cet établissement garantit le coupe en derniére mode et au gout des acheteurs, de méme que les garnitures les plus fines et de la vraie elégance; le tout à des prix modérés.

FACILITÉ POUR TOUS

La dite maison est pourvue d'un depôt de vétemens complets, coupés sur mesure et confectionnés avec le plus grand soin par les meilleurs **ouvriers** de Paris.
La maison recoit les journaux pour tailleur les plus en vogue de Paris.
La maison compte avec trois coupeurs.
Le public est prié de passer dans cet établissement avant d'aller ailleur, pour juger la véracité de ce que nous avançons.
Les ouvrages que l'on voudra bien nous commander seront livrés plus vite que par n'importe quelle autre maison de notre ville.

571 Rivadavia 571

AVISO RELIGIOSO

SAN FRANCISCO

Archi cofradía de San Benito de Palermo avisa á sus hermanos, hermanas y á los fieles en general que la junta directiva ha establecido todos los jueves de la cuaresma principiando el 11 de Febrero á las 7 1/2 de la noche el via crucis y en seguida el sermon; predicarán notables oradores.

f11v20

Dinero á interés módico

El corredor José Decious d. dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias, ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102 a 22 perm. 2d pag.

JOSE ANTONIO OCANTOS

Avisa á sus clientes que durante su ausencia del país, quedan los negocios de su estudio al cargo del Dr. D. Vicente G. Queza da, calle de Moreno núm. 125.

f6.14

LOS TERRENOS DE CHAPEAUROUGE

CERVECERIA ARGENTINA

Febrero 22 á las 2—De 2 lindisimos Pádrillos en nuestra casa Potosi 78.

Febrero 27 á las 2—De 3 leguas de campo en nuestra casa Potosi núm 78.

Del vapor nacional *Curuzu*
Actualmente en servicio entre el Rosario y Goya
El remate se efectuara en el TIGRE.

El Domingo 21 de Febrero á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario á saber:

El vapor nacional «Curuzu» remolcador de gran fuerza y actualmente en la carrera entre el Rosario y el Saladero Rincon de Soto (Goya).

El buque se encuentra en perfecto estado de navegabilidad y su inventario completo, arreglado á su destino y el cual estará aquí lo mismo que el vapor 15 dias antes del remate para que los interesados puedan inspeccionarlo todo.

La máquina es vertical de baja presion y de fuerza de 240 caballos efectivos, su caldera tubular y fue á presion de 28 libras por pulgada cuadrada estando en buen estado tanto la máquina como la caldera.

Llamamos la atencion sobre este vapor muy conocido en los rios y uno de los remolcadores de mas fuerza. La venta se hara en el puerto del Tigre donde estará á la vista 15 dias antes del remate. Por mas informes á nuestra casa, Potosi 78.

Por el mismo

EXTRA JUDICIAL

El Sábado ... de Febrero ... á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. ... y ... herederos mayores de edad del finado D. ... á saber

2500 cabezas ...
500 ovejas ...
100 yeguas ...
... caballos en buen estado

NOTA—Se alquila la casa tratar en la misma.

Venderemos tambien otra preciosa volantita Americana para 2 personas y de 4 ruedas, calza en los rieles y su forma es elegantisima, buena construccion y forrada en casimir color café.

f12

Por el mismo

De dos lindisimos Padrillos, caballos para carreras «El Dormilone y el Ali Pacha», en nuestra casa Potosi 78.

El Martes 24 de Febrero á las dos en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura los magníficos animales de cria que se venderan por lo que den por ausentarse su dueño del país.

El «Ali Pacha» ... Este padrillo de sangre pura, color ... negro edad 12 años, es un hermosisimo animal que vino de Inglaterra hace 18 meses, ha sido amansado y domesticado, aquí y es maestro en el camino. Este animal es hijo del ... caballo inglés «Ali Pacha» ...

«El Dormilone» Este otro lindo padrillo de ... sangre, color oscuro, de ... años de edad y que solamente una vez ha corrido, es hijo del ... caballo inglés de ... «Old Wardeo». ... Guillermo ... en la estancia ...

remate

NOTA—...

MAS PEQUEÑOS TERRENOS

Sobre la calle de Santa Fé

Tiene una gran cocina y un pozo ... quisima.

La venta se hará al mayor precio y dinero de contado.
No olvidar el dia del remate, pues se ofrece una gran pichincha.

f11

Por el mismo

De una hermosa casa

El viernes 19 de febrero á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado la hermosa casa de la calle Paraguay, núm. 173, edificada en terreno de 9 y cuarta varas de frente, con 7 grandes piezas bajas y 2 en el fondo altas.

Todo el edificio está construido en cal y con maderas duras, cielos rasos de yeso, verjas de fierro al zaguan, algibe de 70 pipas con un hermoso brocal de mármol de una sola pieza y una gran grada de mármol en el piso del primer patio; zaguanes y pisos de lo mismo, una gran pileta con plantas en el segundo patio y alguna en el tercero, todos los patios embaldosados y las paredes de la cocina con baldosas de colores, cocina económica etc.

La casa que se ofrece en venta reune todas las comodidades para una familia aunque sea numerosa y está construida sólidamente.

Se les recomienda no faltar á la hora indicada, pues la casa se venderá a cualquier precio.

Por mas detalles, á los rematadores Potosi 78. f13

Webely Gimenez y C.

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm 19

El Lúnes 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo ... como sigue:

... bordalesas, azucar refinada, ... alemana blanca, ... ginebra de Holanda ... de cera, coñac, ... en grano, agrio de ... español, sal fina en ...

... porotos frescos, ... de mallorca.

f11

Por los mismos

... DE LA ESTACION

DE INVIERNO

PAÑOS Y CASIMIRES

Mártes 16 del corriente

Eugenio Armengaud

... 630

GRAN LIQUIDACION

DE LOS TERRENOS

EN LANUS

VENTAJOSISIMO PARA LOS ...

TERRENOS ALTOS

... DEL CIRCO DE LAS CARRERAS

Frente á la famosa quinta del D. Juan Lanus y rodeada de ... elos.

Nadie debe dejar escapar esta pichincha, porque los terrenos que hoy inmediatos á estos los propietarios han vendido y hoy mismo piden 5,000 ps. el lote. ¿No les parece que hoy una diferencia notable entre los que ofrecemos nosotros?

NOTA—Todos los Domingos y dias de fiesta desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde estará un encargado en la Fonda conocida por de Pecoche frente á los mismos terrenos, para mostrarlos á quien se interese, y para mayor comodidad habrá carruages, en la Estacion para conducir grátis á los compradores.

Aprovechen, Aprovechen que solo quedan muy pocos lotes, ... agentes para la venta.

GOMENSORO Y MAFFEIS
BOLIVAR ...

JUAN LUCIO SOMOZA

GRAN PUEBLO "MARCOS PAZ"

LA ARGENTINA ...

GOMENSORO Y MAFFEIS

ESPECIALIDAD EN YERBA

MATE PARAGUAYO

ARTICULOS DEL PARAGUAY

ALMACEN PARAGUAYO

ANTIGUO DEPOSITO

DE

YERBA

71—SUIPACHA—71

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas famosas Píldoras operan muy ... en el ESTÓMAGO, el HIGADO, ... riñones y purifican tan completamente la SANGRE ... han llegado á disfrutar ... medicamento.
Los que padecen DEBILIDAD ... recobrarán pronto la salud normal ... de este excelente remedio.
Las MUGERES que han llegado á la ... apelar á las píldoras Holloway.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Camara de Comercio ... al Tribunal de Comercio, desde las ... todos los dias.

PÍLDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas ... desde el uso de las Píldoras Holloway ... su alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ... hasta el término de seis meses, así que este ... ha recibido por parte de muchas celebridades de la Médica, la merecida denominacion de ... para la cura radical de numerosas enfermedades, ... particular para las malas digestiones y ... cuyos malos ataja con rapidez sorprendente.
El poder purificativo de estas Píldoras que ... la sangre, limpiándola de toda clase de humores, ... la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen á gran numero de personas sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones invernales ... constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ... igualmente dominadas con facilidad, usando de las Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones juntas y á las personas que padezcan de asma, ... un grande alivio en las Píldoras Holloway, ... son constantemente recomendadas ... de este mal. Ningun paciente debe ... operacion sin haber apelado al poder de este medicamento, que tanta fama ha adquirido en ... del mundo.

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES ... DESDE EL 20 DE ...

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1°	Parque á Chivilcoy
»	3°	» á Moreno
»	5°	
»	7°	» Chivilcoy
»	9°	
»	11	
»	13	

Regresos

TRENES	2°	Moreno
»	4°	Moreno
»	6°	Moreno
»	8°	Chivilcoy
»	10	Moreno
»	12	Moreno
»	14	Chivilcoy

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES	3°	Parque á Lobos
»	9°	» »

Regresos

TRENES	6°	Lobos á Parque
»	12	» »

NOTA ... pasageros ... línea principal ... Moreno

AVISO PUBLICO

... falsificadas en Nueva York con el título de Holloway y Ca. y en varios ... de la América ... HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Londres ...

Al publico

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

FABRICADA POR JOSE LOY

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Terrenos en el Caballito

Prevenimos á los interesados de terrenos en esta localidad que para mediados de Marzo precisamente remataremos por órden terminante de sus dueños y en lotes al gusto de los compradores, la magnifica ... á la ... Real Rivadavia ... principio á la obra ... del Sr. ...

El plano de estos terrenos ... dará principio ... de los callejones ... de ... material ... de ... varas de ancho, así como de ... en el frente á la calle Rivadavia.

... y no concluir ... sin que llegue ... por Adolfo ... despues de

La ...

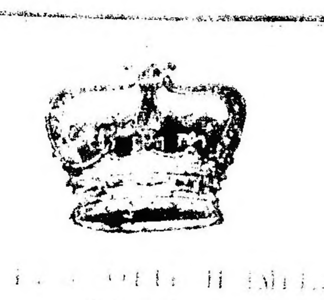

... Caballo ...

Se ofrece un joven español

TÓNICO VEGETAL SANTA ROSA

Carvalho y Ca.

Judicial

... Y CASA QUINTA

... Entre-Rios y los Pozos

... á la calle de Comercio fon... hasta la calle de San Juan 35 ... frente á la calle San Juan ...

... CASA CON 5 PIEZAS

... PARRAL

... jidos arboles frutales

Todo en un lote

... á las 2 de la tarde en punto ... dinero de contado, ... Dr. D. Miguel Gar... casa quinta, perteneciente ... D. Juan Rodriguez de Ama...

... frente de 18 varas a la ca... piezas de solida cons... de excelente agua etc. etc ... frente á la calle de Comercio, ... hasta la calle de San Juan, donde ... de parral con arco de fierro en ... y gran cantidad de arboles, ... y valiosos, como ser guindos, ... ciruelos, higueras, duraznos, ... que no se detallan, todos árboles ... de mas de 8 años.

... propiedad ha sido tasada en la suma de ... por ser muy baja, servirá de base ... admitiendose oferta inferior á esa can...

... pueden desde ahora imponerse de los ... á cuyo efecto se hallan depositados ... Sr. Repetto, Recoba Vieja n. 95 en ... una vez verificado el remate, no se ... gestion alguna por deficiencia de títu... otro motivo.

... deberá oblar el precio sin demora al re... una vez verificado el remate.
... escritorio de los rematadores ... Teatro Argentino No. 4

g

Romates á la vuelta

Guillermo Martens

JUDICIAL

Importante remate

En el partido de San Isidro

El Domingo 11 de Marzo á las 2 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez 1º. Instancia Dr. D. José María Rosa como perteneciente á la testamentaria de D. Angel M. Gandara y al contado

1 terreno compuesto de 42 varas de frente por 84 varas de fondo, 2 piezas de material con techo de paja de 13 varas de largo por 5 de ancho, 1 pieza mas, 1 pozo de balde con brocal y pilares, 5 piés de parra, 3 naranjos grandes, 1 pino grande, 4 higueras, 29 árboles duraznos, 1 pino grande, 1 arado inglés, 1 carro con toldo en buen uso y 1 caballo en buen estado, tasados en todos sus ramos en la suma de $ 96,810 [illegible] y no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes que son $ 64,540 m/c.

Es escusado toda recomendacion, el terreno es superior, dista solo 8 cuadras [illegible] del pueblo de San Isidro; sobre la calle principal que va á San Fernando, y queda al lado de una magnífica casa [illegible] todo en un solo lote [illegible] vibles, al gusto de los compradores [illegible] te no olvidarse del dia y hora [illegible] ciones son sumamente [illegible].

Para ver las tasaciones [illegible] matador calle Potosí núm. 27 [illegible] Bartolomé Martin calle [illegible]

Gutierrez y Cuenca

Gran Remate [illegible]

De tres [illegible]

El Domingo 21 de Febrero [illegible] mos al mejor precio [illegible] detalle es el siguiente:

1 casa calle de Brasil [illegible] mercado y desde la [illegible] linda casa tiene 7 piezas [illegible] cuarto para baño [illegible] ricas frutas, un terreno [illegible] por 70 de fondo, actual [illegible] anales.

2ª Casa calle [illegible] cion, frente [illegible] frente por [illegible] na, toda [illegible] la Estacion [illegible] seco.

3ª Casa calle [illegible] cuadras del [illegible] al Sud, con [illegible] esquina [illegible] cocina [illegible] todos, para [illegible]

Habrán [illegible] casas. El [illegible] 25. El rematador [illegible]

Al mismo tiempo [illegible] edificio, compuesto [illegible] de la plaza [illegible]

Pablo [illegible]

[illegible]

Nazar, Gonzalez [illegible]

Al contado [illegible]

El Martes [illegible] un gran surtido [illegible]

Gran surtido [illegible] tul trasparente [illegible] gasas y géneros [illegible] los mejores [illegible] franceses [illegible] franjas [illegible] de algodon [illegible] de hilo de [illegible] de todas clases [illegible] para viudas [illegible] guarnecido [illegible] dad, camisetas [illegible] para señora [illegible] res, vestidos de [illegible] bretodos para [illegible] de todas clases [illegible] gran surtido [illegible] trajes de casimir [illegible] casimires, vestidos [illegible] lares, gró servilleta [illegible] tes, botines para [illegible] para señoras [illegible] res vestidos [illegible] bretodos para [illegible] todas clases [illegible] en gran surtido [illegible] medias, castilla [illegible] setas, foulards [illegible] fluelos, guantes [illegible] de hilo, alemanes [illegible] castores de [illegible] finidad de arto[illegible] mate

Por cuenta de [illegible] extra finos [illegible] plaza [illegible] completos de [illegible] tos extra finos [illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

[illegible]

Vestidos [illegible] clases [illegible] varias clases [illegible] pelo de cabra [illegible] colores y negros [illegible] blancos y [illegible] id de cachemir, pañuelos [illegible] cuellos y mangos [illegible] y camisolines [illegible] y caballeros [illegible] de vicuña, muchas clases [illegible] lo mejor que [illegible] estacion [illegible] tatinas de [illegible]

Máximo [illegible]

[illegible] Wenceslao [illegible] mentaria de [illegible]

Su tasacion [illegible] cuadrada [illegible] terceras partes

[illegible] situacion [illegible] material [illegible] las [illegible] la cerca [illegible]

S. de los Santos

JUDICIAL

De una importante propiedad central, situada en las calles Méjico núms. 359 y 361 esquina á la de San José núms. 170, 172 y 174.

El Domingo 28 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderé en remate público [illegible] 2/3 partes de la tasacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Juan Buenaventura [illegible] detalles son los siguientes: La casa edificada en terreno de 15 varas y 85 centésimos de frente al Sud por 34 varas y 90 centésimos de fondo [illegible] calle San José [illegible] en la suma de [illegible]

NOTA. [illegible]

[illegible]

[illegible]

de azotea, pisos de tabla, cielos razos y empapeladas, siguen otras piezas mas en iguales condiciones. Además tiene todas las oficinas necesarias, y árboles de esquinas, frutas. Visítese pues esta hermosa propiedad por personas de gusto, y se apreciará mejor su importancia y porvenir, como su construccion sólida, moderna y elegante. Escrituras superiores. El rematador Moreno 77.

f11

Eugenio Perez del Cerro

JUDICIAL

De 1 [illegible] propiedades pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria de Zúñiga. Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Moreno [illegible] Fernandez.

El lunes 15 de Febrero á las tres de la tarde en punto se rematará la finca calle Defensa núms. 94 al 101, formando esquina á la calle Moreno [illegible] 42 al 50 [illegible] cuyo terreno se compone de 15 [illegible] varas [illegible]

[illegible] en la suma de [illegible]

EN SEGUIDA

[illegible]

Terminado el remate de estas propiedades

[illegible]

INSTITUTO SANITARIO

DEL Dr. EN MEDICINA Dr. D. FRANCISCO HARTIE

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Calle de Soriano 49 y 50

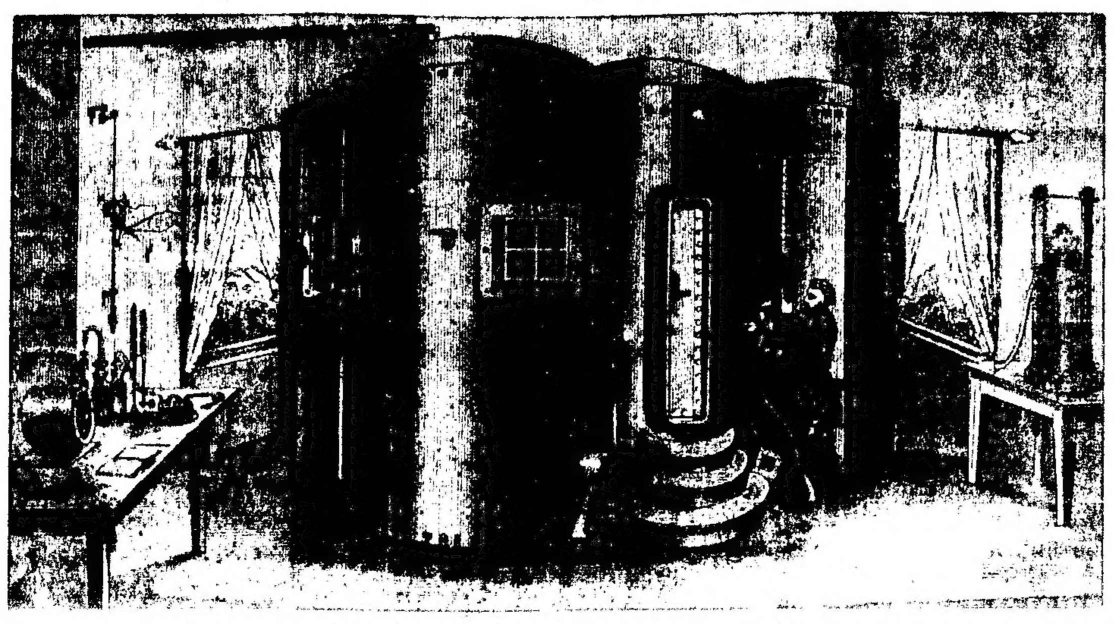

Calle de Soriano 49 y 50

[illegible]

NUEVA SOMBRERERIA Y CAMISERIA

DE

Anatole Attenoux

119 Florida 119

[illegible]

[illegible]

POR LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

[illegible]

EL EXPOSITO

[illegible]

La [illegible] de Lanus

[illegible]

Se paga adelantado

LA INDUSTRIA BARCELONESA

[illegible]

FABRICA

Parisiense de carruajes

[illegible] 141

[illegible]

[illegible] 141

Buenos Aires

AUGUSTO SJÖSTÄDT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus actitudes muchos de los principales e- tablecimientos de Buenos Aires, en que ha armado m- quinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó co- puesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio [illegible] duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se e- cuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una m- nera inmejorable y su propietario ha quedado comple- mente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijiera su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y f- armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas d- imprimir, y una prensa de mano norte-americana, q- han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas me- cánicas y demas útiles de este establecimiento, que se- frecuencia se requieren en los de su género, las ha h- cho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personal- mente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Im- prenta de «La Prensa», como en otros talleres que est- dispuesto á indicar.

jl. 16 perm. 2 p. semana.

Seminario inglés

[illegible] VICTORIA [illegible]

El objeto principal que se consagran los Directores de este Seminario, preparará los alumnos para las carreras [illegible] científicas y literarias. El sistema de e- [illegible] lo mejor de los s- [illegible] Inglaterra y de los Estados Un- [illegible] disciplina muy paterna- [illegible] de los infrascritos [illegible] corporales siend- [illegible] detencion etc.

RAMOS DE ENSEÑANZA

[illegible] castellano, francés, inglé- [illegible] aritmética comercial, teórica [illegible] francesa y castellana, anális- [illegible] correspondenci- [illegible] con esplicacion de los m- [illegible] idiomas castellano, ingl- [illegible] y discursos. Cur- [illegible] teneduri- [illegible] Curso Universitario: lati- [illegible] literatura, fil- [illegible] violin, piano, flauta [illegible] á precios eq-

[illegible]

Directores

[illegible] RECORTADORA

[illegible]

[illegible] PARA ALFALFA

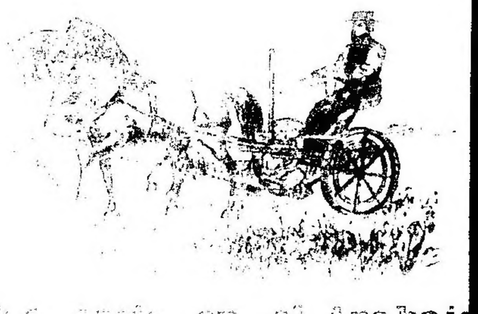

[illegible] trabajo

[illegible]

[illegible]

[illegible] Juez de primera Instancia [illegible] Balldon se convoca [illegible] de acreedores, para el [illegible] previniéndose que [illegible] del Juzgado el dia [illegible] Febrero 10 de 1875 [illegible]

f11 v13

[illegible] Juez de primera Instancia [illegible] á todos l- [illegible] á los bienes quedados p- [illegible] ya sean como herederos [illegible] del término de treinta dia- [illegible] del presente comparezca at- [illegible] del que suscribe á deduci- [illegible] apercibimiento de lo que hay- [illegible] 25 de 1875

[illegible] *A. Alcones.*

[illegible] Juez de primera Instancia e- [illegible] Rosa, cita, llama y em- [illegible] CARRO DE RAMIRES, por el té- [illegible] publicacion del present- [illegible] comparezca por su juzgado y Se- [illegible] del que suscribe Victoria 86, á estar [illegible] doña Francisc- [illegible] cobro ejecutivo de pesos; bajo [illegible] defensor.—Buenos Aire- Febrero [illegible] de 1875.

f11 v 13 *Nicanor Repeto.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia e- [illegible] mercial Doctor Don Enrique Martinez, se cita llam- [illegible] emplaza á don José A. Durand por el término de t- [illegible] para que comparezca dentro de seis dias ante el ju- [illegible] de S. S. y por intermedio del infrascripto por el [illegible] por apoderado instruido y espensado, á estar á derech- en los autos ejecutivos que contra él ha promovido do- Ventura Ramos, en representacion del Banco de la Pro- [illegible] por cobro de una letra importante la suma de cua- renta y dos mil pesos m/c; bajo apercibimiento de nom- brarsele defensor de oficio si así no lo efectua.—Bueno- Aires, Enero 25 de 1875.

f11 v 13 *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en l- Comercial Dr. don Enrique Martinez, se cita llama y em- plaza, á don Julian Ascunape, por el término de 3 di- para que comparezca dentro de 6 por entre el Juzgado d- S. S. y por intermedio del infrascripto, por sí ó por ap- [illegible] instruido y espensado, á estar á derecho en lo- autos ejecutivos que contra él ha promovido don Ventu- ra Ramos, en representacion del Banco de la Provinci- [illegible] de una letra importante la suma de sesenta [illegible] mil pesos m/c bajo apercibimiento que si así no l- [illegible] se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Ai- res, Enero 25 de 1875.

f11 v 13 *Juan Gonzalez.*